

Yucatán, Fin del Sueño Yaqui.

"Un pasaje a la Sonora cruel y verdadera", opina el historiador Ignacio Almada Bay que es el trabajo de Raquel Padilla Ramos sobre la deportación de los Yaquis a Yucatán, durante el porfiriato.

Escrito como trabajo de tesis para licenciatura, la obra no sólo es "el primer estudio académico de carácter monográfico", sino de hecho el primer trabajo de extensión y profundidad suficiente para dar forma a un libro sobre este tema que, entre tan copiosa producción dedicada a cuestiones indígenas del Estado, sólo llegaba a ventilarse precariamente en el espacio de un artículo periodístico o cuando más en alguna solitaria ponencia en congresos de Historia.

Tiene este texto de Raquel Padilla Ramos, pues, el mérito de obra pionera sobre el tema de la deportación yaqui, pues ni aún los autores "clásicos" en el asunto Troncoso, Balbás y Hernández, alcanzan a tocarlo con la extensión que en esta obra especializada se le otorga. El Gobierno del Estado presenta "Yucatán, fin del Sueño Yaqui", considerando que se convertirá también en texto obligado para la consulta sobre la siempre vigente cuestión étnica nacional.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
Educación y Cultura



EL COLEGIO
DE SONORA

Gerardo Cornejo Murrieta
Biblioteca



20705

EL Colegio de Sonora
BIBLIOTECA



20705

UCATAN, EL SUEÑO YAQUI

EL TRAFICO DE LOS YAQUIS Y EL OTRO TRIUNVIRATO



Raquel Padilla Ramos

Sonora

**YUCATAN: FIN DEL SUEÑO YAQUI
EL TRAFICO DE LOS YAQUIS Y EL OTRO
TRIUNVIRATO**



El Colegio de Sonora
BIBLIOTECA

S
972.17052
P1234

Clasificación F1221.43
-P33

Ficha 19392
Forma Adq. _____

Reg/20705

Yucatán, fin
del sueño Yaqui.

© Raquel Padilla
Primera Edición

ISBN 6486 37-2

Derechos para esta edición
Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Educación y Cultura
Instituto Sonorense de Cultura

Hermsillo, Sonora, México.

A mis papás y hermanos.
con cariño.

D/10 Sept '96

INDICE GENERAL

<i>PROLOGOS</i>	I
<i>PREFACIO</i>	VII

PRIMERA PARTE

LUCHA POR LA AUTONOMIA	1
Colonización de los valles Yaqui y Mayo	2
Breve recapitulación de las insurrecciones yaquis.....	7
Un estado dentro de otro	12
Bajo la batuta de Cajeme	17
Estira y afloja	27
Guerra y paz	31
El embajador norteamericano	37
Las comisiones de García Peña	39
Los primeros exiliados	42
A Yucatán	53
Por debajo del agua	60
Una guerra costosa	73

SEGUNDA PARTE

LOS YAQUIS EN YUCATAN	76
Deportaciones masivas a Yucatán	77
La población yucateca en alerta	81
El tema de moda	91
Chismes de guerra	94
Las autoridades sanitarias	97
¿Yaquis repatriados?	99
Noticias contradictorias igual a intereses opuestos.....	105

Más yaquis para Yucatán	115
La Unión Americana también participó en la guerra del Yaqui	118
De Sonora a Yucatán	126
Modo de vida yaqui en Yucatán	132
Modo de muerte yaqui en Yucatán	142
Retorno a Sonora	153
CONCLUSIONES	157
FUENTES CONSULTADAS	163

PROLOGOS

Ignacio Almada Bay

El Colegio de Sonora

Durante el siglo XIX y porfiriato, la historia de la población de lo que es hoy el territorio del Estado de Sonora, incluye tanto los proyectos de atracción de colonos europeos-todos fracasados, con excepción de los asentamientos de mormones en la sierra alta de la entidad: Las Colonias Oaxaca y Morelos-como la emigración china estimulada durante el porfiriato, el cerco a los seris y la deportación de los yaquis.

Este trabajo de Raquel Padilla Ramos arroja luz sobre el proceso de deportación de la población yaqui de Sonora a Yucatán durante el porfiriato.

Proceso violento y organizado-parte de la interminable y cruenta Guerra del Yaqui-que es una prueba más de las vinculaciones entre la entidad y el resto del país durante el porfiriato, que contradice la especie de que Sonora había permanecido aislada del resto de México hasta 1913-1914.

Se ha llegado a afirmar que entre 1870 y 1930, "la población rural de Hispanoamérica probablemente experimentó un cambio mayor que en cualquier período anterior de su historia, exceptuando la conquista de América" y que de 1884 a 1911 "...bajo el mandato de Porfirio Díaz...México conoció su más profunda transformación económica, política y social desde su independencia en 1821".¹

El estudio de Raquel Padilla Ramos contribuye con su tema objeto de estudio a documentar para Sonora este período de cambios profundos y en racimo: Un crecimiento económico sustentado en exportaciones y en la inversión extranjera-y básicamente norteamericana-con su cauda de inversiones y concesiones ferrocarrileras y mineras; la difusión a contrapelo de la economía capitalista y por ende de las relaciones de mercado que barrenan las maneras de reciprocidad y solidaridad entre los indígenas de la entidad-todavía después de 1885,

¹ Respectivamente, Arnold Bauer: "La Hispanoamérica Rural, 1870-1930" en Leslie Bethell (ed.) *Historia de América Latina. América Latina: Economía y Sociedad C. 1870-1930*, Barcelona, 1991. *Eduard Crítica-Cambridge University Press*, pág. 161 y Friedrich Katz: "México: La Restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910" en *idem Historia de América Latina. 9. México, América Central y el Caribe, 1870-1930*, Barcelona, 1992, pág. 34.

se hayan alusiones al papel de las autoridades indígenas en la medición de terrenos en el Mayo, pero son cada año más raras- y lo que quedaba de vínculos comunitarios entre los vecinos de los "pueblos"- sobre todo en la sierra, como "el común" en El Quiriego-la extensión de la prosperidad material a través de los ferrocarriles y de la producción para el mercado, con casos de enriquecimiento de la noche a la mañana; la aceleración de los procesos de concentración y pulverización de la tierra; y el cateo de la propiedad de la tierra por medio de las compañías deslindadoras, mismas que son concursadas en el Distrito Federal y que al practicar el deslinde recogen rechazos y protestas de todo el retablo social del rumbo.

La apropiación de las tierras comunales o de las no destinadas a la producción de mercado se incrementó en la faja costera suscitando nuevos cursos de la añeja Guerra del Yaqui entre 1884 y 1904.

La envergadura del renovado conflicto puede apreciarse por el intento de la expatriación en masa de los yaquis y el proyecto de declarar territorio federal el Distrito de Guaymas y su completa ocupación militar; la campaña conlleva "una situación anormal" que de acuerdo a Manuel Balbás-médico del ejército federal-genera impopularidad al gobierno y provecho a individuos.²

Convido a leer estas páginas, en razón de los siguientes puntos:

1.- El carácter de obra pionera sobre los yaquis deportados a Yucatán durante el porfiriato que guarda este texto. Es el primer estudio académico de carácter monográfico sobre el tema que rebasa la extensión de una ponencia o de un artículo.

En esta investigación destaca el trabajo de fuentes primarias y dentro de éstas, las sanitarias, que han sido poco aprovechadas en el país y que aquí manifiestan su utilidad.

Las fuentes hemerográficas- las publicaciones periódicas-también muestran su rendimiento, cuando se trabajan como pistas, como surtidores de preguntas a hacer a los archivos y para comparación y complemento de las fuentes originales.

² Manuel Balbás y Fortunato Hernández. *Crónicas de la Guerra del Yaqui*. Hermosillo, 1985, Gobierno del Estado de Sonora. Para el proyecto de volver territorio federal la región pp. 203 y 253 (texto de Fortunato Hernández); para la resolución de expatriación en masa, la impopularidad y el provecho, p. 85 (Manuel Balbás).

La autora practica una periodización y una cuantificación tentativas del tema objeto de estudio, con fluctuaciones y años pico, que seguramente estimularán cotejos por colegas en años próximos.

Este texto es un buen ejemplo de tesis de licenciatura: tema poco conocido, abordaje acotado, manejo combinado de fuentes primarias y secundarias con iconografía, mapas y anexos interesantes.

2. Entre las aportaciones sobresalientes de este texto se hayan, entre otras, aquélla que señala que la deportación de los yaquis no fue de repente ni por un desplante, sino que formó parte de una escalada; la identificación de la conexión Sonora-Yucatán, el "otro" triángulo o triunvirato, compuesto por Luis E. Torres, Ramón Corral y Olegario Molina; la repartición de niños yaquis entre familias urbanas prominentes de Sonora; y las conexiones familiares de los propietarios agrícolas peninsulares, receptores de los yaquis, como los yernos de Olegario Molina, gobernador de Yucatán (1902-1907) y Secretario de Fomento en el gabinete de Díaz (1907-1911).

3. Este texto incluye datos y análisis en consenso con las obras consideradas "clásicas"- obras de referencia obligada como la del Gral. Francisco P. Troncoso y las de los doctores Manuel Balbás y Fortunato Hernández- acerca de la lucha yaqui por su autonomía; el paquete de medidas para arraigar a los yaquis fuera del Valle del Yaqui, del Valle de Aguacaliente y de la Sierra del Bacatete y para evitar el tráfico de armas; el impacto negativo-tomado como agravio antiporfirista-para un sector de propietarios de las políticas de deportación de los yaquis; los efectos ambiguos o dispares de la guerra del Yaqui sobre la economía local y sobre las alineaciones políticas locales; y las tensas y oscilantes relaciones del gobierno del Gral. Porfirio Díaz con el norteamericano y con la variopinta prensa de los E.E.U.U.

Es esta obra un pasaje a la Sonora cruel y verdadera.

Hermosillo, Sonora, Agosto 10. de 1994

Manuel Robles Ortíz

Prologar un trabajo del cual el presente es un buen ejemplo, encierra varios escollos tanto para el autor como para quien lo hace. Por un lado corremos el riesgo muy común de ponderar demasiado la obra, o caer en el otro extremo y quedarnos cortos ignorando lo mejor del contenido. Luego debemos enfrentarnos a las críticas externas que nunca faltan, o peor aún, a los halagos bien intencionados pero mal fundados de los amigos; con frecuencia más destructivos y frustrantes al deformar la realidad.

Podemos decir que se ha escrito bastante referente a los yaquis, "los que hablan fuerte", según el significado del nombre en su lengua, y nos atrevemos a opinar que únicamente desconocemos el desarrollo de su sociedad antes del arribo de los europeos. Una cosa es cierta, la arqueología del Valle del Yaqui y con ella la prehistoria, siguen conservándose incógnitas.

Pese a esto, creemos sinceramente que la joven autora consigue traernos nuevos atisbos respecto a la suerte corrida por los yaquis deportados en calidad de esclavos y llevados de Sonora a las haciendas henequeneras de Yucatán durante las postrimerías del porfiriato; punto focal de este trabajo y aspecto poco conocido para la mayoría de los no profesionales en ciencias sociales.

En nuestro estado, la historia de la etnia se escribió con sangre, en Yucatán y Oaxaca con lágrimas, lágrimas que empaparon de ignominia a gobernantes, políticos y militares en turno, grabando en el alma de sus víctimas hondos rencores aún no totalmente olvidados por los descendientes de aquellos monumentos de carne y espíritu.

Bajo la óptica expositiva y analítica de Raquel, los yaquis como gente, no cual mito creado en provecho de intereses mezquinos, adquieren su verdadera dimensión como simples seres humanos incapaces de seguir "hablando fuerte", puesto que su voz fue opacada por el estallido de las armas. Atrás habían quedado en nervioso compás de espera forzado, los luchadores sobrevivientes de mil batallas; seres forjadores de su propia historia a partir de los tiempos del Cápitan Diego de Guzmán en 1533, quien ante su bravura comentó no haberse topado antes con guerreros tan esforzados y valientes.

Haciendo uso de las herramientas de la investigación histórica, recién adquiridas para obtener su título a nivel de licenciatura, nos

presenta una visión forzosamente restringida pero coherente del acontecer yaqui y su manera de enfrentarse en tierra ajena a la adversidad: sufriendo vejaciones y tormentos más allá de cualquier descripción, esperando la muerte o la libertad como posibles formas de escapar al infamante episodio que estaban viviendo, sólo mantenidos por la esperanza.

Pero por lo pronto, tendrían que esperar los resultados de la inminente Revolución Mexicana de 1910, para poder hablar fuerte de nuevo. El gobierno que vendría les brindaría mejores perspectivas de lucha, esta vez sin armas, reconociéndoles sus ancestrales derechos, permitiéndoles las nacientes condiciones sociales conservar su autonomía política y territorial, posición por la que tanto habían luchado.

Hermosillo, Sonora, Agosto 10. de 1994

“Entonces también desde niños recibimos una educación diferente de la que tienen los blancos, los ladinos. Nosotros, los indígenas, tenemos más contacto con la naturaleza. Por eso nos dicen politeístas... De que nosotros adoramos, no es que adoremos, sino que respetamos una serie de cosas de la naturaleza. Las cosas más importantes para nosotros... Tenemos la tierra. Nuestros padres nos dicen ‘Hijos, la tierra es la madre del hombre porque es la que da de comer al hombre’... Entonces se considera que la tierra es la madre del hombre... Sólo se puede herir la tierra cuando hay necesidad.”

Rigoberta Menchú

PREFACIO

El objetivo principal de todo proyecto de investigación es aportar algo nuevo dentro del marco del conocimiento científico. Mi mayor preocupación cuando inicié el trabajo que ahora presento, era eso precisamente, aportar algo. A lo largo de la etapa de recopilación de datos, y más tarde de redacción, siempre existió el temor de que lo que hacía no estuviera bien, no fuera correcto o quedara incompleto. Al terminar, la misma sensación cosquilleó dentro de mí; sin embargo creo que eso es positivo. Me parece que uno nunca debe conformarse con lo que hace, sino buscar más y más, de manera que las metas alcanzadas sean inmediatamente reemplazadas por nuevas. Esto a la larga redundará en provechos y beneficios para la ampliación del conocimiento científico, así como para la desarticulación del *establishment* en el campo de la ciencia, caracterizado en nuestro medio por una arraigada apatía y pereza en la producción.

El tema de este trabajo, inicialmente originado como tesis profesional para optar al título de Licenciada en Ciencias Antropológicas en la Especialidad de Historia, en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, me ponía en una situación un poco difícil. Se trataba de no llevar a cabo una simple recopilación de lo poco que se ha escrito sobre la materia para no hacer un trabajo monótono y repetitivo, y ello me obligó desde un principio a llevar a cabo una exhaustiva labor investigativa en archivos y hemerotecas, misma que, de cualquier modo, puede y debe todavía incrementarse.

Desde mis inicios como estudiante de Historia en Yucatán me interesé, gracias a la labor docente de mis maestros de Historia de México, en esa etapa del México moderno que se ha denominado Porfiriato, Porfirismo o, sencillamente, México pre-revolucionario. No importa cómo queramos llamarla, lo interesante es que, a pesar de ser un periodo sumamente estudiado por investigadores nacionales y extranjeros, aún tiene mucha tela de donde cortar y el material de archivo y hemerográfico espera impaciente a ser despolvado.

Mi interés se inclinaba hacia un tema que de algún modo vinculara a Sonora, mi Estado natal, con Yucatán, y debo confesar que no me costó ningún trabajo dar con algunos puntos de conexión, pero el que finalmente me atrajo más fue el de los indios yaquis que fueron deportados a la península yucateca. Alguien me había comentado al respecto, pero la información que se tenía era escasa y casi se reducía a una que otra publicación del *alma mater* y a los libros que sobre el Porfiriato se han escrito. Cuando manifesté mis deseos de realizar una investigación sobre los yaquis en Yucatán, las reacciones fueron múltiples y encontradas. No faltó quien me dijera que no había fuentes de primera mano para sustentar mis hipótesis y que iba a desgastarme en una labor que a la larga sería improductiva; pero finalmente venció mi necesidad, y gracias al apoyo de dos compañeros con los que cursé toda la carrera, Antonio Manuel Alamilla Fuentes y Tomás Emilio Pellicer Larrea, me involucré con más ahínco en esta labor. Es justo admitir que nuestro trabajo conjunto y las constantes pugnas trilaterales, me estimularon y ensancharon espacios que terminaron por enriquecer lo que ahora presento.

Afortunadamente, los archivos y hemerotecas que visité fueron lo suficientemente generosos conmigo como para permitirme hacer un trabajo más o menos decente y fundamentado.

Este trabajo consta de dos grandes partes, subdivididas a su vez en pequeños capítulos. Trabajar de este modo no tuvo otra intención que hacer de la lectura algo rápido y ligero. Puede decirse que la primera parte, intitulada "Lucha por la autonomía", tiene como escenario de acción el Estado de Sonora, ya que relata el desarrollo de la guerra del Yaqui de fines del siglo XIX, desde su surgimiento hasta el inicio de las deportaciones de indígenas yaquis a Yucatán. "Los yaquis en Yucatán" es el título de la segunda parte del trabajo; en ella nos trasladamos al Estado de Yucatán -a la vez que se intercalan sucesos de la guerra en la entidad sonorensis-, para abordar diferentes aspectos relativos al arribo de yaquis y su estancia en suelo yucateco. Por último, agregué unos anexos con mapas, ilustraciones y detalles relativos al tema.

Debo aclarar, por otra parte, que en las citas textuales de

este trabajo, respeté la ortografía original de los documentos y evité -dentro de lo posible- recurrir al "sic", puesto que las reglas de ortografía en aquella época no eran las mismas que en la nuestra, además de que me pareció innecesario, con excepción de los casos en que se apreciaba claramente error de mecanografía, impresión o de manuscrito.

Los subrayados, palabras en itálicas o resaltadas con negro más intenso son todos míos, a menos de que yo misma señale a pie de página lo contrario.

Consideré innecesario repetir los detalles del orto y ocaso del Porfiriato, ya que hay un sinfín de publicaciones al respecto.

Para la realización de este trabajo, aproveché la ventaja de tener dos terruños como casas y, de este modo, acudí al Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, Biblioteca del Colegio de Sonora, Biblioteca Central de la Universidad de Sonora, Biblioteca del Centro INAH Sonora y la Biblioteca Pública del Estado de Sonora.

En Yucatán, visité el Archivo General del Estado de Yucatán, Hemeroteca José María Pino Suárez, Biblioteca y Hemeroteca Carlos R. Menéndez, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Yucatán, Biblioteca de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la misma universidad, Biblioteca Estatal Manuel Cepeda Peraza y Biblioteca particular de Hernán Menéndez Rodríguez. También en la ciudad de México pude obtener información en el Archivo General de la Nación. A todas estas instituciones y a las personas que en ellas laboran, mil gracias. Deseo señalar que todos los archivos consultados tienen diferente manera de clasificación. Decidí respetar las formas originales a la hora de plasmar las notas a pie de página de los archivos.

Mi agradecimiento especial a Genny Negroe Sierra, maestra, amiga y asesora de tesis. Sus consejos y críticas fueron realmente positivos para el desarrollo de la misma. Su amistad y la de su esposo, Francisco Fernández Repetto, repercutieron enormemente en el desarrollo armónico de este trabajo, desde la etapa investigativa, hasta la presentación de mi examen profesional en febrero de 1993.

Un lugar especial en mi lista de agradecimientos es el que ocupa Hernán Menéndez Rodríguez, quien con paciencia y esmero me enseñó lo que es la disciplina y responsabilidad al llevar a cabo una investigación histórica. Sus comentarios respecto a este trabajo fueron de lo más enriquecedores y motivadores. Mi cariño y gratitud para él.

Agradezco también a mis maestros, especialmente a los del Departamento de Historia de la Facultad, por el apoyo que me brindaron a lo largo de lo que fue esta obra como tesis, y por su amistad. Lo mismo a mis compañeros de aula.

Al Dr. Ignacio Almada Bay, por su amable cooperación y paciencia en la lectura y corrección de forma y contenido de lo que fue mi tesis profesional, así como por facilitarme una bellísima narración de Amado Nervo referente al tema de ésta, que incluí en el desarrollo del trabajo.

Quiero también dar las gracias a la Arq. Verónica Peñúñuri Castro por la elaboración de los mapas que añadí en el anexo, y a la Diseñadora Socorro Díaz Sotomayor, por la distribución y el diseño de las ilustraciones.

Agradezco enormemente la gentileza de Gabriela Vázquez por el trabajo fotográfico que llevó a cabo.

A quienes de uno u otro modo se preocuparon por el desarrollo de esta investigación y aportaron su granito de arena: Rosa Elena Solís Blanco, Diana Magnolia Rosado Lugo, José Enrique Serrano Catzín, Jorge Canto Alcocer, Juan Carlos Mijangos Noh, Carlos Villanueva Villanueva, Jennifer Wyatt y Juan José Gracida Romo.

Inexpresable es el agradecimiento que les pueda dar a mis padres. A pesar de que nos separaban más de 3 mil kilómetros de distancia, nunca los sentí lejos y su apoyo me acompañó siempre. Esperaron pacientemente ver el fruto de tantos esfuerzos y esperanzas depositadas en mí, y ahora con este trabajo momentáneamente terminado, quiero reiterarles mi agradecimiento y mi amor de hija.

Por último quisiera hacer la aclaración de que los errores que este trabajo pudiera tener, son sólo responsabilidad mía.

Raquel Padilla Ramos
a 3 de junio de 1994

PRIMERA PARTE LUCHA POR LA AUTONOMIA

COLONIZACION DE LOS VALLES YAQUI Y MAYO

En enero de 1908 apareció la siguiente nota en un periódico yucateco:

EL GENERAL DIAZ, "PACIFICADOR DE AMERICA"
México, 8 de enero.- Se dice que una comisión nombrada por la última conferencia centro-americana, va á discernir al General Díaz el título de "Pacificador de América".¹

A estas alturas la República Mexicana gozaba de una aparente tranquilidad, al menos esa era la idea que se trataba de exteriorizar; sin embargo, para que esta imagen se lograra, fue necesario para el gobierno hacer uso de toda su fuerza y someter a los grupos o individuos que no comulgaran con sus preceptos. Esto fue a lo largo de todo el Porfiriato, pero muy a principios de éste se suscitó un acontecimiento que es el que motiva este trabajo: la guerra con los indios yaquis en el Estado de Sonora y la consecuente deportación de parte de éstos al Estado de Yucatán.

Las tribus yaqui y mayo habían dado muestras de belicosidad desde tiempos de la Conquista y el Virreinato. Empero, fue en el México independiente cuando empezaron los problemas más serios para ellos, ya que su nueva calidad de "ciudadanos" los obligaba a pagar impuestos y cumplir otra serie de deberes a los que no estaban acostumbrados. Además, fueron utilizados como soldados por diversos ejércitos (liberales y conservadores, federalistas y centralistas) en su afán por detentar el poder. A la larga esta situación de "anarquía" les convenía, "...ya que mientras las distintas fuerzas del Estado seguían luchando para establecer su hegemonía, la tribu y su

¹ *La Revista de Mérida*, 9/Ene/1908, Año XL, Núm. 6343, p. 2.

inmenso territorio no eran un blanco de los asedios."²

El verdadero impulso a la colonización del país empezó desde tiempos del presidente Juárez, y con ella la mensura y deslinde de tierras. Las de los yaquis no fueron la excepción. De hecho, en septiembre de 1867, el gobierno de Juárez consintió la colonización con extranjeros de 25 sitios de ganado mayor en los litorales de los ríos Yaqui y Mayo y en una de las cláusulas del contrato, los colonos se comprometían a "pagar... los impuestos municipales, y hacer el servicio de guardia nacional en sus respectivas demarcaciones, con el objeto de cuidar de la seguridad y repeler las invasiones de los bárbaros."³

Pero más se estimuló el asunto con Porfirio Díaz en la Presidencia, ya que dio fuerte impulso a la inmigración extranjera en aras del progreso y la consolidación del territorio como Nación, con un Estado mexicano fortalecido y coadyuvado por una ansiada paz, misma que procuró hasta las últimas consecuencias (la famosa "paz porfiriana"), aun a costa de sacrificar a ciertos grupos que, como mencionábamos antes, no encajaban dentro de su proyecto. Entre éstos estaban los yaquis y mayos quienes, según palabras del general Luis Emeterio Torres,

... ocupan una parte muy considerable y sin duda la más feraz y más rica del Estado, a las márgenes de los ríos Yaqui y Mayo, no pudiendo designarse con exactitud la extensión de terreno que tienen bajo su dominio, pero la cual no bajará de cincuenta leguas de sur a norte en la costa del Golfo de Cortés, y veinte leguas de este a oeste, desde las poblaciones organizadas civilmente hacia el interior, hasta el litoral.⁴

Muy a principios del Porfiriato, en agosto de 1877, **Vicente Riva Palacio**, a la sazón Ministro de Fomento, **Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana**,

² BALBAS y HERNANDEZ (Introducción de Michel Antonchiv) : 1989:9.

³ DUBLAN y LOZANO: T.X: 184.

⁴ TRONCOSO: T.I: 1982: 39

envió una circular a los Estados, con un cuestionario anexo tendiente a recabar información acerca de la "disponibilidad" de las tierras baldías. Dicha circular ejemplifica perfectamente el pensamiento y las intenciones del gobierno de Díaz respecto a la política de colonización, específicamente a través de la atracción de inmigrantes extranjeros.

Así, el texto señalaba inicialmente que

La inmigración de colonos trabajadores é inteligentes ha sido y es considerada en general en nuestro país, tan fecundo en productos naturales de todas clases, como una necesidad de las más urgentes. Sus buenos resultados no son dudosos, como tampoco lo han sido en las demás naciones que han conseguido verdadero adelanto en este camino de desarrollo y de progreso...

Hoy se encuentra la República Mexicana en una situación propicia para nuevos esfuerzos. La paz se halla restablecida en toda la extensión del territorio; las corrientes de inmigrantes que antes se dirigían á otros países, se han suspendido ó han disminuido en su importancia; los capitales disponibles en el extranjero no encuentran fácil y productiva colocación, y por último, **el gobierno actual se halla animado de las mejores intenciones sobre este particular, y está resuelto á hacer toda clase de sacrificios para atraer á los extranjeros honrados y laboriosos, y procurar su establecimiento y radicación en nuestro privilegiado suelo.**⁵

El siguiente es un contrato de 1879, en el que se puede identificar fácilmente los elementos del enunciado que resaltamos en letras "negritas". El "privilegiado suelo" es, en este caso, la isla del Ciari (entre las desembocaduras de los ríos Yaqui y Mayo), y los que hacían el "sacrificio", los habitantes de dicha región:

...CONTRATO

celebrado entre el Secretario de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Union, y el C. W. Iberri, para la colonización de la Isla del Ciari, Estado de Sonora, *con inmigrantes extranjeros ó mexicanos residentes en la actualidad en país extranjero.*

1.- La Empresa de los Sres. W. Iberri y Comp. colonizará, durante cuatro años... con veinticuatro familias de inmigrantes extranjeros: de nacionalidad mexicana procedentes del extranjero, los terrenos baldíos comprendidos en la "Isla del Ciari" en el litoral del Estado de Sonora, entre las desembocaduras de los ríos Yaqui y Mayo.

2.- Siendo Sonora Estado fronterizo de la Union Americana, la Empresa..., conforme á las leyes y disposiciones vigentes sobre colonización, *no admitirá como colonos á los naturales de la nacion extranjera que linde con el propio Estado, ni á los naturalizados en la misma nacion...* La Empresa de los Sres. W. Iberri y Comp. se compromete á practicar el deslinde, medicion y fraccionamiento en lotes de los terrenos en el término de dos años...

(...)

6.- La Empresa... se compromete á proveer á la subsistencia de las familias durante el viaje y hasta un año después de establecidas...

(...)

10.- El gobierno se compromete á pagar á la Empresa ciento cincuenta pesos por cada familia establecida. Esta cantidad será satisfecha á la Empresa en terrenos baldíos de la misma isla del "Ciari" á razón de trescientos pesos por seccion de dos mil quinientas hectaras...

México, Febrero 4 de 1879.- Vicente Riva Palacio.- W. Iberri.⁶

La intención de lo que resaltamos en letras itálicas es hacer énfasis en el hecho de que se pedía insistentemente que los colonos fueran extranjeros o mexicanos residentes en el extranjero, como muestra irrefutable de la búsqueda de inmigrantes que trajeran tecnología, diversidad en producción y otras costumbres.

Por otra parte, el que se requisitara que los colonos no fueran

⁶ DUBLAN y LOZANO: T.XIII: 746-7.

norteamericanos, denota simplemente la cautela que se tuvo hacia la penetración de los vecinos del Norte; además había que actuar con pericia porque Sonora, aunque nunca fue un Estado que se distinguiera por tener visos separatistas, a partir de la Independencia se había colocado en la mirilla de filibusteros franceses y norteamericanos, como lo demuestran los dos intentos del conde Gastón de Raousset-Boulbon (francés) y el del norteamericano Henry A. Crabb de invadir el Estado. Por cierto, el conde francés había ofrecido a Santa Anna en un proyecto de colonización de 1853, llevar a Sonora seis mil colonos, en el término de seis años, pero las condiciones que pedía estaban fuera del alcance del gobierno mexicano por lo que las Secretarías de Fomento y de Guerra y Marina lo desaprobaron.⁷

El territorio sonoreense se plagó de compañías deslindadoras y/ o colonizadoras (vgr. C.W. Wooster & Co., Compañía de Terrenos de Sonora y otras, casi todas de firma estadounidense), y en el valle del Yaqui sentó sus reales la Richardson Construction and Irrigation Company, la cual según dato ofrecido por Héctor Aguilar Camín, llegó a adquirir 176,000 hectáreas y construir canales de riego de longitudes considerables.

Así llevaban a la práctica los porfiristas sonorenses el viejo ideal decimonónico de impulsar la inmigración de extranjeros industriales capaces de agilizar la economía de las zonas donde se avecindaran. Pero lo hacían en el marco no de una integración de los colonos a la comunidad, sino de la penetración de la inversión, la tecnología y la mentalidad del capitalismo del sudoeste norteamericano.⁸

Lo despoblado del territorio sonoreense -y en general el norteño- invitaba a la colonización, así como el hecho de tener frontera con los Estados Unidos y litoral al mar de Cortés. El único pelo en la sopa lo formaban los escasos grupos de "indios bárbaros" que habitaban el Estado, pero ése era precisamente el motivo de que se fomentara la inmigración de individuos limpios en moral y costumbres, y ricos en tecnología e instrumentos de trabajo, para que pudieran enseñar todos esos buenos hábitos a los indígenas. Sin embargo, la táctica no funcionó tan

⁷ VILLA: 1984: 221-2.

⁸ AGUILAR CAMIN: 1986: 56-7.

favorablemente como se esperaba, ya que la negativa de yaquis y mayos ante la embestida de una economía capitalista "moderna" que en el área se abría espacios para desarrollarse a sus expensas⁹ (a través de la apropiación de sus tierras, que para el gobierno eran "sobrantes" o "lotes baldíos" porque no estaban en producción), provocó uno de los levantamientos indígenas más prolongados e impregnados de sangre en la historia de nuestro país.

BREVE RECAPITULACION DE LAS INSURRECCIONES YAQUIS

Los indios yaquis y mayos pertenecen a la familia lingüística cahíta de la rama uto-azteca y constituyen una de las tribus más numerosas del Estado de Sonora. Torin, Cócorit, Bacum, Potam, Vicam, Belem, Rahum y Huírivis (se pueden encontrar escritos de manera diferente) son los ocho pueblos yaquis desde tiempos de la Colonia, todos situados entre Guaymas y Ciudad Obregón; y Macoyahui, Tesia, Bamoá, Etchojoa, Cuirimpo, Navojoa, San Pedro, Huatabampo y Bacachi, de los mayos.¹⁰

Esta interesante tribu sonorenses... (se refiere a los yaquis)..., ...había sido el único grupo indígena del Continente Americano, que permaneciera a través de los siglos en abierta rebelión. Desde 1540 que el conquistador Vázquez Coronado intentó vanamente someterla, siempre se ha visto en constante lucha; pues en 1609, 1740-41, 1764-67, 1825-27, 1832, 1840, 1867-68, 1889-91, 1892, 1902, 1912-13, 1918-19 y 1927-28, se ha levantado en armas con diferentes pretensiones en contra de las autoridades constituidas ensangrentando con terrible saña el territorio sonorenses...¹¹

La primera rebelión (1609-10) "...tuvo por origen la resistencia natural de los indígenas para soportar el avance y dominación de los blancos que se apoyaron en el derecho de la

⁹ KATZ: 1992: 49.

¹⁰ VILLA: Op. Cit.: 28,31.

¹¹ Ibid.: 29.

conquista."¹²

Pero la sublevación yaqui más importante en la etapa virreinal fue la de 1740, cuyas causas no han sido del todo esclarecidas. Autores como Matías de la Mota Padilla, Pedro Gabriel de Aragón y José Francisco Velasco, han tergiversado la información acerca de este levantamiento.¹³ Según Luis Navarro García, la fuente más autorizada, aunque también presenta datos erróneos, es la del padre Francisco Javier Alegre.¹⁴

Parece ser que el gobernador Huidobro tuvo pugnas directas con los jesuitas y los acusó de excederse en sus funciones y disponer "...en materias ajenas a su ministerio, acaparando y administrando por sí mismos la mano de obra en los naturales."¹⁵

Esta orden apreció que los yaquis constituían la nación de mayor desarrollo y proporciones en el Noroeste y bajo su manto protector. "...la misión yaqui se convirtió en la más cohesionada, productiva, segura, estable y dócil de todas las misiones jesuitas."¹⁶ Según la investigadora norteamericana Evelyn Hu-DeHart, los hacendados y mineros cargaban cada vez más la mano a los yaquis para utilizarlos como mano de obra, aunado esto a la pretensión de las autoridades civiles y militares de tomar cartas en asuntos indígenas que antes sólo competían a los misioneros. Los yaquis, por su parte, también empezaron a presionar con el afán de obtener ciertos cambios.¹⁷

Según Niceto de Zamacois en su *Historia de Méjico*, la rebelión de 1740 fue promovida por un indio guayma que predicaba y profetizaba en los pueblos del Yaqui:

Unicamente en la lejana provincia de Sonora se verifico una insignificante sublevacion, que si nada tuvo de importante, es digna de ser conocida, por el

¹² ALMADA: 1983: 294.

¹³ NAVARRO GARCIA: 1966: 2-4

¹⁴ Ibid: 4

¹⁵ Ibid: 22

¹⁶ HU-DEHART: 1990: 136.

¹⁷ Ibid: 137.

extraño origen que tuvo. Un indio, de nacion Guaima, se presentó en los pueblos indígenas, manifestándose profeta y enviado por sus dioses. Les dijo que habia llegado el día de acabar con la religion cristiana...; que tomasen las armas para desagraviar al cielo, y que él, si los españoles trataban de ofenderle, les convertiria en piedras. Los supersticiosos indios, creyéndole realmente un enviado de sus dioses, empuñaron las armas, y una gran parte del territorio de Sonora se levantó á la voz del profeta. El capitan D. Juan Bautista de Ausa (sic), gobernador de aquel distrito, se dirigió contra los sublevados y logró prender al amotinador. Conseguida su captura, fué ahorcado el día 1o de Junio, con notable asombro de los indios, que hasta el instante en que espiró, estuvieron esperando que iba á convertir en estatuas de piedra á los españoles. Viendo que el profeta habia muerto sin petrificar á sus contrarios, dejaron las armas, y volvieron á prestar obediencia.¹⁸

También Almada minimizó las causas de la insurrección a un problema de injusticia en que se inmiscuyó a un indio yaqui en el robo de unas llaves, cuando el verdadero culpable era un familiar de uno de los misioneros.¹⁹

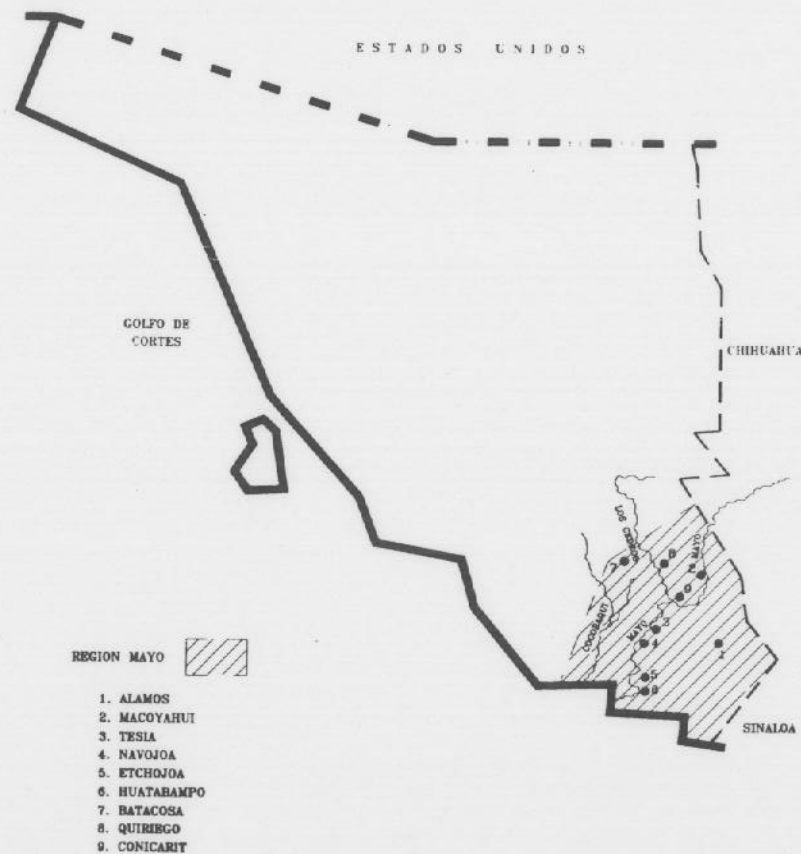
A través de todas estas versiones, podemos comprobar que los motivos del levantamiento no son muy claros, pero lo que sí es definitivo es que la sublevación estuvo antecedida y caracterizada en sí por el bandidaje, surgido, según palabras de Navarro García, por "...inadaptación a determinadas formas de vida, al gusto por el vagabundeo, o a una temporal necesidad de recurrir al robo para subsistir, como consecuencia de la pérdida de cosechas y bienes por sequías, inundaciones u otras contingencias." Enseguida afirma: "Muy probablemente fue éste uno de los factores dominantes en el origen de la sublevación yaqui de 1740."²⁰

Las rebeliones yaquis se volvieron mucho más frecuentes

18 ZAMACOIS: T. V. 1878: 558.

19 ALMADA: Op. Cit.: 137.

20 NAVARRO GARCIA: Op. Cit.: 50



en el México independiente que durante la Colonia. Algunas eran emanadas de los mismos indios, pero otras eran alzamientos y asonadas de civiles o militares que buscaban la alianza de los indios y ofrecían a cambio tierras y autonomía.²¹

A partir de la rebelión de 1740 los yaquis empezaron a desarrollar una sociedad de carácter militarista, misma que se consolidó en el siglo XIX, después de un largo historial de levantamientos e insurrecciones, así como de defensa contra grupos indígenas invasores.

Según Hu-DeHart, el pillaje surgió en los yaquis después de la Independencia, cuando la posibilidad de obtener trabajo asalariado disminuyó a raíz del declive de la minería tan impulsada en tiempos de los Borbones.²² Esto contradice la aseveración acerca del bandidaje que Luis Navarro presenta. En todo caso, sería conveniente que ambos términos -bandidaje y pillaje-, fueran definidos con más cuidado por los autores en cuestión; aunque para los fines de nuestro estudio lo importante es darnos cuenta que el bandolerismo yaqui existía previamente a la rebelión que es nuestro objeto de estudio.

Juan Banderas se llamaba el indio que encabezó la primera rebelión yaqui del México independiente, en la tercera década del siglo pasado. Los motivos de esta sedición fueron más que nada económicos, ya que se intentaba integrar al indígena a la sociedad sonorense de un México que, aunque ya independiente, había heredado de la Metrópoli la Constitución de Cádiz, que consideraba como ciudadanos a todos los habitantes de Hispanoamérica. Esta "calidad de ciudadanos" obligaba a los indios a pagar obvenciones y tributos, cosa que no era usual para ellos²³, pues había pasado más de medio siglo desde la estancia de los jesuitas en territorio sonorense (y americano).

Hu-DeHart se expresa así de Banderas:

²¹ HU-DEHART: 1990: 146-7.

²² *Ibid.*: 147.

²³ ALMADA: *Op. Cit.*: 296.

Era un líder carismático, suficientemente ladino o hispanizado para hacer referencias al padre Hidalgo, La Virgen de Guadalupe, Moctezuma y el Imperio Azteca. Hablaba de unir a todos los pueblos indios del noroeste en una sola confederación india y conjuraba así el espectro de una "guerra de castas" regional para exterminar a todos los blancos.²⁴

Banderas se opuso a dos decretos surgidos en 1828 que afectaban gravemente los intereses de su Nación; el primero concedía a la ciudad de Buenavista los derechos de supervisión de los pueblos yaquis, y el segundo "...promovía la inmigración blanca y la colonización de las tierras yaquis e indicaba que los propios indios debían presentarse para recibir títulos de propiedad de parcelas individuales."²⁵ El alzamiento del capitán Banderas se disolvió en 1833, año en que fué capturado y ejecutado,²⁶ pero pronto surgieron nuevas sublevaciones al aliarse los indios con distintas facciones militares o civiles que pugnaban por detentar el poder:

.... Los yaquis se daban cuenta de que su resistencia y su ocasional alianza con las facciones políticas en lucha ayudaban a perpetuar el caos, la división y la impotencia del gobierno del estado, lo que constituía una ventaja para ellos, porque un gobierno débil no podía implementar eficazmente las profundas reformas políticas necesarias para integrar a los yaquis en la sociedad mexicana.²⁷

En efecto, sólo fue cuando Porfirio Díaz tomó las riendas del país en sus manos, cuando los yaquis vieron esfumar su ansiado sueño de autonomía.

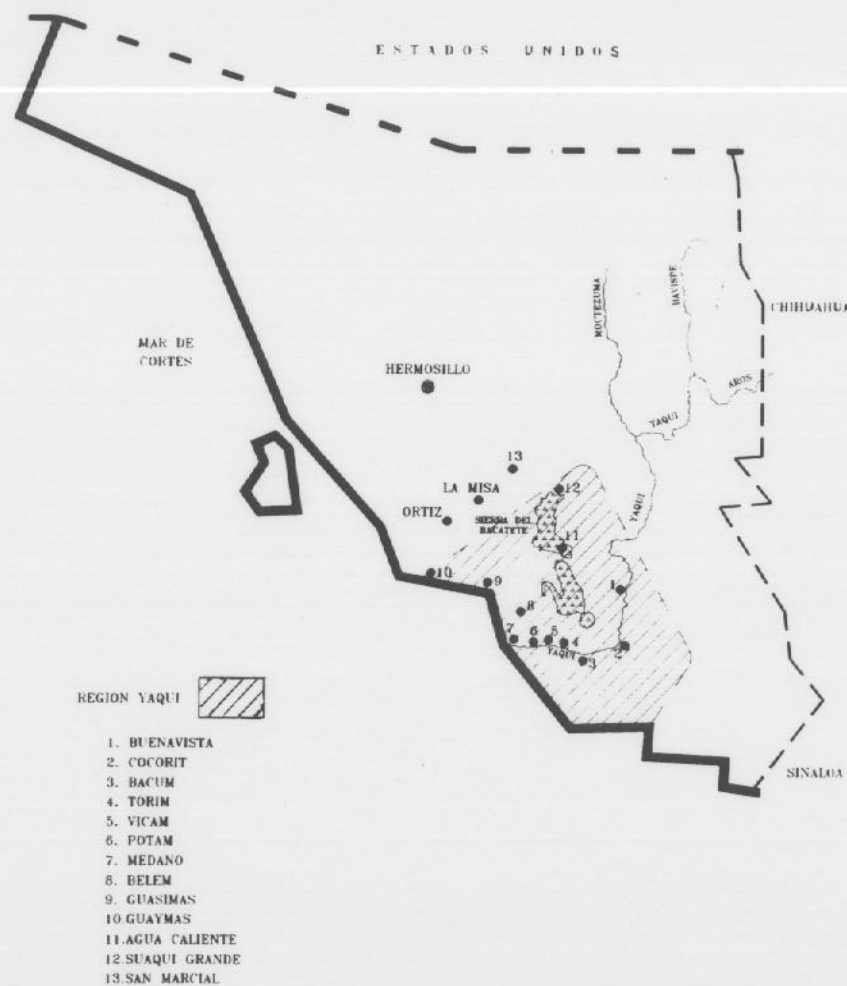
No repetiremos en este trabajo los pormenores de las

24 HU-DEHART: 1990: 148. Cfr. Juan Banderas, proclamas, en *Archivo de la Defensa Nacional de México (ADN)* 272:63-64; 215.

25 *Ibid.*: 149.

26 *Ibid.*

27 *Ibid.*: 148.



insurrecciones que no eran emanadas en forma auténtica de la tribu en cuestión, para no hacer tediosa la lectura y por no considerarlas puramente yaquis.

Después de esta etapa de lucha de facciones y posturas políticas enfrentadas violentamente, sobrevino en el Yaqui la rebelión más importante de su historia, que es la que ocupa este trabajo.

UN ESTADO DENTRO DE OTRO

Como señalábamos al principio, las personas interesadas en fomentar la colonización del país tenían puestos los ojos en los fértiles valles Yaqui y Mayo²⁸; empero, los procedimientos que habían llevado a cabo para tal efecto no cuajaban todavía.

En julio de 1877 el Ministro de Relaciones Exteriores de México solicitó información pormenorizada al gobierno del Estado de Sonora sobre las tribus salvajes de la entidad, su procedencia, población y la inconveniencia (o conveniencia) de que permanecieran en territorio mexicano²⁹

La respuesta fue dada en septiembre del mismo año con datos generales sobre yaquis y mayos, seris, tarahumaras, pápagos y yumas (apaches, gileños y maricupas-o maricopas- quedaron excluidos en virtud del último tratado de límites con Estados Unidos). Sobre los yaquis y mayos -calculados por el documento en 23,000 los primeros y 6,500 los segundos- decía el informe lo siguiente:

.... Para mayor inteligencia de esa Secretaría, quizá sea conveniente manifestar á Vd. que los Yaquis y los Mayos á pesar de estar en el centro del Estado y por consiguiente más civilizados que las demás tribus, han acarreado serios trastornos á Sonora y en la actualidad y por dificultades

28 En *Legislación Mexicana* de Dublán y Lozano, aparece un simúmero de contratos de deslinde y colonización para los valles Yaqui y Maya, a lo largo del Porfiriato.

29 AHGES: C.4/T.12: 1877.

creadas con las administraciones anteriores, se encuentran rebelados contra la autoridad del Gobierno pretendiendo sustraerse de ella, instigados por el temor infundado de que se les despoje de sus tierras. El gobierno por su parte busca y apura con ellos los medios de prudencia y consiliación para volverles la confianza y excusar una guerra que pudiera ser costosa y lamentable además, por los medios violentos que habría que emplear en tal para con ellos.

En el mes de Junio último, el Poder Ejecutivo que hoy es a mi cargo, hizo presente á la Legislatura del Estado, cuan conveniente sería solicitar del C. Presidente de la República, el establecimiento de tres Colonias militares en los puntos mas adecuados de aquellos ríos para facilitar la colonización de sus tierras sobrantes, despues de hacer á las tribus un equitativo reparto de ellas y lograr allí la pronta instalación de Escuelas primarias, como el medio más eficaz de conseguir que los indios adquieran conocimientos industriales y se conviertan en ciudadanos pacíficos y útiles al Estado; como son algunos de ellos que han abandonado su vida semisalvaje y que hoy aventajan con mucho á las demás clases trabajadoras por su admirable disposición a los antes citados.

Es de esperarse que cuando el congreso de aquí lo solicite, el Supremo Gob^o me excusará el establecimiento de las Colonias que se indican, á fin de que el de Sonora pueda llevar á cabo la colonización de los Ríos Yaqui y Mayo, con lo cual resultará una ventaja positiva al Estado y á la República en general...³⁰

Se buscaba con la instalación de escuelas en el área, la paulatina aculturación del yaqui y su integración a la sociedad sonorensis no india o, mejor dicho, al sistema socioeconómico establecido por la sociedad sonorensis no india.

Como hemos visto, las nuevas autoridades achacaban parte de la culpa de estos levantamientos a los gobiernos del general Ignacio Pesqueira y su primo José J. Pesqueira. Documentos

como éste reflejan pues, también, las pugnas de la élite en su lucha por el poder, aunque lo cierto es que Ignacio Pesqueira mostró siempre un interés desmedido por pacificar a los yaquis y colonizar sus tierras, pero nada de esto pudo lograr cabalmente al final de su mandato.

Por cierto, bajo el gobierno de Ignacio Pesqueira ocurrió la matanza de Bacum, en la que indeterminado número de indios, en febrero de 1868, fue masacrado a fuego de metralla en un templo donde habían sido alojados, cuando 600 de éstos depusieron las armas. El templo además se incendió y sólo sobrevivieron 50 indios. Las cifras oficiales fueron: 120 cadáveres indígenas, 4 heridos por bayoneta y 10 contusos por parte de las fuerzas del gobierno. El resto había logrado huir.³¹

Pero regresemos a los intentos de pacificación y colonización de los Valles. No había que perder de vista la postura del indio yaqui quien, arraigado profundamente al terruño, no estaba dispuesto a ceder o negociar sus tierras sobrantes; dentro de su lógica no cabía la idea de perder su fuente de vida y alimento, aquello que históricamente le pertenecía. Poco le importaban títulos de propiedad u órdenes de deslinde, no había vuelta de hoja, el valle del Yaqui era suyo por derecho de antigüedad.

De igual manera, cuando el Quinto Congreso Constitucional de Sonora en la Constitución del 1^o de noviembre de 1872, les quitó a los yaquis la ciudadanía por estar organizados " anómalamente "³², éstos ni siquiera se inmutaron.

Una queja similar a la del informe citado anteriormente aparecía en un documento enviado al secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina por el Gobierno de Sonora, en el que hacía un recuento de los levantamientos yaquis y mayos desde tiempos del Imperio hasta la fecha (1879):

Después de la guerra de intervención en la que las tribus expresadas tomaron una parte muy activa movidos por los

31 VILLA: Op. Cit.: 308

32 Ibid.: 316.

imperialistas, el Gobierno del Estado los sometió al orden despues de algunas campañas emprendidas sobre los ríos con fuerzas de la Guardia Nacional. Arreglada la paz, se pusieron algunos destacamentos en los pueblos indígenas que están a sus margenes y se repartieron las tierras á los naturales y así se pudo conseguir un periodo como de siete años de tranquilidad. En este tiempo los pueblos expresados comenzaron á colonizarse con numerosas familias civilizadas que fueron á explotar allí el ramo de la agricultura.

La circunstancia de que los indios parecían haber entrado ya al camino de la razon, y mas que todo, la falta de recursos, hizo que se retiraran los destacamentos de sus pueblos, quedando los colonos sujetos á defenderse por sí solos si volvían las tribus á insurreccionarse.³³

Y el informe continuaba la narración de cómo en 1875 se sublevaron con más fuerza y afectaron a las familias colonizadoras que allí se habían establecido.

Desde entonces permanecen los yaquis y los mayos sustraídos á la obediencia de toda autoridad que no sea la de sus caciques. Las poblaciones han desaparecido incendiadas por ellos mismos y viven en los bosques enteramente independientes alimentándose con los robos que sin cesar practican en los ranchos y haciendas inmediatas á los ríos. Su jefe, el indígena José María Cajeme ha establecido allí un sistema de impuestos cobrando derechos de peaje á los pasajeros, imponiendo contribuciones á una que otra persona de la raza blanca á quien permiten penetrar á los ríos á emprender trabajos agrícolas y hasta estableciendo puertos y cobrando derechos por embarque y desembarque en las lanchas que trafican con el de Guaymas.

Imposible para el gobierno federal consentir semejante situación, prácticamente un estado dentro de otro estado; y con más razón si el estado más grande pretendía crearse una imagen de estabilidad, de paz y armonía colectiva para ofrecerla al

33 AHGES: C.339/T.5/Relaciones Interiores: 1879.

extranjero. El Yaqui y el Mayo permanecían autónomos e independientes del resto del país y esto lesionaba los intereses que se tenían puestos sobre los Valles. Añadía el informe:

Cuando algunas personas, estimuladas por las ventajas que ofrecen aquellos terrenos para la agricultura han ido allí á explotarla, comprando terrenos á los mismos indios y venciendo graves dificultades para conseguir su permiso, ha sucedido siempre que en la época de las cosechas se levantan y los asesinan para robarles el fruto de sus afanes.

Lo más alarmante es que en los cuatro años que las tribus á que me refiero hace que permanecen independientes, se han ocupado sin cesar en proveerse de materiales de guerra comprando armas y parque con el producto de sus contribuciones y quitando á todos los pasajeros que tienen que atravesar por sus dominios en el tránsito de los Distritos de Alamos á Guaymas...De esta manera han conseguido reunir un buen número de armas que conservan en su poder aumentándolo siempre con la idea de ser alguna vez suficientemente fuertes para consolidar su independencia y arrojar sobre las poblaciones civilizadas para devolverlas al estado salvaje de la época de la conquista.

Más adelante el autor del informe se lamentaba de la situación de atraso en que se hallaba sumido el Estado por causa de las tribus y de la falta de recursos para hacerles la guerra. Terminaba con una serie de sugerencias para ponerle punto final al conflicto y afirmaba que

Los indios quedarían en poco tiempo sometidos á la obediencia del Gobierno, se les quitarían las armas que tienen y que son un amago para la paz; se les podría organizar civilmente los pueblos, distribuyéndoseles de nuevo las tierras y en poco tiempo y espontáneamente millares de colonos irían á poblar los ríos con solo que en cada población hubiera una guarnición armada que infundiera respeto á los naturales y garantizara las vidas de los habitantes. De esta manera se colonizarían los ríos definitivamente, con tal de que el auxilio de las guarniciones

permaneciera allí algún tiempo hasta que cada pueblo, por sí solo, pudiera estar en situación de dominar los levantamientos de los indios que en cada uno de ellos habitan...

Lib. en la Const.-Hermosillo.-Ser° 18/79.

Lo cierto es que los indios estaban muy lejos de permitir que los planes del gobierno se llevaran a cabo, y lograron organizarse política, militar y económicamente como no lo habían estado desde tiempos de las misiones jesuitas.

BAJO LA BATUTA DE CAJEME

La figura del indio José María Leyva "Cajeme" merecería páginas enteras en cualquier trabajo que se escriba sobre los yaquis o sobre el Estado de Sonora (vgr. Las Guerras con las Tribus Yaqui y Mayo de Francisco P. Troncoso y La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana de Héctor Aguilar Camín, así como la biografía escrita por el mismísimo Ramón Corral a fines del siglo pasado); pero nosotros nos limitaremos a dar datos generales del hombre en cuestión.

Hijo de yaquis puros, nació en Hermosillo en 1837 y en 1849 acompañó a su padre a la Alta California en la época de la famosa "fiebre del oro". Convertido en un muchacho con algo de escuela, se enroló en la milicia y participó sin pena ni gloria como soldado en diversos combates, como el enfrentamiento al filibustero conde Raousset Boulbon y en la defensa de la Constitución de 1857.

Luchó al lado del gobierno en contra de los yaquis, por lo que era conocido entre éstos como *torocoyori*, término que se refiere al indio que vive y se comporta como blanco. Por la ayuda prestada al gobierno se le dio el cargo de alcalde mayor del Yaqui, y en estas condiciones viró la tortilla y comenzó a dar indicios de rebelión e independencia hacia 1875.³⁴

34 TRONCOSO: T.I: 95-8.

Organizó Cajeme un verdadero sistema administrativo con gobernadores, alcaldes y temastianes (funcionarios encargados del culto religioso). Estableció el sistema de asambleas populares que se reunían para dar solución a asuntos de importancia, a las cuales acudían todos los indios. La justicia era impartida por alcaldes y gobernadores. Por otra parte, no se descuidó la organización hacendaria y lograron los yaquis algo de excedente con la venta de sal.³⁵ A través de un sistema de fajinas, "Cajeme revivió la práctica jesuítica de las parcelas comunales... Esta fué quizás la primera vez, desde el dominio de los jesuitas, que los yaquis produjeron un excedente importante."³⁶ Acumuló armamento y pudo levantarse con un contingente de entre 4,000 y 5,000 hombres³⁷ con armas de fuego o arco y flecha.

Sobre Cajeme, el general Bernardo Reyes decía en 1881:

No faltaron ni faltan entre esos indios algunos cabecillas que exploten las circunstancias en que se hallan...; y hoy día, José M. Cajeme es el jefe a quien reconocen, sin que intervengan las autoridades legítimas para nada en su especial manera de vivir.

Ese jefe es un hombre que mal lee y escribe, y que en tiempo de la intervención sirvió como sargento en uno de los cuerpos de infantería que se organizaron para la defensa nacional, cosa que le dio algún prestigio entre los suyos, y que acabó por colocarse entre ellos como hombre principal. El verdadero valor de este cacique, en la actualidad es poco, pues los constantes abusos que comete han acabado con su prestigio, y sus graves enfermedades con su actividad, pues últimamente se encuentra postrado en la más completa inacción, debido a los males crónicos que padece.³⁸

Pero se equivocaba don Bernardo, porque lo cierto es que Cajeme continuó en el comando hasta su muerte, cuando después de ser delatado por una india, fue aprehendido

35 BALBAS y HERNANDEZ: Op. Cit.: 164-5.

36 HU-DEHART: 1990: 151.

37 VILLA: Op. Cit.: 360.

38 TRONCOSO: T.I: 102.

y alojado en casa del general Angel Martínez y pasado por las armas cerca del pueblo de Cócorit. Según parte del general Angel Martínez, transcrito en la obra de Troncoso, Cajeme intentó fugarse por lo que la escolta lo persiguió y le hizo fuego.³⁹ Ley fuga o fusilamiento, la muerte de Cajeme acaeció el 25 de abril de 1887.

Y en 1884, en su Memoria presentada a la Legislatura, el general Luis E. Torres, a la sazón gobernador del Estado de Sonora, acerca de Cajeme decía:

En toda esa región domina un cacique del Yaqui, llamado José María Cajeme, pues aunque en el Mayo hay varios cabecillas, todos ellos obedecen las órdenes de aquél, quien ha sabido conservar su preponderancia entre ambas tribus a pesar de la guerra que le han hecho algunos pueblos del Yaqui. Es tal el influjo que este indio Cajeme tiene sobre aquellas dos tribus, que si tuviera un espíritu más guerrero, es seguro que ya hubiera promovido un conflicto bien serio para el Estado, llevando una guerra de exterminio hasta fuera de los límites de los ríos; pero se ha contentado con mantener independiente el territorio que queda expresado, oponiéndose a mano armada a que la acción del gobierno se haga sentir de ninguna manera sobre aquellos indios, y amagando solamente, de cuando en cuando el pueblo de Navojoa, que está sujeto a la obediencia de las autoridades y fronterizo a los dominios de la tribu mayo.⁴⁰

Troncoso transcribió en Las Guerras con las Tribus Yaqui y Mayo, una carta que Cajeme envió al General Juan Hernández; esa misma misiva la encontramos en la parte de Fortunato Hernández de las Crónicas de la Guerra del Yaqui, aquí con el afán de mostrar a la opinión pública el grado de indolencia del mencionado yaqui:

³⁹ Ibid.: 235.

⁴⁰ Ibid.: 40-1 (En el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, extractos de esta misma Memoria aparecen adjudicados a Ramón Corral. C. 340/T. 8: 1884-85.).

Río del Yaqui, Octubre 19 de 1886... Médano.-Sr. General: De todos sus destacamentos que tienen ustedes en este Río, varias veces nos han mandado algunas tristes mujeres que han agarrado presas en los campos y también algunos indígenas que han tomado prisioneros que por casualidad les han perdonado la vida y por medio de estos poblanos y poblanas nos han mandado ustedes ofrecer la paz en palabra y también por escrito, sin ningún carácter oficial; pero aún sin embargo de esto, si á ustedes les conviene hacer la paz, yo la recibo con mucho gusto en unión de todos los habitantes de este Río y del Río Mayo, y desde luego nos sometemos todos en unión á la obediencia del Gobierno, bajo la condición de que dentro de quince días se retiren todas las fuerzas del Gobierno que están en este Río para Guaymas o Hermosillo, y de no hacerlo así pueden ustedes obrar de la manera que les convenga; yo, en union de mi nación, estamos dispuestos á hacer la última defensa que hacen todos los hombres, por ser un deber sagrado que sostiene el hombre hasta la última diferencia.- No ofreciéndose más espero que tendrá Ud. la bondad de contestarme para mañana á vuelta de correo. Su atento y S.S.

JOSÉ M.L. CAJEME.

Río Yaqui y Mayo.⁴¹

Cajeme logró dar unidad y cohesión a los yaquis y cuerpo a su ancestral instinto autonomista hasta su muerte, acaecida, como ya señalamos, en 1887. A raíz de ella y al quedar la rebelión yaqui acéfala, muchos indios se sometieron al gobierno, como puede verse en esta estadística parcial:

	Hombres	Mujeres	Total
En los pueblos del Mayo	960	723	1,683
En Cócorit	848	1,169	2,017
En Torín	57	56	113
En Médano	869	975	1,854
	2,744(sic)	2,923	5,667 ⁴²

⁴¹ Ibid.: 219-20. (O bien, BALBAS y HERNANDEZ: Op.Cit.: 192.).

⁴² BALBAS y HERNANDEZ: Op. Cit.: 202.

La mayoría de los que participaban activamente en la guerra se desintegró en pequeños grupos de bandoleros-guerrilleros que en ocasiones tuvieron a la población blanca de esa zona del Estado con el alma pendiente de un hilo, hasta su relativa reunificación bajo el mando de Tetabiate.

Las equivocaciones por parte del ejército a la hora de aprehender rebeldes estaban a la orden del día, según lo demuestra la siguiente comunicación firmada por Luis Emeterio Torres:

Sr. Gral. Angel Martínez
Mazatlán

A pesar de ordenes de Ud. en Distrito de Alamos han andado recojiendo familias de indios y como es natural se han cometido equivocaciones lamentables. En Potrero de Yepis una fuerza enviada por valle se llevó indios que estaban sembrando y que segun personas que me merecen fé, son pacíficos y viven allí desde antes de la revolución. Suplico á usted ordene los devuelvan a sus casas.⁴³

y esta otra, firmada también por Torres:

Agosto 29/887

Sr. Gral. Lorenzo García. Guaymas.

El correo de hoy me trae noticias de que en el Distrito de Alamos por el lado de la costa siguen haciendose por orden del Coronel Rincon, correrías en persecución de indios pacíficos. Estas noticias las tengo de personas fidedignas. Ruego á Ud. se sirva decirme si será posible poner el remedio ó si será preciso dejar que el señor Rincón continúe obrando como lo está haciendo.⁴⁴

Pero antes de esto, cuando Cajeme todavía gobernaba el yaqui y la atmósfera que se respiraba en Sonora aún estaba cargada de intranquilidad y violencia, el gobierno del Estado

⁴³ AHGES: C.340/T.8: 1887.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ AHGES: C.339/T.6: 1885.

emitió en agosto de 1885 una orden de estricta regulación de venta de armas y parque en Alamos, Guaymas, Hermosillo, Ures y Magdalena.⁴⁵ De hecho, en junio de 1886, la prefectura de Guaymas solicitó al secretario de Estado, que se restableciera la guerrilla exploradora que había sido dada de baja, con el fin de "...vigilar e impedir en el tránsito que por tierra se hace del rio Yaqui a este puerto, la introduccion que pudiera haber de parque..."⁴⁶ La petición fue denegada (a pesar de que desde marzo de 1885 el Congreso del Estado había decretado una ley que autorizaba al Ejecutivo a agilizar y arbitrar recursos para la campaña sobre yaquis y mayos⁴⁷) y, como las medidas que se tomaban no eran suficientes para contentar a la población, ésta se manifestaba inconforme con la poca ayuda que recibía por parte del gobierno para defenderse de los asaltos de los indios, y lo culpaba de no poner guarniciones en poblados estratégicos.

Por ende surgieron solicitudes para obtener permiso para hacerlo por propia cuenta, como ésta, emanada de los habitantes de Alamos, quienes se mostraban urgidos por encontrar apoyo para su protección ante los ataques de los indios:

...En el pueblo de Nuri á los 12 diaz del mes de Marzo de 1885.- Reunido el Ayuntamiento de dicho pueblo... para deliberar sobre la situacion angustiada en que hoy se encuentran en este y los mas pueblos circunvecinos, por la invacion de indios Yaquis que en gran número ostilizan los pueblos y haciendas de esta parte del Distrito de Alamos... y... que ya comienzan á cometer sus depredacionessin que haya ninguna fuerza competente armada que los contenga... y no habiendo en este pueblo maneras de hacer una defenza segura y competente que dé garantías á esta parte de la sociedad..., en tales circunstancias y reunidos los principales vecinos de este lugar exponen ante este Ayuntamiento que si la superioridad de la prefectura ó del Gobierno les concede la gracia de formar á su costa, aunque no sea masque un piquete de caballeria, que organizaran... y socorriendo de sus propios recursos para la defensa de este lugar...

Libertad y Constitucion.- Alamos, Marzo 17 de 1885.⁴⁸

⁴⁶ AHGES: C.340/T.8: 1886.

⁴⁷ AHGES: C.339/T.6: 1885.

⁴⁸ AHGES: C.340/T.7/Campaña contra el yaqui: 1885.

El mismo general Torres se percataba de la ausencia de gente y recursos para la campaña de 1885, y estimó en 1000 hombres más 500 auxiliares los necesarios para una coalición formal,⁴⁹ aunados a uno que otro indio descontento con el cacicazgo omnipotente de Cajeme:

Como U. sabe que Cajeme desde que se hizo jefe del río, ha cometido crímenes sobre crímenes y no ha cesado un solo momento en seguirlos cometiendo, y **estando convencidos que el Supremo Gobierno no ha podido abrirle campaña para someterlo al orden nos decidimos varios indígenas de los que siempre hemos sido obedientes y leales servidores al Gobierno, á darle un asalto a Cajeme...**

Libertad en la Constitucion.- Guaymas, Enero 30 de 1885.- Al Gobernador del Estado.- Hermosillo.⁵⁰

En marzo del mismo año el Congreso del Estado accedió al fin a autorizar "...al Ejecutivo del Estado ...(Rafael Izábal)... para que agilice recursos para la campaña sobre las tribus Yaqui y Mayo"⁵¹ y el Supremo Magistrado, por su parte, mandó al general Guillermo Carbó con fuerzas federales.⁵²

Cuando se capturó y fusiló a Cajeme, las autoridades pensaron que la rebelión del Yaqui quedaría completamente sofocada, pero no contaron con el surgimiento de Tetabiate como sucesor de aquél, quien guió a los yaquis en su nuevo método de hacer la guerra: guerra de guerrillas, es decir, gavillas de indios que aparecían para hacer desmanes y escapaban por recovecos prácticamente inaccesibles de la sierra del Bacatete, por lo que difícilmente eran alcanzadas por las tropas federales.

Resultó éste un modo muy efectivo y prolongado de

⁴⁹ AGUILAR CAMIN. *Op. Cit.*: 26.

⁵⁰ AHGES: C.340/T.7/Campaña contra el yaqui: 1885.

⁵¹ AHGES: C.339/T.6: 1885.

⁵² *Ibid.*

luchar, ya que desde 1887 (año en que murió Cajeme y le sucedió Tetabiate) hasta finales de la guerra (aproximadamente un año antes de que diera inicio la Revolución Mexicana) los yaquis daban esporádicas pero constantes señales de vida que deben haber sido como punzadas para los gobiernos federal y estatal.

Los mayos habían acompañado a los yaquis en la guerra, pero después de la muerte de Cajeme y antes del alzamiento de Tetabiate, se pacificaron y se avocaron a las labores agrícolas en las vegas del río Mayo.

Los indios mayos, más razonables ó menos guerreros que los yaquis, permanecían tranquilos, después de la campaña de 1886, en que habían sido sometidos, y poco á poco estaban afluyendo á sus pueblos y estableciéndose en ellos como vecinos pacíficos que no pensaban volver a la revuelta. Así han permanecido hasta ahora, dando con ello pruebas de docilidad y cordura.⁵³

Empero, en 1892, su ímpetu revolucionario salió a flote en un levantamiento que, aunque efímero, merece ser mencionado en este trabajo porque le dio a la rebelión un cariz diferente, mesiánico.

Teresa Urrea era el nombre de una jovencita habitante de la hacienda de Cabora, en el distrito de Alamos. De niña había sufrido ataques epilépticos y catalépticos que, al parecer, le dejaron una personalidad enigmática y poderes hipnóticos por lo que fue considerada como "milagrosa" por los indios, quienes de comarcas lejanas llegaban a Cabora para que les hiciera curaciones prodigiosas.

No se sabe a ciencia cierta si Teresa desempeñó un rol activo en el nuevo levantamiento mayo, pero sí que estos indios se alzaron en el mes de mayo de 1892 bajo el grito de "Viva la Santa Teresa de Cabora". En esta sublevación 200 indios atacaron Navojoa y mataron, entre otras personas, al presidente municipal, pero pronto fueron sofocados. Teresa y su padre, don Tomás Urrea, fueron aprehendidos por orden del gobernador del Estado (Rafael Izábal) el 19 de mayo, trasladados a Guaymas y deportados a Estados Unidos.⁵⁴

⁵³ CORRAL. T.I. 1891: 360.

⁵⁴ TRONCOSO: T.II. 1983: 25-6.

Esta etapa de la guerra de los yaquis y mayos contra el gobierno es sumamente interesante, pero por motivos de espacio y tiempo, no queremos en este trabajo ahondar en la figura de Teresa de Cabora. Investigaciones de la escritora Brianda Domecq involucran a la dama en cuestión con sediciones pre-revolucionarias y con los levantamientos de los indios de Tomóchic en Chihuahua, y nos ofrecen una imagen más clara de este singular personaje porfiriano.

Dos años antes de esto, en septiembre de 1890, los mayos, aunque no en franca sublevación contra el gobierno, empezaban a mostrar lo que para las autoridades eran visos de conspiración, cuando se reunieron en diversos pueblos y rancherías, para escuchar a los que se decían "santos":

1ª Zona Militar.- General en Jefe.- Sección 1ª número 70.- El Coronel Antonio Rincón, Jefe de la línea del Mayo, tuvo conocimiento de que en el punto llamado Jambibampo había una gran reunión de indígenas, con pretexto de venerar a un indio que dice ser Santo; y temiendo que esto ocultaba alguna conspiración para alterar la tranquilidad pública, se dirigió al indicado punto... Inmediatamente ordené al Coronel Antonio Rincón, que nombrara un Juez instructor que a la mayor brevedad posible practicara una averiguación minuciosa sobre el objeto de tales reuniones, tratando de esclarecer si ellas iban encaminadas a turbar la tranquilidad pública, o eran aconsejadas solamente por el fanatismo, para que en vista de lo que resultare, disponer lo conveniente...- El General en Jefe, M. Carrillo.

Número 1.- 1ª Zona Militar.- Línea del Mayo.- Número 1.- Hónrome participar a ese superior Cuartel General el resultado de mi expedición a las rancherías de Jambibampo... Salí de aquí violentamente el 22 del presente... y llegué al lugar de la reunión sin detenerme, para evitar se apercibieran los indígenas. Sin hacer armas contra ninguno, pues no se impidió mi arribo a aquel lugar, me

informé lo que significaba aquel conjunto de individuos, y para ampliar mis conocimientos, pasé al centro de una aglomeración de individuos que ascendían a 1,200 aproximadamente; allí me encontré con un joven indio de 16 años de edad, llamado Damián Quijano, y que en lugar muy visible y resguardado por los temastianos, maestros y matachines, y algunas familias, se ocupaba desde el día anterior, en predicar con toda autoridad, haciéndose de la respetabilidad de aquella gente. En idioma Mayo, (pues no sabe el español el referido joven) hablé con él y con el padre de éste, ...y... me explicó lo que he tenido el honor de comunicar a Ud., diciéndome con fácil palabra y mucha expedición, que por relaciones de Dios y de la Santa de Cabora, se sentía con la obligación de predicar a todos sus semejantes, un próximo diluvio, del que sólo quedaría salvo el lugar de la ranchería, a que me vengo refiriendo, y por esa causa los llamaba...- Libertad y Constitución. Santa Cruz Huatabampo, Agosto 25 de 1890. El Coronel Jefe de la Línea, Antonio Rincón.- Al General en jefe de la 1ª Zona Militar.- Tórin.⁵⁵

También en los pueblos de San Pedro, Macochi, el Baburo, Corimpo y San Ignacio, así como en los ranchos del Sapocho y Tenancho, se reportó la presencia de algunos indígenas que se hacían llamar Santos (Santa Isabel, Agustina, Camila, San Juan, etc.).⁵⁶

Este cariz místico que tomó la rebelión del Mayo -con la figura de Santa Teresa de Cabora, principalmente- demuestra la necesidad de los indios por buscarle un motor a la guerra, apaciguada después de la muerte de Cajeme. El mayo iba detrás de un elemento lo suficientemente fuerte como para cohesionarlos y reintegrarlos y que les diera nuevos alicientes y motivaciones para levantarse en armas. Lo encontraron en Teresa.

⁵⁵ TRONCOSO: T. I: 278-81.

⁵⁶ *Ibid.*: 281.

ESTIRA Y AFLOJA

En la Memoria que Troncoso atribuye a Luis Torres y que nosotros encontramos en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora bajo la autoría de Ramón Corral, se lee lo siguiente:

Toda la gran extensión de terrenos que ocupan los yaquis y mayos es susceptible de variadas y grandes producciones de toda clase de semillas, plantas y frutas. En las riberas de ambos ríos hay tierras agrícolas en abundancia, de una feracidad que todos reconocen y en donde se producen desde el trigo hasta la caña de azúcar, y desde el maíz hasta el algodón; es decir, las plantas de todos los climas. Existen también grandes bosques de árboles útiles que por sí solos constituyen una positiva riqueza y entre uno y otro de los ríos los terrenos son inmejorables para la cría de toda clase de ganados.

Existe allí, pues, una gran fuente inexplorada de ricas y variadas producciones que solamente necesita la pacificación de las tribus y la laboriosidad e inteligencia del hombre civilizado, para dar abundantes frutos y cambiar la faz del Estado.⁵⁷

El enunciado en "negritas" no podía ser más revelador y capaz de sintetizar el meollo del problema desde el punto de vista del blanco.

Por otra parte, las diferencias de posición política de básicamente dos grupos económicos opuestos y las estrategias federales por conciliar y equilibrar dichas encontradas posturas, no estuvieron alejadas del conflicto yaqui. Al final, uno de esos grupos, el de la oligarquía militar y política cercana al gabinete y al general Díaz fue el más beneficiado porque, de cierto modo, no ponía en entredicho las actitudes de poder de don Porfirio; el otro,

⁵⁷ AHGES: C.340/T.8: 1885. (O bien, TRONCOSO: T.I: 43.).

en cambio, iba en busca de espacios políticos para consolidar los espacios económicos.

No obstante, ya en agosto de 1885 prácticamente se había esfumado la ayuda del gobierno del Estado ya que, según palabras del general Carbó,

...las únicas fuerzas que existen en campaña pertenecientes á Sonora, son los 600 hombres de Guardia Nacional que por acuerdo de esa Superioridad se pusieron al servicio de la Federación, pues las que se hallaban también en la misma campaña, por cuenta del Gobierno del Estado las mandó dar éste de baja por la escasez de recursos para pagarles...

Guaymas, Agosto 11 de 1885.- El General de Brigada José Guillermo Carbó.- Al Gob. del Estado de Sonora.⁵⁸

Pudiera parecer increíble que un menester de tal magnitud quedara relegado a un segundo plano sin más motivo aparente que la falta de recursos económicos. Aunque es cierto que el erario estaba desgastado, el "estira y afloja" estuvo siempre presente a lo largo de la guerra del Yaqui: primero se atacaba encarnizadamente a la tribu y después cesaban los acosos para inflar nuevamente los pulmones y soplar con más ahínco, a la vez que ciertos grupos que tenían variados intereses en que la guerra no terminara, cobraban fuerza y revitalizaban su economía. Entre éstos podemos mencionar a los que hacían negocio al suministrar armas y municiones a los indígenas, a la casta militar que ganaba lauros y honores además de gratificaciones en tierras por participar en la guerra, y ciertos hacendados que, sobre todo en la última etapa de la lucha, se beneficiaban con el trabajo de los yaquis que sólo por periodos y turnos tomaban parte en levantamientos o asaltos. Posteriormente abundaremos al respecto.

⁵⁸ AHGES: C.339/T.6: 1885.

A fines de 1886 se intensificó la campaña contra el yaqui y la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina envió órdenes a los prefectos de Hermosillo, Altar, Magdalena, Moctezuma, Ures y Sahuaripa de redoblar la vigilancia con el fin de aprehender al cabecilla Cajeme, puesto que existía la posibilidad de que pasara de huida por alguno de esos distritos. Las señas que daban eran:

Estatura regular, bastante gordo, ojos grandes, labios muy gruesos, lampiño con poco bigote, mucho pelo negro.-
Señas particulares: le falta la mitad del dedo índice de la mano derecha, habla bien el español y su pronunciación es pausada.⁵⁹

Otra medida que se intentó tomar fue la de obstruir la introducción de parque en el tránsito del río Yaqui al puerto de Guaymas, ya que

Otro de los factores muy importantes de esa guerra es el comercio de Guaymas. Este comercio se beneficia notablemente cuando hay en el Estado muchas tropas federales, pues casi todo el presupuesto de ellas se queda entre los comerciantes del puerto. En cambio, cuando los yaquis están en paz, los beneficios de ese comercio se reducen notablemente.

Por este motivo, los mismos comerciantes procuran sostener y fomentar las campañas, proporcionando al yaqui provisiones y municiones, las que son llevadas al lugar de la lucha, por los "pacíficos".⁶⁰

El entrecomillado del término pacíficos, es un recurso sarcástico que utilizó Balbás para indicar la relativa mansedumbre de éstos.

Como anotamos previamente, se intentó el restablecimiento de lo que llamaban "guerrilla exploradora" por sugerencia del General Jefe de las fuerzas federales en Sonora, pero la petición fue denegada por la Secretaría de Estado en julio de 1886.⁶¹

59 AHGES. C.340/T.8. 1886.

60 BALBAS y HERNANDEZ. *Op. Cit.*: 97.

61 AHGES. C.340/T.8. 1886.

Tal como señalábamos anteriormente, con ese ayudar y después quitar ayuda por parte del gobierno, se pretendía mantener contentos a los diferentes grupos para hacerlos sentir que de una u otra forma todos participaban en la dinámica económica, social y/o política del país y saldrían beneficiados. La casta militar fue la que más saboreó las glorias del conflicto, tal como sucedió en la guerra de castas de Yucatán que según González Navarro, quien a su vez citó a Villa Rojas, tuvo campañas que fueron prolongadas "...innecesariamente, no por una heroica resistencia de los mayas -carentes ya del apoyo de Belice- sino por criminal especulación de los jefes militares."⁶² Sobre el mismo punto, Sergio de la Peña afirmó que dentro de todo el proceso de transformación interna que vivió el Estado mexicano durante el Porfirismo, el del ejército fue básico:

Para ello creó un sistema para reducir gradualmente su poder militar y político a base de enfrentarlos entre sí y de compensar su degradación política con canonjías económicas, incluyendo gubernaturas.⁶³

O, como afirma Katz, don Porfirio utilizó para el ejército el método que ya se había vuelto uso y costumbre en él: combinación de incentivos y represión a la vez; es decir, dar y quitar en situaciones y espacios coyunturales. Los alicientes se manifestaban sobre todo con aumento del presupuesto militar y prebendas políticas; y la contención, a través de la creación de fuerzas militares alternas al ejército, tales como los Rurales nacionales.⁶⁴

El caso de Sonora habla por sí solo al respecto; a través de la dictadura tuvo gobernadores que también eran militares (Luis Emeterio y Lorenzo Torres) quienes, además, fueron premiados con enormes cantidades de tierras por su participación activa en la guerra contra los yaquis. Pero los beneficios que se dieron a este grupo tan ligado al régimen porfirista, los fortaleció no sólo

62 GONZALEZ NAVARRO: 1979: 217. (Cfr. Villa Rojas, "Los mayas", p. 34 y Baranda, *Recordaciones II*, p.123.).

63 DE LA PEÑA: 1984: 178.

64 KATZ: *Op. Cit.*: 44.

política sino económicamente, al grado que el grueso de la oligarquía sonorenses se encontró a sí misma cercada y sin posibilidades de expansión. En pocas palabras,

Ante la gran embestida de capital extranjero, exclusivamente norteamericano en Sonora, quienes en realidad resultaron privilegiados fueron los sectores ligados al triunvirato que ejercía el poder. Una parte considerable de la clase dominante sonorenses pronto resintió la pérdida de poder económico y político: los negocios que entonces florecían y que estaban enriqueciendo a la nueva élite, no daban mucha participación -más bien excluían-, a quienes habían estado ligados a los grupos dominantes anteriores. Importaban poco las necesidades de mano de obra de los hacendados; la política de exterminio de los yaquis, que seguían siendo los principales trabajadores, afectó profundamente y, con ello, también germinó el resentimiento hacia quienes dirigían al estado. Uno de los casos más representativos es el de los Maytorena, rica familia de hacendados cuyas propiedades estaban en el noroeste de Guaymas y que había tenido algunos enfrentamientos contra el gobierno.⁶⁵

El caso Maytorena lo abordaremos más adelante.

GUERRA Y PAZ

En 1897 y después de tres meses de negociaciones, Juan Maldonado Tetabiate y Luis Torres celebraron la llamada Paz de Ortiz, con la que, según texto del investigador Alejandro Figueroa, "...los yaquis tendrían gobierno autónomo, conservarían sus armas y los blancos y las tropas saldrían de su territorio."⁶⁶ Huelga sin embargo decir, que no encontramos ningún documento referente al mencionado pacto que determinara -ni siquiera implícitamente- tales condiciones. Esto nos hace pensar, en todo caso, que hubo un malentendido de ambas partes a la hora de firmar el acta siguiente:

⁶⁵ FIGUEROA: 1983: 86. (Cfr. Aguilar Camín, *La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México, 1979: 70-126.)

⁶⁶ *Ibid.*: 88.

ACTA DE SUMISION

República Mexicana.- 1ª Zona Militar.- General en Jefe.- Acta levantada en la Estación de "Ortiz" del Distrito de Guaymas del Estado de Sonora, el día 15 de Mayo de mil ochocientos noventa y siete, con el objeto que en seguida se expresa: -Juan Maldonado Jefe de la tribu Yaqui, que ha estado en armas durante largo tiempo, reconoce la soberanía del Supremo Gobierno de la Nación y la del Gobierno del Estado, y reconoce también que es su deber someterse a la obediencia de las autoridades que de uno y otro emanan, y por lo mismo se somete con todos sus compañeros de armas al Supremo Gobierno de la Nación, representado aquí por el General Luis E. Torres, en Jefe de esta Zona Militar.- El General Luis E. Torres, acepta en nombre del Gobierno la sumisión del Jefe Juan Maldonado y sus compañeros de armas, y les ofrece en nombre del mismo Supremo Gobierno toda clase de garantías, la seguridad de que no serán molestados en sus personas e intereses por motivo de la sublevación pasada, y en nombre del mismo Supremo Gobierno de la Federación les ofrece terrenos en el río Yaqui, de los que están desocupados en los egidos de los pueblos y destinados por los originarios del mismo río Yaqui. Además ofrece el C. General en Jefe obtener algunos recursos, tanto del Supremo Gobierno Federal, como del Gobierno del Estado, para proporcionarles algunos animales y provisiones de boca, a lo menos por dos meses, para ellos y sus familias, cuyos animales y provisiones se les distribuirán en los pueblos en que se radiquen. Esta acta la firmará el Sr. Gobernador del Estado y algunos de sus empleados y personas muy conocidas y de representación de Guaymas y Hermosillo, y se sacarán de ella cuatro copias, una de las cuales se entregará al Jefe Juan Maldonado para su resguardo y el de sus compañeros.- Luis E. Torres.- Ramón Corral.- P. Figueroa.- Juan Maldonado.- José Loreto Villa.- Julián Espinosa.- Coronel Francisco Peinado.- Lorenzo Torres.- Coronel A.G. Hernández.- Angel García Peña.- Coronel Alfonso Martínez.- A. Bustamante.- Rafael Izabal...⁶⁷

⁶⁷ TRONCOSO. T.II: 81-2.

La concurrencia estaba formada por el gobernador y el vicegobernador del Estado, el secretario de Gobierno, miembros de la Legislatura, el ministro fiscal del Supremo Tribunal, el tesorero general del Estado, autoridades locales de Guaymas, autoridades federales, comerciantes del puerto y muchos curiosos más. Hicieron acto de presencia 400 indios encabezados por el líder Tetabiate, su segundo Loreto Villa y Julián Espinosa como intérprete. Presentes estaban también los Batallones 11º y 12º y el 5º Regimiento del ejército federal. La escenografía estaba compuesta por una plataforma revestida con los colores nacionales, flanqueada por los regimientos mencionados y con banderas blancas al frente en las que se leía la palabra "paz", al fondo un retrato del presidente Porfirio Díaz y el eco lo conformaba un discurso del general Luis Emeterio Torres, referente a lo beneficioso que resultaría al Estado de Sonora el pacto que en ese momento se celebraba.⁶⁸

La mencionada "paz" sólo duró dos años, ya que la guerra se reanudó en 1889 comandada nuevamente por el cabecilla Tetabiate. Los indios se quejaron en una carta firmada conjuntamente por los ocho pueblos del Yaqui, de que no se había respetado la condición que ellos impusieron en la firma del acta de Ortiz, sobre la retirada de tropas y blancos.⁶⁹ Esto es lo que nos hace pensar que las estipulaciones del acta pudieron ser malentendidas por los yaquis o tergiversadas por las autoridades. Pero,

El 18 de enero de 1900, será siempre una fecha memorable y gloriosa para las tropas que combatían en el Yaqui a los indios rebeldes. Y para éstos, una fecha fatídica, que señala la más tremenda y desastrosa derrota de su tribu.⁷⁰

Se trata del combate del Mazocoba. Las tropas del ejército federal eran comandadas por el general Lorenzo Torres y en él los

⁶⁸ *Ibid.*: 79-80.

⁶⁹ *Ibid.*: 88.

⁷⁰ BALBAS y HERNANDEZ: *Op. Cit.*: 53.

indios cargaron con una terrible derrota, que se tradujo en un verdadero golpe a la rebelión;

El combate del Mazocoba significa el mayor esfuerzo que la tribu ha hecho durante todas sus guerras... Con este combate terminó entonces la verdadera Guerra del Yaqui, durante aquella etapa de sus luchas, pues a partir de esa fecha, ya no volvió a efectuarse ninguna acción militar de importancia.⁷¹

Los resultados fueron centenas de muertos y "...más de mil prisioneros entre mujeres, ancianos y niños."⁷² Por parte de las tropas del gobierno concurren 1,024 soldados, de los cuales 3 oficiales y 26 de tropa murieron, mientras que 5 oficiales y 58 de tropa resultaron heridos.⁷³

A partir de esta fecha, el gobierno trató de concentrar a los yaquis en asentamientos especiales con el fin de mantenerlos controlados, pero no hizo diferencia entre pacíficos y rebeldes, y si alguno era hallado fuera de los lugares asignados era pasado por las armas.⁷⁴ Además, pedía constantemente a las autoridades locales información sobre los indios que vivían bajo sus jurisdicciones, como lo demuestra el siguiente telegrama:

7 de marzo de 1900.

Al Gobernador de Francisco Villaroel de Magdalena donde le dice que los yaquis que hay en su distrito todos se dedican al trabajo.⁷⁵

En julio de 1901 murió Juan Maldonado Tetabiate en un enfrentamiento entre yaquis y fuerzas del gobierno en el cañón del Mazocoba, según informó el teniente coronel Anastasio Torres al general Luis E. Torres, jefe de la I Zona.⁷⁶

⁷¹ *Ibid.*: 55-6.

⁷² *Ibid.*: 61.

⁷³ TRONCOSO: T.II: 163.

⁷⁴ FIGUEROA: *Op. Cit.*: 89.

⁷⁵ AHGES: T. 1552: 1900.

⁷⁶ TRONCOSO: T.II: 207.

Pero la guerra continuó, y según documento membretado por el consulado de los Estados Unidos Mexicanos en Phoenix, Arizona, y enviado al Gobierno del Estado de Sonora con fecha octubre 17 de 1904, algunos yaquis compraban sus armas en Estados Unidos, principalmente en la ciudad de Tucson.⁷⁷ El abastecimiento de armas a los rebeldes pudo haber sido a través de esa vía, sobre todo si tomamos en cuenta que a raíz de la muerte de Cajeme, del rompimiento de la Paz de Ortiz, y del inicio de los programas de deportación, muchos yaquis emigraron como trabajadores a los Estados Unidos.⁷⁸

Sin embargo, no podemos descartar la participación indirecta de los norteamericanos, sobre todo a partir del presente siglo, cuando las relaciones México-Estados Unidos no podían ya calificarse como "excelentes". Parece ser que al Coloso del Norte le interesaba fomentar la guerra del Yaqui con el fin de generar una campaña de desprestigio a México, como lo demuestra una serie de artículos periodísticos norteamericanos, libros sensacionalistas como México Bárbaro escrito por John Kenneth Turner, y una nota periodística aparecida en La Revista de Mérida, importante periódico peninsular, que trata sobre la introducción y venta de armamento de comerciantes estadounidenses a los yaquis alzados.⁷⁹ En el año de 1904 El Correo de Sonora, periódico vespertino de Guaymas, dio seguimiento a los sucesos acontecidos en la sierra La Carbonera (al norte de Ures y San Miguel de Horcasitas), a raíz del aglutinamiento de 400 indios "...aprovechados como para 6 meses...", y que fueron rodeados por fuerzas federales para imposibilitar que escaparan.⁸⁰

Se entablaron pláticas entre los yaquis y el gobernador Rafael Izábal, que terminaron en enfrentamientos de los indios y las tropas comandadas por el gobernador. Esto fue en abril del citado año. Luis E. Torres también participó en estos eventos en calidad de militar, y para el día 2 de mayo, anunciaba que cerca de El Gavilán logró "...alcanzar... (al enemigo)... derrotándolo por completo, haciéndole once muertos y muchos heridos..."⁸¹

⁷⁷ AHGES: T.1881: 1904.

⁷⁸ LOPEZ SOTO: 1993: 382.

⁷⁹ La Revista de Mérida, s/f. Año XI, s/n. (Entre el 19 de septiembre y el 2 de octubre de 1908.)

⁸⁰ AHGES: T.1881: 1904. (El Correo de Sonora, 29/Abr/1904, Año VII, Núm. 2039, p. 1.)

⁸¹ *Ibid.* (El Correo de Sonora, 2/May/1904, Año VII, Núm. 2041, p. 1.)

Entre la correspondencia particular de Izábal sobre este mismo acaecimiento, se encuentra una carta enviada a él por un indígena, el cual mostraba preocupación porque se atacaba indistintamente a yaquis rebeldes y pacíficos:

Abril 25 de 1904

Señor Don Rafael Ysabal muy Señor mio Emos recibido la carta que usted nosamandado dice Ud. que semos a qui En Sonora como usted Sabe vien que no semos de alla del Rio.

Bienes aca matan do nos, aunque seamos nacidos aqui En Sonora Es claro que nos mata Esta palabras salemos a Es conernos a los montes con El temor que nos banacabar y luego dicen que nos alsamos que andan matando los yaquis. Esas mentiras teasen y luego usted Sale con su tropa Y matando al que Encuentre sinque tenga arma. Si aqui no está la guerra alla es donde Esta la guerra En el Rio Yaqui.

Nosotros Estamos aqui En Sonora pero para pelear no, porque somos de aqui, sinos da lapaz alla En el Rio yaqui porque se aquinos quedamos En paz, alla siempre sigue la guerra y vienen aca a canzar a los trabajadores Sirvientes aqui En las lavores, Asi como ba estar bueno yoquierro una Santa paz. para Estar contento y bueno con ustedes y trabajar, como ahora las haciendas que hay por alli, Sele ban aperder las cosechas quetienen porque los peones tienen miedo que los cuelguen, tienen miedo porque nos andan matando y no sabemos Enque culpa Estamos parese que nosotros Notenemos ninguna Esta contesta le doy a usted Señor

Nomas sin otro particular.⁻⁸²

Izábal no daba un paso en falso y la respuesta que dio fue tajante:

Voy á contestar la carta de Udes. que acabo de recibir.- Veo que no quieren Udes. entender la razón y á pesar de todo, quiero todavia tener esperanzas de que por no escuchar mis palabras de paz, no tengan que arrepentirse cuando ya

⁸² AHGES: T.1881: 1904.

no podamos poner remedio.

Dicen Udes. que la guerra está en el Río Yaqui y no aquí, á mi no me importa que la guerra esté en el Río; ese será otro negocio que yo sabré también cómo arreglar; ahora estoy tratando con Udes. y quiero hablarles de paz y nada más que de paz aquí.⁸³

EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

Muy reveladora es otra carta que Rafael Izábal escribió a los yaquis durante los mismos sucesos de La Carbonera, aparecida en el bisemanario El Imparcial, Año XII, Núm. 1712, cuyo director y propietario era el señor Aurelio Pérez Peña:

A los nueve Capitanes que hablaron con el Sr. Mills en la Sierra de la Carbonera.

SEÑORES:

El Señor Carlos Mills me ha impuesto del asunto que trataron ustedes con él en ese lugar.

En efecto, yo he autorizado á este señor para manifestarles lo que ya les ha manifestado, esto es, que estoy dispuesto á indultar á ustedes garantizándoles la vida si se someten á la obediencia del Gobierno y al cumplimiento de las leyes comenzando por hacer entrega de sus armas y parque.

Yo, como Gobernador del Estado, tengo obligación de dar garantías á todos sus habitantes sin excepción de razas: para mí lo mismo es que sean yaquis como que sean yoris, mexicanos ó extranjeros, y bien puedo decir que la raza yaqui me inspira especial interés, porque no sólo la considero útil, sino que me consta que lo es para el desarrollo de las diversas industrias de Sonora, y me duele verlos cegados por el error, apartarse del camino del orden y del trabajo para buscar en la guerra la miseria de sus familias y su propia destrucción.

Yo también soy hacendado y conozco bien las necesidades

de los sirvientes...; no solo en mis haciendas en donde tengo un número considerable de sirvientes yaquis y en donde están todos contentos del tratamiento que reciben...

En la guerra he tratado á los yaquis con humanidad; pero también he tenido que castigarlos severamente, y por fortuna hasta hoy, á muy corto número de los que se obstinan en no someterse; pero en cambio á los que les ofrezco garantías se las doy completas, como pueden decirlo más de quinientos que he aprehendido, que me han entregado sus armas y que me han dado su palabra de no volverse á meter en la guerra... ustedes saben cuáles son los elementos que tengo yo á mi disposición para combatirlos, ...pero no quiero matarlos, si no es que me pongan ustedes en ese duro caso para mí...

Me cuentan que ustedes dicen que no se han respetado los salvoconductos que se les han dado; pero ustedes saben muy bien que no se han respetado, cuando ustedes no han cumplido con su palabra, pues estos salvoconductos se les han encontrado, no solo á los yaquis que han muerto en la guerra y en el campo sino también á los que asaltan á los pasajeros en los caminos, y por cierto que no fué para eso para lo que se les ha dado los referidos salvoconductos.

A más de lo que dejo dicho en esta carta, el señor Mills que será el portador de ella, les dirá á ustedes de palabra todo lo que dejo de decirles aquí por no hacerla interminable.

Ahora, piensen ustedes en las ventajas y desventajas que les traerá la paz ó la guerra. Yo sé que son ustedes muy inteligentes, y por lo mismo, espero que aceptaran la paz como se las propongo teniendo ustedes la seguridad de que yo soy hombre que siempre cumple su palabra.

EL GOBERNADOR DE SONORA.- Rafael Izábal.⁸⁴

El Imparcial continuó el artículo con algunos cuestionamientos que no hacían más que reflejar la inquietud de la ciudadanía por el hecho de que un desconocido de la sociedad sonorensis y de apellido extranjero (¿norteamericano?) fuese el intermediario entre las negociaciones del gobierno y los yaquis:

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ *Ibid.*

El documento anterior, que reviste una importancia suma en las diversas fases de la legendaria campaña del yaqui, nos trae una revelación y una sorpresa dolorosas envueltas en una duda que no acertamos á resolver.

El Sr. Mills á quien se han dirigido los facinerosos yaquis en calidad de embajador es un extranjero? Si lo es ¿por qué los rebeldes le confían una misión semejante, por qué este la desempeña, y como se ha captado su confianza?

Cuestiones son estas que hacen preocupar al ánimo más indiferente, y que solo el tiempo se encargará de resolver...

Todavía en estas fechas podemos hacernos las mismas preguntas que el bisemanario se hizo en 1904 y aun aumentar la lista: ¿Qué intereses podía tener un extranjero, o, para ser más precisos, un norteamericano, en participar como intermediario entre los yaquis y el gobierno? ¿Por qué el gobierno permitía que un individuo no mexicano fuera el encargado de las negociaciones? ¿Tenía Mills una comisión oficial?

¿Acaso los yaquis tenían previo contacto con norteamericanos que, de algún modo, coadyuvaban a la guerra? ¿Tendrá esto que ver con los hijos del Tío Sam que vendían armas y parque a los yaquis? ¿No sería este hombre otro periodista que, al igual que Turner, se disfrazaba de partidario del gobierno y sistema mexicanos para investigar sucesos de carácter sensacionalista y después publicar libros o artículos escandalosos que desprestigiaban al país? ¿O sería quizá simplemente un colono interesado en buscarle solución al conflicto lo más pronto posible? Y aunque no es válido especular en una tarea que pretende ser científica, surgen muchos cuestionamientos más, que trabajos más especializados en la materia podrían investigar y resolver.

LAS COMISIONES DE GARCIA PEÑA

A lo largo de la guerra, la Secretaría de Guerra y Marina envió varias comisiones encargadas de mapear y explorar la zona en disputa. Una de ellas, llamada Comisión Geográfica

Exploradora, surgió a raíz de la muerte de Cajeme, cuando el gobierno creyó que con este suceso la guerra estaba terminada. Fue presidida primeramente por el coronel de Estado Mayor Agustín Díaz y después por el coronel Angel García Peña.

Poco después surgió la Comisión Científica de Sonora que "...no sólo fraccionó y repartió toda la vega del río, sino que construyó un canal con el objeto de regar la colonia Bacojari...(pero)... Ni el canal ni la colonia han dado resultados satisfactorios..."⁸⁵

La misma Comisión Científica inició algunas importantes obras de irrigación y trazó calles en los pueblos del valle del Yaqui.⁸⁶ La presencia de la comisión estimuló la colonización en los terrenos cercanos a los ríos Yaqui y Mayo, "...estableciéndose en ellos, no solamente los indios de las tribus de esos nombres, sino colonos extraños a aquellas comarcas."⁸⁷ En tiempos de la Paz de Ortiz, la comisión repartió a los indios 6,000 predios y títulos de propiedad a razón de 4 hectáreas y media por adulto y media por cada menor.⁸⁸

En 1900 le fue dada otra comisión al coronel Angel García Peña, quien entregó un documento completo con datos minuciosos sobre caminos, zonas peligrosas, accesos, brechas, ríos y canales, puntos militares estratégicos, observaciones de carácter sociológico, etc.

El Coronel censó en esta etapa los pueblos yaquis y llegó a una cifra total de 7,606 indios en el Valle y concluyó que era indispensable la ocupación militar del Río, la circunvalación de la sierra del Bacatete, la acción directa de las autoridades para evitar la comunicación entre yaquis mansos y rebelados y la colonización del área en cuestión.

⁸⁵ BALBAS y HERNANDEZ: *Op. Cit.*: 205-6

⁸⁶ *Ibid.*: 206.

⁸⁷ TRONCOSO: *T. II*: 35

⁸⁸ *Ibid.*: 84.

Según García Peña, el motivo real de la lucha del yaqui no era la tierra, como por tradición se creía, sino el simple hecho de querer expulsar al *yori* de su territorio. Proponía un plan de colonización -porque el proyecto de colonizar el Yaqui con yaquis había fracasado- que inyectara capital al Valle, además de la construcción de un ferrocarril de vía ancha que lo cruzara, culminación de canales y colocación en el área de hombres trabajadores y moralizados.⁸⁹

Para cerrar su informe con broche de oro, el coronel García Peña sugería el traslado definitivo de Sonora de los indios más reacios al interior de la República, "...entregándolos a los Gobiernos de los Estados para que los ocuparan, pagándoles sus trabajos por sus justos precios."⁹⁰

García Peña había luchado apenas tres meses antes, con el grado de coronel del Estado Mayor especial y bajo el mando del general Lorenzo Torres, en el combate del Mazocoba⁹¹, del que previamente hablamos.

Como ya señalamos, los diferentes grupos que pugnaban por el poder económico se jugaban la suerte con la guerra, y mientras esto sucedía, los indios aprovechaban las desavenencias y permanecían sublevados en pequeñas pero activas partidas.

Al parecer el gobernador Izábal fue el más impopular y el que más intransigió con los indios; así lo demuestra la carta que citamos anteriormente enviada a él por un yaqui y que recibió respuesta del mismo gobernador; pero esta otra, redactada por un indio altivo, despotrica improperios contra "todos los jefes":

Mayo 5 de 1904

Señores Luis Torres.

Señor Ysabal y Señor Miguel Vabia y todos los jefes los hínzulto y los ablo para que los cuiden todos los puntos muy bien para que no digan mañana pasado que le a bisa hara

⁸⁹ *Ibid.*: 1-40-50.

⁹⁰ *Ibid.*: 154

⁹¹ BALBAS y HERNANDEZ: *Op. Cit.*: 242. (Tomado de "el parte rendido a la Secretaría de Guerra por el general en jefe de la zona").

sobre deza y si estas apoco tras tornado en la jente aguadese mientre guerregle se jente.

bueno señor Pancho justamente los a dejos esta cartita muy bien encomendada aqui en su asienda. Faltamos esta asienda los afaltamos pero nada mas por el ydea del Gobierno Este nacion yndigena nada tenemos culpa el gobierno lo amando a cea este negosito el señor miguel capital mantoso yo boll andar en la campaña porque horita tengo todo sufisiente para el parque me zobra elharmamento me zobra y site supone algo puedes a seguirme te aguado en puerto de Mazocova yo lo aseguro a uste que tienes pocas barbas por mas que andas adtras de mi.

uste mismo te hara pendejo por diaria que andes adtra de mi no e de pasar ambre yo por donde tengo guiara tega probision el que no esta agusto rrio de los indigenas que ce agauntando miantra que no sale en nuestra terreno tienes que andar con lastima tienes que andar con la coimasa vanllado

sin mas de tus contrario

Miguel Capitan Maotosa.⁹²

LOS PRIMEROS EXILIADOS

Las condiciones de México como país en vías de desarrollo, progreso y modernidad no permitían la presencia de este grupo indígena que jugaba malas pasadas al gobierno, sin embargo, debido a la extrema necesidad que Sonora tenía de los yaquis como fuerza de trabajo, en un principio se evitó por todos los medios llegar a los extremos de la deportación, incluso "el propio Díaz vetó a fines de los años 1880 tanto la solución militar de aplastarlos como la deportación."⁹³

Al terminar Troncoso su obra Las Guerras con las Tribus Yaqui y Mayo aseveraba que sólo existían tres medios de sofocar

⁹² AHGES: T.1881: 1904

⁹³ HU-DEHART: 1990: 152.

totalmente la rebelión: **La guerra de exterminio, la deportación de los indios a lugares lejanos a Sonora, y la colonización.** Sin embargo, las dos primeras opciones no las consideró factibles por inhumanas y porque afectarían a la economía del Estado, de modo que sólo quedaba la colonización del Yaqui como manera justa y viable de controlar la guerra.⁹⁴

Empero, el traslado de la tribu a tierras distantes se llevó a cabo y constituyó la medida más drástica que el gobierno tomó contra los yaquis. Nada pudo haber afectado más al indio que salir compulsivamente de su entorno y abandonar casa y familia. Al principio las deportaciones eran sólo a nivel interno:

Comisaría de Agiabampo.

Hoy digo al C° Coronel A. Rincón gefe en Sta.Cruz lo que en seguida copio:

He presentado al C° Teniente Aviña orden del Prefecto del Distrito... Como se servirá U. ver dicha orden es relativa á impedir que se lleven contra su voluntad inter el Gobierno resuelve, las familias de indígenas que había encontrado y llevaba ya para ese punto, siendo 2 indios viejos, una india vieja y 4 niños que traía de San Francisco contra la voluntad de ellos segun manifestaron delante del mismo Teniente; pues en este punto no había hallado ninguno...

Libertad en la Constitución.

Agiabampo, Julio 30 de 1887.

Saturnino Alvares.- C° Gobernador del Estado.-
Hermosillo.⁹⁵

También se seguía el sistema de repartición de niños yaquis a familias blancas con el fin de extirparlos del medio que los rodeaba:

⁹⁴ TRONCOSO: T.II: 248-9.

⁹⁵ AHGES: C.340/T.8: 1887.

LISTA de personas á quienes se les han repartido niños yaquis.

Tomás Perez M.	2
Teresa de Maytorena	1
Teniente Crl. M. Godillo Escudero	1
Juan P. Camou	4
Obdulia C. de Camou	2
Dr. Jacinto Padilla	1
Señora de Otto	2
Francisco Camou	2
José María Dessens	1
Alejandro Rodríguez	3
Josefa de Avila	3
Luisa de Denegri	2
Petra Córdova	3
Señorita E. Obregón	2
F. Otero	2
Francisca de Paredes	5
Nicolás Metrá	1
Bartolomé A. Salido	2
Servando Guerra	2
Señora Platt	3
O.V. Escalante	1
Jesús S. de Cano	2
Victoria Escalante	1
Miguel Sánchez	1
Lic. Domínguez	4
Arturo Bernal	1
Amelia Dessens	7
Señorita C. Paredes	1
Manuela de Ruiz	3
Refugio Landell	1
Antonia M. de Rivera	1
Fernando Fontes	2
Carmen M. de Ortiz	1
Anita Rodríguez	1
Dolores M. de Izábal	1
Conrado Gaxiola	3
Cruz Escalante	2
Emilia Dávila	2
Dr. Caturegli	1

Tomaza Kemper	1
Matilde de Luken	3
Elena Romo de Gándara	2
Al frente.....	86
Del frente.....	86
Miguel Gaxiola (P)	1
Francisco Córdova	3
Jesús Arvizu	1
Esther Arvizu	3
Eduardo Muñoz	2
A.N. de Gutiérrez	2
Clotilde López	2
Rafael Moreno	1
Carlos Muñoz	2
Manuel García	1
Francisco Chiapa	1
Selina Romero	1
Dolores Gaxiola	2
Rufina G. de Ayón	2
Miguel Loustaunau	2
Octaviana A. de Cubillas	2
Ricardo P. Cubillas	3
TOTAL	117 ⁹⁶

Pero sobre todo se trataba de separar a los infantes de la influencia materna, ya que la mujer yaqui suministraba al hijo la dosis más fuerte de odio al *yori*:

El papel de las mujeres en esta campaña es tremendo.

Educativo con el niño, impulsivo con el hombre.

Nace el niño, y sus primeros vagidos son acallados con esta frase: "Te come el yori".

En los hogares, para sosegar a los párvulos, no se recurre al diablo, ni al coco, ni al muerto. El espantazgo es el *yori*.⁹⁷

96 AHGES: T.2193/Campaña del Yaqui: 1907. (Documento sin fecha ni lugar de origen, archivado en 1907.).

97 BALBAS y HERNANDEZ: Op. Cit.: 229.

La cohesión de la unidad familiar era base y sostenimiento moral de la tribu durante la guerra, el núcleo familiar era trasladado a la guerra como regimiento, y la mujer yaqui fungía como pilar de esta estructura.

García Peña, quien como mencionamos, se declaraba a favor de la deportación, sobre todo de mujeres y niños, así como de los hombres más tenaces, veía que uno de los "...principales enemigos es la mujer Yaqui. Y no cabe duda, pues la madre que es la que forma los primeros elementos de educación del niño, les engendra desde que principia a tener la primera noción de las cosas, el odio al Yori (blanco)."⁹⁸

Inclusive el mismo Troncoso señalaba a las mujeres, ancianos y temastianos yaquis como los tres elementos o causas principales de la sublevación, y respecto a las primeras decía:

Las mujeres yaquis (yacac), acompañan a los hombres en la guerras (sic); sufren con ellos toda especie de fatigas y de privaciones; los excitan para el combate y los hacen con sus exhortaciones más y más crueles con el blanco.

El odio de la mujer yaqui al yori, es, sin comparación, mayor que el del hombre, y más en las ancianas.⁹⁹

Quizá por eso, y por ser muchas las viudas capturadas en el combate del Mazocoba, parece ser que fueron mujeres las primeras deportadas a Yucatán, según registro que tenemos de 1900:

En pro de la Agricultura Yucateca Importante inmigración

Acaba de celebrarse en la capital de la República un contrato, en cuya facción intervinieron el Sr. Ministro de Fomento y el Sr. Ingeniero D. Manuel de Arrigunaga y Gutiérrez, radicado en esta ciudad...

El contrato referido tiene por objeto, y como principal punto de mira, proporcionar trabajo en las

98 TRONCOSO: T.II: 128.

99 Ibid.: 85.

haciendas de los dos Estados de nuestra península, á los indios yaquis que han caído ó caigan prisioneros en la campaña de pacificación que el Gobierno se ha visto obligado á emprender á causa de la actitud hostil asumida por los émulos del sanguinario Tetabiate.

Se han puesto en el contrato condiciones que redundan en beneficio de los rebeldes... se crearán en las fincas Escuelas nocturnas en las que los niños indígenas obtendrán conocimientos sobre Geografía, Historia, Aritmética, Idioma castellano, etc.

Este proceder del Gobierno, obedece sin duda á la convicción firme y plena que tiene de que los yaquis hacen armas contra él tan sólo por la ignorancia crasa en que se encuentran sumidos...

Han llegado ya 250 personas, casi en su totalidad mujeres y niños, que se han instalado en la Hacienda Tankuché situada en el Estado de Campeche.

Estas son las primeras, viudas casi todas, que quedaron en poder de las fuerzas federales después del reñido combate cuyo teatro fue Mazocoba.

Pero es de creerse que más tarde, quizás en no lejano día, vendrán hombres á la península.

Ahora bien, estas mujeres, atendiendo á los informes exactos que poseemos, podemos asegurar á nuestros lectores que, para ciertos trabajos de campo, son casi tan fuertes y animosas como los varones.

Entre las que se encuentran actualmente en la citada finca, las hay que hacen diariamente hasta dos *mecates de chapeo* (trabajo á que principalmente se les ha dedicado) en planteles de henequén.

Otras hacen un *mecate* y medio cada día, y las que menos uno, mostrando el estímulo de ganar la mayor cantidad posible. Usan para sus labores de campo el mismo traje y las alpagatas de nuestras campesinas, y se cubren la cabeza con un sombrero de anchas alas.

Van muy gustosas al trabajo, no conocen la pereza y son muy obedientes y sumisas y de magnífico carácter. Trabajan dando al viento las alegres canciones que en su lengua aprendieron, y después de las tareas cotidianas (sic),

vuelven retozando y con la más viva alegría retratada en los semblantes, á sus humildes viviendas.

Una nota curiosa, que revela el grado de miseria en que vivían esas pobres gentes: cuando comenzaron á levantarse las casas en que iban á habitar, preguntaban muy asombradas á los antiguos sirvientes de la finca, si dichas habitaciones iban á ser tan grandes como las de aquellos...

Por ahora, como arriba decimos, sólo hay 250 personas yaquis en la citada hacienda; pero es de esperarse que la inmigración será notable en breve, pues hay fundas (sic) esperanzas de que el Gobierno seguirá remitiendo los demás prisioneros que haga, y entonces los hacendados que saben tratar bien á sus sirvientes, podrán hacer suyo el contrato que el Sr. de Arrigunaga y Gutiérrez ha celebrado con el Sr. Ministro de Fomento.

Es plausible y digna de agradecimiento la resolución del Gobierno; es plausible, porque busca la manera de conseguir la redención de esos infelices rebeldes, por medio del trabajo y de la instrucción; y es digna de agradecimiento por parte de los Estados peninsulares, porque sabiendo la escasez de brazos en esta región, procura proporcionarlos...¹⁰⁰

El contrato con el señor Arrigunaga y Gutiérrez que menciona el artículo anterior, se localiza en el Archivo General del Estado de Yucatán. Lo citamos aquí íntegramente:

SECRETARIA DE FOMENTO. DEPARTAMENTO
DE COLONIZACION. DIRECCION AGRARIA.
CONTRATO

celebrado entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo Federal, y el C. Manuel de Arrigunaga y Gutierrez, para el empleo, como operarios en las Haciendas de "San Mateo", "San Simón" y "Takunché" situadas en los Estados de Yucatán y Campeche, de las familias pertenecientes a los indios rebeldes del rio Yaqui que han sido hecho prisioneros (sic).

¹⁰⁰ *La Revista de Mérida*, 7/Jun/1900, Año XXXII, Núm. 406", p. p. 1 y 2. (Las itálicas son del original).

Artículo 1/o.- El Señor Manuel de Arrigunaga y Gutierrez se obliga a recibir y dar ocupación en las Haciendas de su familia que él administra y que llevan por nombre "San Mateo," "San Simón" y "Takunché", a las citadas familias, bajo las condiciones que se expresan en los artículos que siguen:

Artículo 2/o.- El trabajo que se dé a las personas de que se compongan esas familias, será adecuado a su sexo y edad y les será pagado en plata al mismo tipo que a los demás operarios de las expresadas fincas, en las cuales se establecerán talleres para la elaboración de artefactos de henequen, con instrumentos y útiles que proporcionará gratuitamente el propietario de aquellas fincas.

Artículo 3/o.- A la materia prima que se empleé en la fabricación de esos artefactos, se le asignará el precio corriente que tenga en el mercado de Mérida, y las utilidades que produzca la venta de tales artefactos, se dividirá por mitad entre el propietario y los operarios.

Artículo 4/o.- El Señor de Arrigunaga y Gutierrez se obliga a construir casas para habitación de las familias de que se trata, las cuales serán alojadas en ellas sin pago alguno de renta; y se obliga también a consentir en que tomen de los bosques de las Haciendas mencionadas, la leña que necesiten para usos diarios; lo mismo que a proporcionarles gratuitamente el servicio médico y las medicinas que lleguen a necesitar; y a establecer escuelas nocturnas en donde los niños de ambos sexos reciban la instrucción primaria elemental, en la forma que el Señor de Arrigunaga y Gutierrez someterá a la aprobación de la Secretaría de Fomento.

Artículo 5/o.- Si dichas familias tuvieren necesidad de ser auxiliadas con ropa, menaje y enseres, para su instalación, el propietario de aquellas fincas se los proporcionará con cargo a sus cuentas particulares, a los precios corrientes en las plazas de los pueblos mas inmediatos.

Artículo 6/o.- El Señor de Arrigunaga y Gutierrez preveerá a que se abra una cuenta corriente a cada una de las personas de que se compongan las mencionadas familias, a fin de que en esa cuenta se consigne pormenorisadamente todo lo que

vayan devengando con su trabajo, para facilitar la formación de una liquidación en cada caso en que sea necesario.

Artículo 7/o.- El Señor de Arrigunaga y Gutierrez se compromete a presentar previamente a la Secretaria de Fomento para su aprobación, una noticia circunstanciada de las labores a que se proponga destinar a las mujeres y niños, respectivamente, y de la faena que deberán desempeñar diariamente, así como el tipo de la remuneración de cada clase de trabajo.

Artículo 8/o.- El propietario de las haciendas dichas, podrá irse resarciendo de las sumas que adelante a los mencionados operarios, rebajándoles una parte, lo mas moderado posible, de los alcances que aquellos tengan por los trabajos que hayan ejecutado.

Artículo 9/o.- El Gobierno nombrará un Inspector que vigile el cumplimiento, por parte del propietario de las fincas citadas, de las cláusulas del presente convenio, así como el trato que reciban los operarios, y a la vez la conducta de éstos en el desempeño de sus obligaciones.

Artículo 10º.- Si se comprobare que no se diere el lleno debido a las estipulaciones de este Contrato, el Gobierno impondrá las multas que procedan, y de no obtenerse ni aún así el debido cumplimiento, se nulificará el Contrato.

Artículo 11º.- El Gobierno se obliga a prestar su cooperación al Sr. Arrigunaga y Gutierrez, para que pueda llevar a buen término el objeto del presente convenio, haciendo las recomendaciones procedentes a las Autoridades respectivas de los Estados de Yucatán y Campeche, por conducto del Ejecutivo de los mismo (sic).

México, Marzo 24 de 1900.

M. Fernández Leal. Rúbrica.- Por mi y por la Sra. Dña. María de Jesús Peón de Peón, propietaria de las fincas Tankuché, San Mateo y San Simón.- Manuel de Arrigunaga y Gutierrez.

Es copia.- México, 4 de julio de 1916.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.¹⁰¹

101 AGEY: Poder Ejecutivo/Gobernación/Contratos/515: 1916.

Sin embargo, no se tiene más información sobre la suerte que corrieron estas mujeres en Yucatán, a no ser por el siguiente reporte de la Junta Superior de Sanidad en dicho Estado:

República Mexicana. Yucatán.

Junta Superior de Sanidad.

A continuación, tengo el honor de proporcionar á Ud. los siguientes datos que se refieren á tres enfermos de fiebre amarilla...:

Eugenio Gazné, natural de Tours, Departamento de Zudre et Loire (Francia) de 35 años, jardinero, casado; vino al país hace dos años y lleva cinco días de estar enfermo.- María Gazné, natural de Libourne, Departamento de Girón de (Francia), de 33 años, modista, casada, hace dos años que reside en este país y tiene cinco días de enfermedad. Ambos vinieron por la línea de Saint Nazaire, Habana y Veracruz y de este último puerto á Progreso.- **Refugio Guapo, de 30 años, soltera, natural de Torin Estado de Sonora, quien hace dos años que llegó á este Estado pasando por Tampico y desde cuya fecha se radicó en una hacienda de D. Augusto Peón.**

Reitero á Ud. las protestas de mis respetos.

Lib. y Constitución. Mérida, Octubre 11 de 1902...¹⁰²

El apellido Guapo (a veces aparece como Uapo y generalmente como Wapo) es yaqui, y Torin, como sabemos, es uno de los ocho pueblos yaquis. Por otra parte, la propietaria de Takunché (doña María de Jesús Peón de Peón) seguramente "traspasó" algunos de sus yaquis a otros importantes hacendados como el señor Augusto Peón, pariente de ella.

Se esperaba que las mujeres yaquis se adaptaran a su nuevo estilo de vida y se aculturaran en Yucatán; así, optimistamente, García Peña pensaba que:

Sacando de aquí (del río) a las mujeres y a los niños así como a los hombres más tenaces, se conseguirá que ellas, que son por naturaleza vigorosas y fecundas, vayan al interior del país a formar nuevas familias, con otras tendencias, por efecto del cambio de ambiente social, y los niños se ilustrarán en los colegios, desapareciendo de su mente la idea de eterna rebelión y latrocinio que en el Yaqui son congénitas.¹⁰³

102 AGEY: C.165/Gobernación: 1902.

103 TRONCOSO: T.II: 128-9.

En junio de 1900, bajo el título "Los yaquis en Yucatán", apareció la siguiente nota en connotado periódico peninsular:

La Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán, ha contratado para trabajar en sus colonias á 200 familias yaquis que son esperadas de un día á otro. Aquí se embarcarán en el vapor "Ibero" de dicha empresa que los conducirá á Yolikin, Puerto Morelos, etc., etc.¹⁰⁴

Es muy dudoso que el viaje y trabajo de esos yaquis haya sido a través de contrato; más bien pensamos que son los indios prisioneros del combate del Mazocoba, por la fecha en que apareció la nota, o simplemente el contrato no fue tratado directamente con ellos.

El transportarlos a Quintana Roo (aún era parte del Estado de Yucatán), además de aprovecharse los kilómetros de distancia que separaban la península yucateca de Sonora, era quizá una medida tendiente a poblar el área que ya los rebeldes mayas habían tomado como suya. Pero ¿era arriesgado llevar allí a los belicosos yaquis para relacionarlos con los mayas que aún estaban rebelados en brotes reminiscentes de la guerra de castas? No creemos factible que se diera algún tipo de entendimiento entre yaquis y mayas rebeldes. Sus pugnas y métodos eran diferentes, el cariz de sus sublevaciones también lo eran; tenían además la barrera del idioma, hábitos y costumbres. No había entonces peligro.

No encontramos registros de arribos oficiales de más yaquis después de los "contratados" por la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental -y aún así no tenemos la certeza de que éstos hayan llegado- hasta 1904, pero podemos asegurar que los arribos continuaban, por descripciones de enfermos de fiebre amarilla que hacía la Junta Superior de Sanidad en las que se mencionaba a los yaquis llegados en ese lapso.

González Navarro hizo alusión a una primera remesa de

104 *La Revista de Mérida*, 10/Jun/1900, Año XXXII, Núm. 4070, p.2.

165 yaquis entregados a hacendados campechanos por la Secretaría de Guerra en 1902. Según el contrato, los hacendados estaban obligados a dar a los yaquis techo, alimentación, atención médica, y un "salario módico" además de procurar su "acomodamiento a las costumbres locales".¹⁰⁵

A YUCATAN

De cualquier modo, en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora encontramos documentos referentes a la deportación de yaquis en los años de 1904, 1906 y 1907, aunque son escuetos o poco claros e incluso hay algunos que hasta carecían de fecha. Uno de ellos, sin fecha ni lugar de origen, con partes escritas a lápiz y archivado en 1904, dice:

Yaquis aprehendidos en las Estaciones del Ferrocarril de Sonora.

- 1.- Loreto Alvarez.- Maytorena.- Lo conocen Juan Alvarez y Armenta. Se queda.
- 2.- Juan Molina.- Ortiz.- Lo conocen Dolores Mendoza, Marcos, Tomás y otro. Pasaporte.
- 3.- José Cucho.- Ortiz.- Lo denuncia Loreto Alvarez de Maytorena. Se queda.
- 4.- Javier Yoquilmi.- Ortiz. Se queda.
- 5.- Miguel Buitimea.- Ortiz.- Contribución. Yucatán.
- 6.- Juan Bacasegua.- Ortiz.- Contribución. Yucatán.
- 7.- Ygnacio Flores.- Ortiz. Yucatán.
- 8.- Miguel Buitimea.- Ortiz. Yucatán.
- (...)
- 12.- Juan Modeo.- S. Tapia. Yucatán.
- (...)
- 17.- Juan M^a Matus Valencia.- Torres.- Junta contribución

Yucatán.

(...)

52.- Juan Matus.- Bacalao. Yucatán.

53.- René Verdugo.- Bacalao. Yucatán.

(...)

58.- Yg^o Valenzuela.- Santa Ana.- Conoce J.M. Valencia.- Confiesa que se fueron muchos compañeros aunados y uno que junta contribución. Yucatán.

(...)

76.- Juan Valenzuela.- Sta. Ana.- Denunciado por N. Burro. Yucatán.

77.- Merced Gutiérrez.- Sta. Ana. Yucatán.

(...)

81.- Jesús Rodríguez.- Sta. Ana.- Tiene carabina... Yucatán.

82.- Juan Bacasiari.- Sta. Ana.- Confiesa haber peleado en Tanque, Zamorato y Mazatan. Yucatán.

(...)

84.- Yg^o Bacasegua.- Sta. Ana. Yucatán.

85.- Ant^o Usacamea.- Sta. Ana. Yucatán.

(...)

92.- José M^a Valenzuela.- Sta. Ana. Yucatán.

93.- Guadalupe González.- Sta. Ana. Dice que estaba comprometido a levantarse en Mayo. Yucatán.

(...)

101.- Yg^o Buitimea.- Yd. Yucatán.¹⁰⁶

La lista anterior suma 110 yaquis en total; todos los que fueron señalados para ir a Yucatán están aquí transcritos, el resto decía "Se queda", "Pasaporte", "Pendiente" o nada. El enunciado enseguida del nombre se refiere probablemente al lugar donde fue capturado el individuo.

La colonización del valle del Yaqui continuaba y, en contraste con las anteriores listas de deportados, transcribimos la siguiente nota aparecida en el periódico La Revista de Mérida:

¹⁰⁵ GONZALEZ NAVARRO: *Op. Cit.*: 205-6.

¹⁰⁶ AHGES: T.1881: s/f.

PROYECTO DE COLONIZACION
POLONESA EN SONORA

Los señores J. Szymezack, Frank Fladija y el doctor Kossakowski, que desde hace algún tiempo recorren la República, tienen el proyecto de colonizar terrenos nacionales en el Estado de Sonora. Acaban de salir de Hermosillo y van a visitar la región del Yaqui en que la fertilidad de los terrenos es asombrosa.

En razón de la importancia del proyecto, el Gobernador de Sonora, así como el Comandante Militar de la Zona, han puesto a disposición de los viajeros todo aquello que pueda serles útil en su excursión, tanto al Yaqui como a diversas regiones del Estado.¹⁰⁷

También en 1904 encontramos en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora el siguiente documento que, aunque está escrito a máquina, el destino del prisionero aparece agregado a lápiz y de forma escueta, y los datos de éste son un poco más precisos. Por lo que se lee, el parámetro para decidir si el detenido iba a Yucatán o no, estaba basado en su peligrosidad, o en el hecho de que negara su participación en la guerra a pesar de ser identificado por compañeros de lucha:

(1) JUANCHOQUI. Careado con tres que lo denunciaban, confesó tomar participio en la guerra del yaqui. Dice que peleaba con arco y que pueden existir algunos alzados por el Realito, Magdalena y haciendas de Ures ...(Tachado): Ofreció ayudar al Gobierno en la persecución de los yaquis alzados.

(2) AGUSTIN MATUS. Careado con los que lo conocieron, confesó tomar parte en la guerra y que peleaba con arco. Que conoce algunos alzados en el Molino de Camou; ofrece denunciarlos.

(...)

(8) REFUGIO ALVAREZ. No confesó. Sus propios compañeros lo denunciaron como alzado ...(y agregado a lápiz): de los muy malos. Yucatan.

(9) JOAQUIN BACASEGUA. Negó tomar parte en la guerra; pero fué reconocido por los denunciantes y por sus mismos compañeros. A Yucatan.

(10) MIGUEL BACASEGUA. No confesó. Fué denunciado como Capitan y conocido...(a lápiz): por algunos de los Nacionales. A Yucatan.

(...)

(12) RAMON LUJANO. No confesó. Fué denunciado y reconocido por varios, no solamente como alzado sino tambien como salteador de caminos. A Yucatan.

(...)

(24) LUIS ALVAREZ.	Estos
(25) JAVIER NUNEZ (Junta contribución.)	indios no
(26) MARIANO LUCAS.	confesaron
(27) JAVIER BACASIANI	nada y
(28) MANUEL BUITEMEA.	fueron
(29) DOLORES BUITEMEA.	recono-
(30) DOLORES PEREZ. (Junta contribución.)	cidos por
(31) FRANCISCO PEREZ.	varios.
(32) JOSE BACASEGUA.	Todos á
(33) LUIS BUITIMEA.	Yucatan.

(34) JOSE NIEVES

(35) JUAN LUCAS.

(36) JOSE MARIA BUITIMEA.

(37) MIGUEL BACASEGUA.

(38) JUAN TECOLOTE.

(...)

(45) JUAN BALOMEA. Este indio se mandó colgar porque se obstinó en negar y fué denunciado por varios como colector de contribuciones é instigador á la guerra muy activo y de los que asaltan en los caminos.

(...)

(48) JUAN BUITIMEA. No confesó nada. Fué denunciado como alzado y fabricante de polvora que remitía á la Sierra. A Yucatán.

(...)

(56) PEDRO VAPIL. No confesó. Dicen que va muy seguido á la sierra y que tiene mauser. A Yucatan.

107 *La Revista de Mérida*. 25/Feb/1904, Año XXXVI, Núm. 5176. p.1.

(...)

(67) JUAN FELIPE BUITIMEA. No confesó. Fué denunciado por muchos como un Capitan muy temible de los alzados y que actualmente se ocupa en mandar á los jóvenes á la guerra. A Yucatán.¹⁰⁸

Y la lista es todavía más larga, pero para no hacer aún más fatigosa la lectura, decidimos transcribir sólo los casos más representativos. Todos esos prisioneros habían sido aprehendidos en distintos puntos del Estado de Sonora.

Este otro documento data de enero 23 de 1906 y aparece firmado por el general Luis E. Torres:

República Mexicana.

1ª Zona Militar. General en Jefe.

Por el atento oficio de Ud. de ayer se ha enterado este Cuartel general de que quedan á su disposición en la Penitenciaria del Estado 38 yaquis, 33 mujeres y 15 niños que han sido justificados para ser deportados como prisioneros de guerra.

Protesto á Ud. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.- Hermosillo, Enero 23 de 1906.

El General en Jefe

Luis Torres.¹⁰⁹

Ya de 1907 son los siguientes telegramas, relacionados todos con la deportación de 96 yaquis. El encargado de la acción era nuevamente el general Torres.

TELEGRAMA

Num. 28. De Torin el 8 de Marzo de 1907.

...sr. Srio. de Estado A. Cubillas. Por esta via ordeno al Cap. Bernal aliste noventa y seis prisioneros entre hombres, mujeres y niños yaquis para que a primera orden marchen á Guaymas para ser deportados. Comunico á Ud. para su conocimiento...

Luis E. Torres.¹¹⁰

¹⁰⁸ AHGES: T.1881: s/f

¹⁰⁹ AHGES: T.2077/Campaña del Yaqui: 1906.

¹¹⁰ AHGES: T.2193/Campaña del Yaqui: 1907.

Dos días después el general Torres ordenaba:

...De Torin el 10 de Marzo de 1907...

...sr. Srio. Estado A. Cubillas, Urgente.

Sírvase ordenar al Capitan 2o Eduardo C. Bernal embarque en tren mañana los 96 yaquis que deben ir á Guaymas para ser embarcados mañana mismo ordenandole remita listas por triplicado para que no haya demora en Guaymas para embarcarlos. Doy orden al Mayor Reyes para que la escolta de prisioneros la dé fuerza 6º Batallon.

Luis E. Torres.¹¹¹

Un día después el Secretario de Estado respondió de la manera siguiente:

Marzo 11

General Luis E. Torres,

TORIN.

Como lo ordena Ud. en su respetable mensaje de hoy mañana serán embarcados los 96 prisioneros que deben ir á Guaymas, escoltados con fuerza del 6º Batallón quedando prevenido Capitan Bernal que debe remitir listas por triplicado para evitar demoras.¹¹²

Estos yaquis, quienes por cierto habían sido capturados en Jaimea y Santa Rosa, causaron \$108.00 en gastos de alimentación, por órdenes del jefe de la zona. El general Luis Torres era en ese momento jefe militar de la guerra contra el yaqui, pero su capacidad de mando se extendía más allá, como lo demuestran los telegramas recién citados. Recordemos que para esta fecha él ya había ocupado en diversas ocasiones la gubernatura de Sonora, y desde fines de 1893 se desempeñó como Jefe de la Primera Zona Militar del país, con sede en Torin.

Transcribimos ahora la continuación de estos telegramas, para darnos una idea de cómo se manejaba oficialmente el asunto

¹¹¹ *Ibid.*

¹¹² *Ibid.*

de la deportación:

Quedaron listos para salir a primera orden los 96 prisioneros á que se refiere su respetable mensaje de ayer. Restemos.¹¹³

En esta etapa de las deportaciones estuvo presente, como hemos podido apreciar, la mano del general Luis Emeterio Torres. Lo retomaremos posteriormente, ya que representaba una pieza clave en el tablero del ajedrez porfiriano.

El 30 de octubre del mismo año envió Torres el siguiente telegrama a México:

Sr. Gral. Srio. de guerra.

Próximamente tendré unos doscientos indios yaquis de ambos sexos y varias edades destinados á ser deportados. Suplico á Ud. se digne dar sus respetables órdenes á uno de los buques de guerra para su transporte.

Respetuosamente
Luis E. Torres.¹¹⁴

Unos años antes seguía en pie la campaña de desprestigio a México por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, al menos así se quejaba El Correo de Sonora en abril de 1904:

Corresponsales Embusteros. El artículo 33.

De poco tiempo á esta parte el Examiner, de Los Angeles, ha venido publicando telegramas sensacionales referentes á los yaquis, que no tienen una sola palabra de verdad y que perjudican en alto grado a los intereses del Estado.

Hélo aquí:

"Guaymas, Abril 26.- Trescientos yaquis, de los ranchos del Distrito de Ures, se levantaron en armas y con mucho derramamiento de sangre, tomaron posesión de tres pequeños pueblos.

"Uno de los leaders y cinco miembros de la banda rebelada se rindieron á una patrulla de rurales mexicanos de Ures y presentaron su ultimatum á las autoridades militares, en el

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ *Ibid.*

cual amenazan con matar á los habitantes de los pueblos que están en su poder y arrasar La Colorada y Ures, si el General Torres y sus segundos no ponen coto á las deportaciones en grande escala, á Yucatán, de indios que nunca han sido hostiles."¹¹⁵

Los acontecimientos a los que se refiere este artículo coinciden con los de La Carbonera, de los cuales hacíamos mención páginas atrás; pero, como anotamos y citamos anteriormente, El Correo de Sonora había admitido tres días antes de que retomaran esta nota del Examiner, que, en número de 400, un grupo de yaquis hacía desmanes en las inmediaciones de la sierra La Carbonera.

Por otro lado y como afirmaba el periódico norteamericano, las tropelías sí debieron ser en sumo grado peligrosas, ya que requirieron la presencia del gobernador Izábal y del general Luis Torres en el área.

POR DEBAJO DEL AGUA

Es hora de que retomemos al general Luis Emeterio Torres, para tratar de esclarecer el papel que jugó en el proceso de deportación de yaquis a Yucatán.

Don Luis fue connotado militar y político que durante el Porfiriato se rotó la gubernatura de Sonora junto con Rafael Izábal y Ramón Corral. Ocupó otros puestos importantes en el periodo, como la jefatura de la I Zona Militar y, un poco antes, la de la XI Zona, que en ese tiempo la constituía la península yucateca.

Nuestro interés por su labor como jefe de esta última zona nos transporta al año de 1893, específicamente el mes de enero, cuando "con los honores que le corresponden, fué recibido en la Estación del Ferrocarril en esta Capital, el Sr. Gral. Luis E. Torres, Jefe de nuestra Zona Militar".¹¹⁶

¹¹⁵ AHGES: T.1881: 1904. (El Correo de Sonora, 30/Abr/1904, Año VII, Núm. 2040.)

¹¹⁶ La Sombra de Cepeda, 22/Ene/1893, Año IX, Núm. 342, p.4.

La Sombra de Cepeda, prestigiado semanario meridano de literatura, política y variedades, dio seguimiento a la breve estancia del general Torres en el Estado, lo defendió de ataques de otros periódicos (29/Ene/1893, Año IX, Núm. 343, p.2), lo descartó como candidato a la gubernatura del Estado (6/Ago/1893, Año IX, Núm. 370, p.2) y lo ponderó ininidad de veces como hombre de honor, respetable y amigo de Yucatán.

En agosto de 1893, el periódico El Universal se encargó de correr el rumor de que "...la candidatura más popular en la Península, es la del Sr. General D. Luis E. Torres, actual Jefe de la 11ª Zona Militar." Sus colegas de La Patria contradijeron esta afirmación y, en actitud evidentemente molesta, censuraron que "...un periódico que la ha venido dando de sensato, hubiese dado cabida en sus columnas a un artículo que... demuestra que su autor ó inspirador no está enterado, ni en lo más mínimo, de lo que concierne á la política yucateca." Y continuaba La Patria de la siguiente manera:

Lamentamos que no sea exacto, pues nosotros somos los primeros en reconocer que el Sr. Torres es un General ameritado; inteligente y honrado; cualidades más que suficientes para hacer la felicidad de un pueblo; pero el Sr. Torres no podría serlo por carecer del requisito de vecindad según la Constitución del Estado; mas suponiendo este requisito de poca valía ¿convendría al Sr. Torres cambiar su gobierno de Sonora en donde es verdaderamente popular..., con el de Yucatán, donde apenas se le conoce?...

Creemos, aunque esta opinión es muy personal, que el Sr. Lic. D. Carlos Peón será el favorecido en las próximas elecciones.¹¹⁷

Ante las críticas que El Tiempo hizo a Luis Emeterio Torres, La Sombra de Cepeda respondió:

Antes de pasar adelante, diremos al diario del Sr. Agüeros, que el Sr. Gral. D. Luis E. Torres, tiene perfectamente acreditadas sus aptitudes como hombre público. Que consulte

117 La Sombra de Cepeda, 22/Ene/1893, Año IX, Núm. 342, p. 4.

la historia de Sonora, donde ha tenido á su cargo la Primera Magistratura en tres distintos períodos; allí verá las condiciones tristísimas porque atravesaba aquel lejano Estado con motivo de las continuas depredaciones de los apaches, ...allí verá cómo supo conjurar las calamidades que pesaban sobre él y las condiciones en que lo dejó cuando al concluir su período constitucional hizo entrega del mando al Sr. Lic. Carlos R. Ortiz. La segunda vez, **cuando el alzamiento de las tribus yaqui y maya (sic), desempeñó el Sr. Torres importante papel en la política de Sonora.** Ya olvidó el Sr. Agüeros cómo trató y arregló dicho señor la cuestión internacional, cuando los acontecimientos de Nogales, en que el coronel Arvizu había provocado un conflicto que pudo haber sido de fatales consecuencias.

Y continuaba con recursos sarcásticos la defensa de don Luis:

Sigue diciendo que es Gobernador de Sonora, pero que allí gobierna desde hace tiempo un vice-gobernador del círculo de Torres, naturalmente. No faltaba más, **sino que al tener que separarse de Sonora hubiera entregado la iglesia en manos de Lutero.** Actualmente está en su lugar el Sr. Rafael Izábal... Él y el Sr. Ramón Corral fueron los que más trabajaron al lado del Sr. Torres para sacar al Estado de la postración en que se hallaba.

Concluye el artículo con un enunciado contundente acerca de las facultades que al general Torres le eran asignadas:

Que no le sorprenda, pues, el diario de la Calle de Leandro Valle, que este caballero sea *una de las piezas del ajedrez político actual* a quien mudan más de sitio; porque como ya dijimos..., el Sr. General D. Luis E. Torres tiene perfectamente acreditadas sus aptitudes para desempeñar las más delicadas comisiones...¹¹⁸

118 La Sombra de Cepeda, 29/Ene/1893, Año IX, Núm. 343, p. 2. (Todos los resaltados son nuestros, con excepción de las letras itálicas).

Y todo parece indicar que la visita de Torres a Yucatán fue precisamente para desempeñar una delicada comisión. El Estado se acercaba al momento de las elecciones gubernamentales y estaban los ánimos candentes ya que estaba por "destaparse" al candidato oficial. La llegada del general Torres a Yucatán fue acompañada casi simultáneamente por los rumores de la candidatura de Carlos Peón Machado, y su partida, por el anuncio oficial de dicha candidatura.

Aunque La Sombra de Cepeda lo negó, era evidente que el señor Torres había viajado a Yucatán, comisionado por el Centro, para impulsar la candidatura Peón. El periódico en cuestión, en un artículo destinado a defender al señor Carlos Peón de ataques de periódicos metropolitanos, publicó:

¿Qué dice en resumen la carta del anónimo corresponsal?...

Dice el corresponsal que el Sr. Peón es candidato del Sr. Gral. Torres y que lo apoya incondicionalmente el Sr. Coronel Traconis.

No es verdad ni lo uno ni lo otro. Ni el Sr. Jefe de la Zona ha propuesto á los yucatecos la candidatura del Sr. Peón, ni la apoya incondicionalmente el Sr. Gobernador...¹¹⁹

Sin embargo, Luis Emeterio Torres estuvo presente en las manifestaciones que se hicieron para apoyar la candidatura de Carlos Peón, en la fiesta de cumpleaños del gobernador Traconis acompañado del pre-candidato; y a la despedida que a don Luis le organizaron en la lonja meridana, asistió el ya candidato, sólo por mencionar unos ejemplos.

Luis Torres tuvo oportunidad, en menos de un año de estancia en Yucatán, de codearse con la crema y nata de la sociedad yucateca, hombres de alcurnia y poder, hacendados y políticos de la talla de Olegario Molina -quien, por cierto, en 1897 y apoyado por un grupo de oportunistas liberales, ultraconservadores y miembros del alto clero, derribó de la gubernatura a Peón Machado¹²⁰- y Augusto Peón¹²¹. Incluso la

¹¹⁹ *La Sombra de Cepeda*, 1. Oct/1893, Año IX, Núm. 378, p. 1.

¹²⁰ MENENDEZ RODRIGUEZ: *Unicornio POR ESTO!*, 10/Oct/1993, Año 3, No. 133, p. 10.

¹²¹ *La Sombra de Cepeda*, 26 Nov-1893, Año IX, Núm. 386, p. 1.

XIV Legislatura de Yucatán le otorgó en julio de 1893 la carta de ciudadanía yucateca¹²² y aunque era una costumbre no poco rara en el Estado, nos muestra lo bien conectado que estaba Torres con gente de peso político.

El grupo de empresarios/hacendados/políticos que mencionamos renglones atrás fue, curiosamente, el más beneficiado con adquisición de mano de obra, producto de las deportaciones masivas de yaquis a la península yucateca. Recordemos que los acontecimientos anteriores y las deportaciones de yaquis a estas tierras del sureste mexicano, se desarrollaron en una etapa de auge económico en la Península, basado casi exclusivamente en el cultivo y exportación del henequén.

Torres tuvo la oportunidad de conocer a fondo la problemática -sobre todo en la cuestión de falta de mano de obra- de las haciendas henequeneras. No es de extrañar, pues, que el grupo de empresarios henequeneros antes mencionado se haya beneficiado con la política de deportación de indios yaquis a la tierra del faisán y del venado, pero sobre todo gozaron este privilegio los que para el segundo lustro del siglo XX -etapa en que la deportación fue más intensa- detentaban el poder político y económico en Yucatán; nos referimos específicamente al ingeniero/licenciado Olegario Molina Solís, parentela y aliados. Este asunto lo retomaremos en la segunda parte de este trabajo.

Molina era dueño, en sociedad con su yerno Avelino Montes, de la casa exportadora de henequén más redituable de Yucatán¹²³, desde antes de que las deportaciones de yaquis se intensificaran.

Cuando aún ocupaba la jefatura de la XI Zona Militar, Luis E. Torres viajó a Sonora y El Tráfico de Guaymas publicó las declaraciones de Torres respecto a su estancia en Mérida:

Con entusiasmo nos habló de Yucatán, y está tan encantado de las costumbres, modo de ser y trato afable de los

¹²² *La Sombra de Cepeda*, 16/Jul/1893, Año IX, Núm. 367, p. 3.

¹²³ FRANCO: *Unicornio POR ESTO!*, 15/Dic/1991, Año 1, No. 38, p. 4.

yucatecos, que dice, que debido á esas cualidades que distinguen á aquellos hijos de la península, su estancia allí le ha sido muy placentera. Encuentra mucha semejanza entre aquellos habitantes y los de su querido Sonora.

Con relación á la Capital, Mérida, que es la población que más conoce, nos dijo haberle sido muy simpática, y es ciudad que debe progresar muchísimo, dadas sus riquezas y muchos elementos que tienen para prosperar.

Se muestra muy agradecido de la recepción que se le hizo allá tanto por las autoridades como por los particulares, y él por su parte hará todos los esfuerzos para corresponder como es debido á las demostraciones de consideración y simpatía de que ha sido objeto...¹²⁴

Por todo esto no es de extrañar que la firma del general Luis Emeterio Torres aparezca en innumerables documentos relativos al envío de prisioneros yaquis al Estado de Yucatán. Don Luis tuvo la oportunidad de palpar de cerca la situación de la península yucateca, pudo apreciar el apogeo de la hacienda henequenera y la escasez de brazos; por otra parte, la rebelión del Yaqui que Cajeme había iniciado, en los albores de la presente centuria ya tenía casi 6 lustros de haber estallado y con todas estas experiencias encima, no le habrá sido difícil al general Torres elucubrar la deportación de yaquis a Yucatán.

Entonces, la deportación de indios yaquis a Yucatán no fue obra de la casualidad, ni se reducía a querer colocar a estos indios en la llamada "Siberia de México", el lugar más alejado de su tierra natal -aunque definitivamente esto tuvo mucho que ver-, o de simplemente satisfacer la necesidad que Yucatán tenía de fuerza de trabajo, si a fin de cuentas las demás entidades del país estaban en la misma situación, sino que fue de gran peso el hecho de que Torres hubiera forjado relaciones tan significativas con hacendados henequeneros de la Península.

Es importante tomar en cuenta otros factores, por ejemplo,

124 *La Sombra de Cepeda*, 9/Abr/1892, Año IX, Núm. 353, p.2.

el especial interés que los hijos de Yucatán tuvieron en adquirir mano de obra yaqui (esto se desarrollará en la segunda parte de este trabajo), ya que era de sobra conocida su capacidad de trabajo y gran resistencia, además de que Yucatán era un Estado con fuertes posibilidades económicas para sufragar los gastos de transportación.

Por otro lado, los yucatecos tenían ya experiencia en la cuestión de deportar indígenas, pues así lo habían hecho con los mayas durante la llamada guerra de castas de 1847¹²⁵ e incluso a principios del siglo XX, específicamente en 1902, con el traslado de ochenta prisioneros mayas, en calidad de deportados a Veracruz. El discurso oficial en este caso, era el mismo de siempre para este tipo de situaciones:

Está, pues, garantizado el porvenir de estos desgraciados seres que tan grandes males causaron á esa tierra, y pronto sentirán los beneficios de una vida civilizada.¹²⁶

Don Luis tenía mucha tela de donde cortar en el asunto de la guerra del Yaqui; él fue uno de los hombres más interesados en intensificar la campaña contra los yaquis y, de hecho, participaba directamente, como lo hemos visto a través de documentos citados anteriormente. En el combate del Mazocoba que es el que marcó la pauta del inicio de las deportaciones a Yucatán, el general Torres participó activamente como militar (ya mencionamos que era Jefe de la I Zona Militar); así lo demuestra el siguiente telegrama:

23 de Enero de 1900

Entre las familias yaquis capturados en el combate de Mazocoba, ha resultado cincuenta y cinco individuos heridos, los cuales he dispuesto se remitan para su curación al Hospital de Guaymas por lo que suplico á Ud. se sirva ordenar que sean admitidos y atendidos en el concepto de que ya solicito del Supremo Gobierno su autorización del gasto que sea necesario en sus alimentos.

Luis Emeterio Torres.¹²⁷

125 GONZALEZ NAVARRO: 1979: 123-4

126 *La Revista de Mérida*, 3/Ene/1902, Año XXXIV, s/n, s/p.

127 AHGES: T.1552: 1900.

Tanta atención para los yaquis pudiera no ser interpretada como un gesto magnánimo del gobierno y la jefatura militar, sino que existe la posibilidad de que se tuviera ya canalizado el futuro de estos prisioneros, y ese destino los requería sanos y fuertes.

Pero pasemos del campo de la especulación al de los fundamentos. Otro personaje que estuvo inmiscuido en la política de deportación de yaquis fue Ramón Corral, gobernador de Sonora y vicepresidente de la República bajo la dictadura. Su origen sonorenses y el perfecto conocimiento de la situación del Yaqui lo convirtieron, cuando era vicepresidente, en “penúltima palabra” (la última era Díaz, por supuesto) en el asunto:

En casi todos...(los)... asuntos, Corral sólo actuaba como consejero de Díaz. Los documentos revelan que únicamente cuando se trataba de los yaquis en Sonora o de cuestiones de los estados del norte, se consultaba a conciencia con Corral.¹²⁸

Él, junto con Rafael Izábal y Luis Emeterio Torres, formaron el triángulo que ocupó la gubernatura del Estado de Sonora a lo largo de todo el Porfiriato:

En 1904, después de haber desempeñado a satisfacción el alto empleo de Secretario de Gobernación, y postulado ya como candidato a la Vicepresidencia de la República, el señor Corral retornó a Sonora y fué grandiosa la recepción de que fué objeto, principalmente en la ciudad de Hermosillo, donde se habían dado cita los nueve Distritos que formaban la entidad a fin de contribuir al mayor realce de ese acontecimiento, levantando cada uno vistoso arco triunfal; mas no por eso dejaba de haber sus descontentos por la continuidad de aquel grupo al frente del Poder, ya que, como nos consta, desde el año de 1879 solamente el general Torres lo ejerció durante ocho años alternados, para recibirlo nuevamente de manos de Corral tras de ocho años alternados también de Administración, cuya toma de posesión no se efectúa por una licencia que se le concede; y por último,

vemos que el señor Izábal, nombrado Gobernador Interino para suplir al Vicegobernador Ortiz, substituto del general Torres, cumple ese período y reanuda el siguiente con carácter constitucional, ejerciendo hasta el año de 1907. Igualmente nos consta que desde el indicado año de 1879 las mismas personas vinieron figurando en los altos empleos de la cosa pública, ya como Jefe de la Primera Zona Militar el primero, Secretario de Gobierno el segundo y Vicegobernador el tercero, creándose una especie de dinastía, entre cuyos elegidos rolaba el Poder Ejecutivo del Estado...¹²⁹

En calidad de diputado por el distrito de Hermosillo, Corral visitó la ciudad de México por espacio de diez meses, en atención a un problema con la importación de trigo y harina de países extranjeros, asunto que afectaba seriamente al Estado de Sonora. En estos meses, “...Corral conoció a la mayoría de los hombres que más tarde serían sus amigos...”¹³⁰ y que, creemos, lo apoyaron en sus decisiones políticas cuando ocupó la Secretaría de Gobierno y la Vicepresidencia de la República.

Los tres caballeros que marcaban la pauta de los movimientos de Sonora, se complementaban de una manera idónea, y sus diferentes personalidades, que a fin de cuentas desembocaban en un mismo océano, hacían creer al Estado que gozaba realmente de cambios democráticos.

De esta trinidad, parece ser que el de mayor alcance intelectual era Corral (“Ramón Corral, superior a su época” es el sugestivo título del Capítulo X de *La Revolución en Sonora*, de Antonio G. Rivera), pero eso no hacía menos inteligente a Luis Torres, quien mostró dotes de visionario, sobre todo con el problema yaqui.

Por su parte Rafael Izábal gozó de más impopularidad con el pueblo sonorenses, sobre todo por la manera inquisitorial de llevar las riendas en la guerra del Yaqui y en la represión de la histórica huelga de Cananea, en 1906, para la que importó *rangers* americanos, lo que finalmente

128 LUNA: 1975: 107.

129 VILLA: Op. Cit.: 398.

130 LUNA: Op. Cit.: 21.

lo llevó ante el Gran Jurado Nacional bajo el cargo de traición a la patria. Salió librado gracias al apoyo incondicional de Corral. Almada sintetizó su personalidad al afirmar que "...gustaba de participar en aventuras arriesgadas o farolescas para no aparecer menos que el planeta Torres a quien servía de satélite."¹³¹

También Ramón Corral conoció el amargo sabor de la impopularidad en su mismo Estado, precisamente por su consentimiento y apoyo a la deportación de yaquis. Sus enemigos políticos, lo mismo que los de Díaz, se valieron de esta arma para atacarlos y fomentar el descontento de la población.¹³² Corral demostró un interés hasta cierto punto especial por los yaquis; en sus ratos libres, indagó en los archivos del Estado acerca de la historia de éstos, así como de los mayos, y publicó artículos en el periódico oficial La Constitución.¹³³

Por cierto, fungía Ramón Corral como vicepresidente de México cuando en 1906 el general Díaz lo invitó a viajar a Yucatán. Conoció la ciudad de Mérida y visitó la hacienda Sodzil del principal magnate de la entidad y a la postre Ministro de Fomento, ingeniero (y licenciado) Olegario Molina, así como la hacienda Chunchucmil de Rafael Peón.¹³⁴ Su admiración ante el desarrollo alcanzado por Yucatán quedó plasmada en una extensa misiva dedicada a su amigo Luis Emeterio Torres.¹³⁵

Pero antes de esto, el que en diciembre de 1887, con el general Lorenzo Torres en la gubernatura interina de Sonora, se haya condecorado por decreto del Congreso del Estado, "...a los ciudadanos Luis E. Torres y Ramón Corral, por su constante y eficaz cooperación para obtener el feliz término de la guerra, en el desempeño de sus puestos de Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno, respectivamente"¹³⁶, es una muestra irrefutable de

131 ALMADA: *Op. Cit.*: 359-60.

132 BALBAS y HERNANDEZ: *Op. Cit.*: 85.

133 LUNA: *Op. Cit.*: 42.

134 *Album Conmemorativo de las Fiestas Presidenciales: 1906*: 30.

135 APHM: 1906.

136 TRONCOSO: T.I: 242-3.

lo bien enlazado y consolidado que estaba el círculo de poder en Sonora, ya que la presencia del general Lorenzo Torres (no tenemos la seguridad de que haya sido pariente de Luis, pero eran grandes amigos), convierte el triángulo en un cuadrilátero perfecto con Luis Torres, Ramón Corral, Rafael Izábal y Lorenzo Torres en las esquinas.

Tal vez el nombre de Alberto Cubillas, quien ocupó la gubernatura del Estado en varias ocasiones entre 1907 y 1909 - en alternancia con el general Luis E. Torres-¹³⁷, sea digno de mencionarse como co-partícipe de todo este proceso, aunque en menor medida. Hemos visto a través de algunos documentos, que su firma aparece plasmada, sobre todo en asuntos referentes a la deportación de yaquis a Yucatán.

En pocas palabras, los intereses de la oligarquía sonorenses encabezada por el triunvirato Corral-Izábal-Torres y enraizada en sectores de la casta militar regional se fincaban en los prósperos valles Yaqui y Mayo, en considerables extensiones de tierra fértil obtenidas a base de pulso guerrero y jugadas excelsas que cualquier personaje maquiavélico envidiaría: Exitosas luchas belicistas, diplomáticos acercamientos hacia los rebeldes en coyunturas exactas y distensión en otras no menos precisas, poderosos contactos políticos con el poder central e intereses económicos al norte del Bravo.

Los frutos maduros de semejante siembra se encontraban obstaculizados por la plaga "bárbara" del indio yaqui y su ancestral idea de autonomía. Combatirla llevaba años y todavía no se hallaba el plaguicida capaz de erradicarla. La deportación parecía la mejor opción al inicio del último siglo del milenio, sin embargo los yaquis ya no representaban un serio peligro a no ser por aisladas gavillas de 100 a 200 indios parapetados en la sierra, y en cambio formaban importantes cuadrillas de trabajadores en las haciendas sonorenses. Había que encontrar un pretexto y desatar una rebelión de magnitudes colectivas. Los cuatro personajes en cuestión le dieron al clavo.

El papel de la Iglesia en todo este proceso se reducía

137 ALMADA: 1983: 276.

-al menos aparentemente- a las opiniones del obispo de Sonora, Ignacio Valdespino y Díaz, plasmadas en algunas de sus cartas pastorales. El conflicto fue abordado por él a partir de 1905, a través de su cuarta carta pastoral. En ella se percibe una postura sumamente conservadora y paternalista, y exhortaba a los indios para que depusieran las armas y se avocaran a trabajar, por el bienestar propio y el de sus familias.¹³⁸

Como portavoz de la Iglesia en Sonora, Valdespino definió claramente su postura en la misma carta:

La Iglesia jamás puede aplaudir ni sancionar el asesinato, ni el ultraje al derecho ajeno, y por consiguiente cuando las vidas y los intereses de los hombres están amenazados, Ella recuerda, prorrumpiendo en exclamaciones de amor, los sagrados deberes que deben cumplir sus hijos, apegándose a las sublimes leyes del Evangelio. También condena la sedición y la rebeldía y aconseja a todos a someterse a la autoridad legítimamente constituida.¹³⁹

Sin embargo, la postura de Valdespino ante el conflicto del Yaqui cambió con los años, y en 1909 lo tenemos en el Cuarto Congreso Católico Mexicano celebrado en Oaxaca, con una actitud más crítica y hasta cierto punto denunciante:

No es nuevo que en Sonora viéndose ultrajados los indios, tomando el mal ejemplo de los mandatarios, se rebelen mil veces intentando sacudirse el férreo yugo...¹⁴⁰

Sería muy interesante abundar en las relaciones que la diócesis de Sonora guardó con el gobierno estatal a lo largo de la dictadura, para entender el cambio de actitud del obispo Valdespino y las intervenciones de la Iglesia en el conflicto. De hecho, el obispo rechazó terminantemente las intenciones de cierta "...persona

¹³⁸ ARMENTA MONTAÑO: 1993: 19. (Cfr. VALDESPINO Y DIAZ, Ignacio. *Cuarta carta pastoral*. Tipografía del Seminario, Hermosillo, 1905.)

¹³⁹ *Ibid.*: 21.

¹⁴⁰ *Ibid.*: 24-5. (Cfr. VALDESPINO Y DIAZ, Ignacio. *Décima cuarta carta pastoral*. Imprenta del Seminario, Hermosillo, 1912.)

constituida en alta autoridad civil", de exterminar por completo a "...la raza, por medio de los máuseres, de la ametralladora, del cañón y de la horca" y proponía la centralización de la tribu, como alternativa para la pacificación, "...en lugar donde es natural tenga sus ojos y su corazón el indio porque allí el indio tuvo su origen y de allí obtuvo su nombre..."¹⁴¹

Para mayor información respecto al papel desempeñado por Valdespino en la guerra del Yaqui, consúltese el trabajo de Armando Armenta Montaña "La Guerra del Yaqui y el magisterio pastoral de Ignacio Valdespino y Díaz, décimotercer obispo de Sonora", publicado en la compilación de las Memorias del XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora.

El proceso "civilizador" que pretendía el programa porfirista estaba enmarcado especialmente en el conflicto económico-cultural, generado ante la oposición del yaqui a desarraigarse de su desarrollo autónomo acorde a su idiosincracia. Entre las tantas justificaciones surgidas por el traslado del yaqui al sureste mexicano, el proceso civilizador y la integración cultural del indio al nuevo cauce de la Nación estaban a la cabeza, a pesar de la notable supremacía de las justificaciones de orden económico.

El general Lorenzo Torres también participó muy activamente en la guerra del Yaqui y en la deportación, y aunque diferimos con Aguilar Camín en su idea de que don Lorenzo pudo ser el diseñador original de esta política de destierro (ya señalamos nuestra teoría al respecto y colocamos al frente al otro general Torres -Luis Emeterio-), sí coincidimos en que pudo ser "el ejecutor más esforzado".¹⁴² De hecho, el telegrama de junio de 1908 que Ramón Corral envió a Lorenzo Torres no podía ser más elocuente:

Estoy totalmente de acuerdo con su programa de deportar a todos los indios y con todo gusto daré mi ayuda... el presidente de la República está de acuerdo con esa medida.¹⁴³

¹⁴¹ *Ibid.*: 28. (Cfr. *Ibid.*)

¹⁴² AGUILAR CAMÍN: *Op. Cit.*: 65.

¹⁴³ *Ibid.*

Desde la estancia del general Luis Torres en Yucatán, los hijos de la Península empezaron a mostrar más interés en los sucesos del Estado de Sonora. Por eso, cuando se logró la mencionada Paz de Ortiz, apareció en connotado diario, bajo el rubro "SONORA Y YUCATAN", la siguiente nota:

Concluida la paz del Yaqui, apartados del campo de la revuelta y la rebelion centenares de brazos cuyo vigor fuera prepotente en las faenas agrícolas de aquella extensa y feraz zona, se ha vuelto así á la fuente principal y más fecunda de la riqueza de Sonora, elemento indispensable de progreso.

Pero no solo la agricultura gana con semejante suceso; los demás ramos explotables, los demás productos de la tierra y las industrias incipientes y por crear, tiene como sumisión de aquellas tribus un empuje poderoso, un estímulo para su adelanto...

Todo Sonora se levanta al aliento de la esperanza: á las márgenes del Mayo y del Yaqui, ya no se oyen los fatídicos disparos del fusil, sino en salvas de regocijo...¹⁴⁴

Como vemos, el problema yaqui ya ocupaba espacio hemerográfico en Yucatán. Esto lo atribuimos al interés que Luis Torres, en su visita a Yucatán, logró despertar en la población peninsular respecto a la guerra en Sonora. El terreno quedaba así abonado para maniobras posteriores.

UNA GUERRA COSTOSA

Pero como sabemos, el pacto no duró mucho tiempo y bien caro le costaba al gobierno la guerra contra los yaquis; las protestas de las autoridades de los pueblos eran generalizadas en cuanto a que poco se hacía por protegerlos contra las incursiones yaquis, y el gobierno siempre alegaba la falta de recursos. ¿Por qué cuando ya la guerra del Yaqui estaba bastante extendida y

¹⁴⁴ *El Eco del Comercio*, 5/Ago/1897, Año XVIII, Núm. 1922, p. 2.

representaba para los gobiernos estatal y federal un verdadero peligro que estorbaba a los planes que se tenían para el Valle (deslinde y colonización, básicamente), no se mandaba a un ejército preparado y bien pertrechado a hacerle frente al enemigo indígena?

Cierto es que faltaban recursos materiales y económicos; el gobierno además, estaba endeudado con particulares que de una u otra forma habían participado en contadas rebeliones indígenas o pequeñas asonadas militares; pero, ¿por qué el Centro en ocasiones se hacía "de la vista gorda" y dejaba pasar las protestas de la ciudadanía sonorenses afectada con la guerra?

Quizá se tenía contemplado que una posible solución a este problema lo fuera la deportación de los yaquis, y si era el general Luis Torres el encargado de tal maniobra, lo más viable era Yucatán como destino del exilio. Ya desde 1884 en su Memoria, Luis Emeterio Torres (o Ramón Corral, ya hemos explicado eso), se lamentaba de lo caro que resultó una sublevación de los mayos:

Esta revolución del Mayo costó bien cara al Estado, pues además de las armas y pertrechos de guerra que se habían comprado para ello y que consumieron o se perdieron, y de las cantidades que fueron gastadas durante la revuelta, se quedaron debiendo al comercio y vecindario de Alamos más de treinta mil pesos que mi predecesor el C. Felizardo Torres, se vió en la necesidad de reconocer y mandar pagar con la autorización que para ello le concedió el Congreso. Una parte de ese adeudo se pagó en el año de 1883 y el resto se ha estado pagando, durante el actual.¹⁴⁵

El Estado se endeudaba con particulares para gratificarlos por su participación -directa o no- en la guerra, pero también daba concesiones para evitar socavar aún más el erario:

Dispone el C. Gobernador que se sirva Ud. extender en favor del C° Jesús Díaz una patente para la destilacion de aguardiente, de la cual se hará uso en el Distrito de Alamos,

¹⁴⁵ TRONCOSO: T.I. 51. (O AHGES: C.340/T.8: 1884-85).

la que el Gobierno há tenido á bien dárle grátis en pago de servicios prestados como explorador en la Campaña del rio Mayo.

L y C. Hermº Enero 3/1887. Al Tesorero General del Estado.¹⁴⁶

Y en 1900 la Administración de Rentas del Distrito de Guaymas declaraba al Secretario de Estado un presupuesto de \$8,625.63 de haberes de la Guardia Nacional, para el mes de diciembre, en gastos erogados en la campaña contra los yaquis rebeldes.¹⁴⁷ Esta cantidad ascendió a más de \$10,000.00 en 1908:

Guaymas, 4 de septiembre.- El presupuesto mensual de la G. Nacional en campaña contra los yaquis, importa más de \$10,000. Hay unos 200 soldados en actividad persiguiendo á los rebeldes.¹⁴⁸

Hay que tomar en cuenta también el gasto por pago de servicios de personas que ayudaron en la guerra, como transportistas, exploradores, etc. Eso era aparte de lo que se le daba a la Guardia Nacional. La guerra del Yaqui, por tanto, resultaba cara no sólo al gobierno del Estado, sino también al de la Federación. A partir de las deportaciones, también costaba el mantenimiento de los yaquis prisioneros, fueran desterrados o no:

De conformidad con la atenta nota de Ud. fecha 2 del corriente, se recibió en esta Tesorería la cantidad de \$433.50 CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CINCUENTA CENTAVOS----- como devolución hecha por el Capitán Eduardo C. Bernal, por haberes que suministró el Gobierno del Estado á algunos Yaquis presos en la Penitenciaría de esta capital á disposición del Gefe de la zona.

Libertad y Constitución
Hermosillo, Septiembre 5 de 1907. Al Secretario de Estado.¹⁴⁹

¹⁴⁶ AHGES: C.340/T.8: 1887.

¹⁴⁷ AHGES: T.1552: 1900.

¹⁴⁸ *La Revista de Mérida*, Sep/1908 (el día es ilegible por estar roto el periódico), Año XI, Núm. (Ilegible)

¹⁴⁹ AHGES: T.2193/Campaña del Yaqui: 1907.

SEGUNDA PARTE

LOS YAQUIS EN YUCATAN

DEPORTACIONES MASIVAS A YUCATAN

Y ahora nos interesa saber qué ocurría con los yaquis en el lapso de la deportación a Yucatán. La información que tenemos al respecto fue recabada principalmente en archivos y hemerotecas del Estado de Yucatán, así como a través de la lectura de algunos libros sobre la materia.

Después de los indicios de aquellos yaquis que llegaron a la Península en 1900, no encontramos en Yucatán datos específicos de arribos hasta 1907, año en que la Jefatura Política de Mérida hizo saber al gobernador del Estado el 15 de mayo, que "...el Dr. Lisandro Dorantes Ortega, en la tarde de ayer remitió al Hospital O'Horán, como sospechosos de fiebre amarilla, á diez yaquis llegados hace tres días de Veracruz á la Hacienda 'Sodzil'..."¹⁵⁰ Y un día después la misma jefatura anunciaba que "...se libró boleta de ingreso al Hospital O'Horán, como sospechoso de fiebre amarilla... á un yaqui habitante de la finca de campo 'Huché' de Dn. José I. Espinosa..."¹⁵¹

Reportes como éstos fueron muy comunes en la época. Son tantos los documentos que encontramos sobre yaquis con fiebre amarilla, que a fin de no causar tedio al lector, sólo transcribiremos los más importantes o representativos. De cualquier modo, cada ficha que tenemos de yaquis enfermos nos servirá para el recuento final (no definitivo, queremos aclarar) de estos indígenas en la península yucateca.

Pero La Revista de Mérida dio seguimiento a las llegadas de yaquis, en ocasiones desde que éstos salían de Sonora. También en 1907 dicho periódico publicaba bajo el título "340 yaquis para México":

San Blas, 10 de Diciembre.- El cañonero "Tampico" desembarcó aquí trescientos cuarenta indios yaquis que marcharán para México.¹⁵²

¹⁵⁰ AGEY: C. 259/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1907.

¹⁵¹ *Ibid.*

¹⁵² La Revista de Mérida, 11/Dic/1907, Año XXXIX, Núm. 6319, p. 2.

Irónicamente, apenas una semana antes, la ciudadanía yucateca leía en el mismo periódico:

COMPRA DE TERRENOS PARA LA COLONIA JAPONESA EN SONORA

Guaymas, 3 de diciembre.- Está recorriendo las comarcas del río Yaqui, el japonés Yaizo Murakami, con el objeto de adquirir terrenos agrícolas para la numerosa colonia japonesa.¹⁵³

Desde octubre de 1905 se manejaba este asunto de colonizar el Yaqui con súbditos del Imperio del Sol Naciente ya que, en artículo aparecido en San Francisco Chronicle, se afirmaba que "...el gobierno de México, ante la imposibilidad de acabar con los yaquis, se había puesto en contacto con la Compañía Colonizadora Imperial Japonesa con el fin de colonizar el área yaqui, esperando pacificar así a los indios."¹⁵⁴ El columnista del mencionado periódico consideraba riesgoso colonizar el Valle con japoneses, ya que conformaban un elemento totalmente extraño a la tribu, además de que, a fin de cuentas, éstos (los japoneses) percibirían la conveniencia -para evitarse problemas- de cooperar con los yaquis, en vez de hacerlo con el gobierno.¹⁵⁵

Seguimos en 1907. Los "deportadores" trataban de mantener al tanto a la opinión pública de los desmanes de los yaquis en Sonora, para justificar, a nivel nacional, la deportación. De este modo, encontramos frecuentemente noticias como ésta:

CORRERIAS DE LOS YAQUIS

México, 27 de Diciembre.- La prensa metropolitana está dando continuamente noticia de asesinatos y depredaciones cometidos por los indios yaquis en Sonora, y pide que el mal, que ya es escandaloso, sea prontamente remediado.¹⁵⁶

153 *La Revista de Mérida*, 4/Dic/1907, Año XXXIX, Núm. 6313, s/p.

154 LUNA: *Op. Cit.*: 109.

155 *Ibid.*

156 *La Revista de Mérida*, 27/Dic/1907, Año XXXIX, Núm. 6333, p. 2.

Aunque muchos autores afirman que las deportaciones fueron iniciadas por Rafael Izábal en 1902 ó 1903, ya hemos nosotros presentado el dato de las mujeres yaquis llegadas a Yucatán en 1900, relacionadas con el combate del Mazocoba y el de los que supuestamente fueron contratados por una compañía colonizadora de Quintana Roo, pero la acción se llevó a cabo bajo la batuta de Luis Emeterio Torres.

Lo que sí es cierto es que las deportaciones se intensificaron después de 1903 con Rafael Izábal como gobernador de Sonora, pero aún así, el año más productivo en nuestra investigación en Yucatán respecto a las deportaciones fue 1908. El gobernador de Sonora era nuevamente el general Luis E. Torres.

La Revista publicaba el 5 de marzo de 1908 la salida de Guadalajara con destino a México de mil prisioneros yaquis, "...escortados por doscientos hombres del décimo batallón"¹⁵⁷, pero ya el día 10 se leía, bajo el título "INDIOS YAQUIS PARA YUCATAN", lo siguiente:

México, 10 de marzo.- Probablemente el día 13 serán enviados a Quintana Roo, con el objeto de que sean repartidos en algunas fincas henequeneras yucatecas, los indios yaquis que están aquí acuartelados, procedentes del Estado de Sonora.¹⁵⁸

Debe haber sido mucha la urgencia de la llegada de estos yaquis ya que se pasaba por alto el anuncio de un "norte" que golpearía las costas del golfo de México a partir del día 11,¹⁵⁹ y curiosamente, el 9 de marzo llegaba a la ciudad de México el gobernador de Sonora, Luis Torres.¹⁶⁰

El norte que se había anunciado para el día 11 cobró fuerza el 13, tanta que "...los capitanes de los barcos entrados en puerto, aseguran que éste es uno de los más fuertes nortes que se

157 *La Revista de Mérida*, 5/Mar/1908, Año XL, Núm. 6390, p. 2.

158 *La Revista de Mérida*, 10/Mar/1908, Año XL, Núm. 6394, p. 2.

159 *Ibid.*: p. 3.

160 *La Revista de Mérida*, 11/Mar/1908, Año XL, Núm. 6395, p. 2.

han sentido en la presente temporada".¹⁶¹ Por otra parte, el día 14, antes de su regreso a Sonora, Luis Torres fue motivo de un banquete en el restaurante Sylvain al que asistió "...el vicepresidente Ramón Corral y algunos miembros de su círculo político."¹⁶²

Intentaremos sintetizar el asunto para facilitar la lectura de todos estos datos en un esquema cronológico:

5 de marzo.- Se anunció la presencia de yaquis en Guadalajara, ya listos para salir a México.

10 de marzo.- Se informó del envío para el día 13 desde la ciudad de México a la península de Yucatán de los que por lógica presumimos, eran los mismos yaquis que el día 5 estaban en Guadalajara.

10 de marzo.- Se anunció la proximidad de un norte que entraría el día 11.

10 de marzo.- El gobernador de Sonora, Luis Emeterio Torres, llegó a la ciudad de México.

13 de marzo.- El norte que estaba vaticinado para el día 11, cobró fuerza este día y fue considerado como "muy fuerte".

13 de marzo.- Supuestamente los yaquis salieron de México a Yucatán este día, aunque no apareció el dato que confirmara lo expuesto.

14 de marzo.- El gobernador Torres, antes de retornar a su Estado, se reunió con miembros del gabinete de Porfirio Díaz, entre ellos el vicepresidente Ramón Corral, ex-gobernador de Sonora.

A lo que queremos llegar es a que la operación era realmente de importancia para las autoridades encargadas de ella y para la población en general.

Por lo visto no era común que un capitán de barco se arriesgara a navegar bajo las condiciones adversas de un fuerte norte, y aún así el viaje se programó para el día 13, dos días

¹⁶¹ *La Revista de Mérida*, 14/Mar/1908, Año XL, Núm. 6398, p. 2.

¹⁶² *La Revista de Mérida*, 16/Mar/1908, Año XL, Núm. 6399, p. 1.

después de que hubiese entrado el meteoro. La presencia tan breve de Luis E. Torres en México, coincidió con la de los yaquis que se alistaban para viajar a Quintana Roo.

Es posible que don Luis haya instrumentado personalmente la maniobra, con el consentimiento del gabinete porfiriano, expresamente el de don Ramón Corral. Y si a todo esto agregamos que muchos de los yaquis viajaban de antemano destinados a fincas henequeneras de don Olegario Molina, Ministro de Fomento en la última década de la dictadura, podemos cerrar un triángulo perfecto **Luis Emeterio Torres-Ramón Corral-Olegario Molina**, a nivel federal, interesado en llevar a cabo las deportaciones de yaquis al Estado de Yucatán.

LA POBLACION YUCATECA EN ALERTA

Ese grupo específico de yaquis arribó a costas yucatecas el 18 de marzo. La noticia fue manejada por los periódicos con sensacionalismo, no porque fuera novedad que yaquis llegaran a suelo peninsular, ya que seguramente a eso estaban los yucatecos acostumbrados, sino porque algunos de los prisioneros tenían muestras visibles de viruela, que era una de las peores pestes de la época:

ECOS DEL PUERTO

LA VIRUELA AQUI

Progreso, 19 de marzo de 1908

-Por el vapor nacional "Sinaloa" anclado ayer llegaron 113 yaquis para este puerto.

De estos yaquis llegaron dos atacados de viruela por lo que han sido confinados en el Lazareto.

Las autoridades y la Junta de Sanidad han tomado las medidas del caso.¹⁶³

¹⁶³ *La Revista de Mérida*, 19/Mar/1908, Año XL, Núm. 6403, p. 3.

Un día después se amplió la noticia de los yaquis enfermos en Progreso; la viruela preocupaba seriamente a la sociedad yucateca. El nuevo artículo afirmaba que los casos habían aumentado por lo que los médicos de la Junta de Sanidad se preparaban para aplicarles vacunas. Todos los gastos eran sufragados por cuenta del gobierno estatal.

Y en esa misma nota se informaba al público que habían desembarcado 300 yaquis más, "...que serán alojados en el edificio del antiguo hospital, mientras se les vacuna." El temor ante la invasión de la epidemia se dejó entrever en la parte final del artículo:

Como se vé por las anteriores noticias de nuestro corresponsal, la situación se agrava, pues en el espacio de muy pocas horas se notaron 4 nuevos casos; y el número de yaquis de que se trata hace temer una irrupción que quién sabe qué proporciones alcance.

Las autoridades deben pues obrar con toda clase de energía y prontitud, pues indudablemente es un peligro el ...(borrado)... al frente.¹⁶⁴

La inquietud continuaba y La Revista se cuestionaba "...si debía ó no habérseles permitido el desembarque, ...pues debe tomarse en consideración que para dar entrada á un buque, se practica antes la visita de sanidad marítima..."¹⁶⁵

El mismo día 23 el periódico anunciaba el desembarque de 269 yaquis procedentes de Veracruz. Uno de ellos resultó traer viruela visible. De los 269 yaquis llegados últimamente, algunos fueron alojados en una casa del señor Augusto Peón. El temor de la epidemia alcanzaba tales proporciones que

Ayer mismo llegaron de Mérida 25 soldados de Guardia Nacional al mando de un Teniente, con objeto de engrosar el cordón sanitario establecido por la Jefatura Política desde el sábado con la policía, en las inmediaciones del Lazareto y esta ciudad, evitando así la comunicación con ese lugar...

¹⁶⁴ La Revista de Mérida, 21/Mar/1908, Año XL, Núm. 6404, p. 2.

¹⁶⁵ La Revista de Mérida, 23/Mar/1908, Año XL, Núm. 6405, p. 2.

La Jefatura Política ha recibido orden del Gobierno del Estado de mandar construir en terrenos cercanos al Lazareto, 3 galerones ó barracas de á 40 metros de largo por 10 metros de ancho cada una forrados lateralmente con lienzo y con techumbre de zinc para alojar á los yaquis en observación por secciones.¹⁶⁶

Por su parte, el director del lazareto ordenó el suministro de leche y alimentación especial a los niños, consistente en atole de arroz y comidas sanas. Y La Revista, en esa misma nota, lanzaba el sablazo al señalar mediante una voz de alerta, la manera ineficaz como se hicieron las cosas desde un principio:

Llama grandemente la atención el hecho de que el estado avanzado de algunos de esos enfermos indique que ya lo estaban desde que salieron de Veracruz, y acaso desde que llegaron á dicha Ciudad. Si las razones de sanidad general no han sido bastantes para impedir que esos infelices viajen llevando consigo y repartiendo la infección, razones de humanidad hacían imperiosa la obligación de retener á los enfermos en el lugar en que empezaron á estarlo, para impedir que la falta de cuidados durante el viaje, ocasionara la muerte.

Si tomamos en cuenta que la viruela tiene un periodo de incubación de 10 a 12 días que puede prolongarse de 8 a 17, es muy probable que los yaquis hayan adquirido la enfermedad en la ciudad de México, o en su trayecto a ella.¹⁶⁷

Ese mismo día, pero bajo el quejoso rubro "Más yaquis infestados de viruela para Yucatán. ¿Nuestro Estado es Lazareto?", se informaba al público la llegada de 500 yaquis a Veracruz con destino a Yucatán, motivo aún de mayor alarma. Pero todavía más fuerte parecía la protesta de El Diario Popular:

¹⁶⁶ *Ibid.*

¹⁶⁷ *Apud. Cap. "De Sonora a Yucatán" y cotejar con la duración del viaje durante el trayecto del exilio.*

SOBRE LA VIRUELA

Con motivo de las quejas llegadas al Consejo de Salubridad, se harán las aclaraciones necesarias... y se castigará el abandono ó negligencia en los empleados culpables, sin consideración de ninguna clase.

No faltaba más que por negligencia de empleados bien pagados, por su descuido é indiferencia se colaran de una ú otra comarca de la República la viruela ó cualquier otro mal contagioso...¹⁶⁸

El 24 de marzo ya La Revista anunciaba que el Agente de Sanidad de Progreso envió un telegrama al Consejo Superior de Sanidad en la ciudad de México, pidiendo la suspensión del envío de yaquis a Yucatán. La solicitud le fue concedida¹⁶⁹, aparentemente. De los 500 yaquis que estaban por llegar, "**...100 vienen para las fincas del señor don Olegario Molina** y el Dr. Vega... ha dispuesto que sufran... una cuarentena de ...(borrado)... días."¹⁷⁰

Como mencionamos antes, algunos yaquis fueron alojados en una casa del señor Augusto Peón, pero otros se asilaron en casas de doña Joaquina Peón y de Alvino Manzanilla.¹⁷¹

Una protesta velada de La Revista fue la que apareció el 25 de marzo, al retomar una noticia de El Tiempo de México:

En nuestro colega "El Tiempo" de México, de 17 del actual, encontramos la siguiente noticia, que suponemos referente á los yaquis que han estado desembarcando en Progreso, y que por equivocación tal vez, se dice en el párrafo destinados á Quintana Roo:

"En números pasados dimos cuenta de la llegada de varios indios yaquis traídos de Sonora, donde fueron presos por las tropas federales que están operando en aquella extensa zona.

Algunos de los indios llegaron aquí en pésimas condiciones de salud, al grado que había unos que apenas podían dar paso. Antes de ayer, la Secretaría de Guerra y Marina dispuso que los yaquis fueran conducidos al puerto de Veracruz, á fin de embarcarse en el cañonero que está para salir rumbo á Quintana Roo, la semana entrante, quizá el

168 El Diario Popular, 27/Mar/1908, T.II, Núm. 31, p.2.

169 La Revista de Mérida, 24/Mar/1908, Año XL, Núm. 6406, p.2.

170 *Ibid.*

171 *Ibid.*

martes.

El viernes fueron... conducidos á la Estación del Ferrocarril Mexicano, un grupo numeroso de indios. Uno de éstos, al llegar á la Estación, murió, sin que se sepa á consecuencia de qué.

La escolta abandonó el cadáver, el cual fué conducido á la Comisaría de la colonia Santa María de la Ribera, y de allí al Hospital Juárez, á disposición de la autoridad militar...

Seguramente que otros indios también morirán antes de llegar á Quintana Roo, pues van algunos muy enfermos, y otros se resisten á tomar alimento, y á fuerza se les da, para evitar que sucumban de inanición.¹⁷²

El Diario Popular también manejaba la noticia de manera alarmista y dejaba entrever la inconformidad por haberse permitido la entrada de más barcos con yaquis variolosos.¹⁷³

Empero, este mismo diario, en su sección "México al Día", justificaba la deportación masiva de yaquis de la siguiente manera:

Es preciso hacerlo así porque no se logra reprimir á esos rebeldes ni tenerlos en quietud, sufriendo la población pacífica asesinatos, robos y vejámenes de todas clases.

Es duro pero necesario lo que se hace con los yaquis, desalojándolos de su terreno y confinándolos donde no pueden hacer mal, antes que fusilarlos en montón.¹⁷⁴

El general Luis Torres, por su parte, concedió entrevista a la periodista estadounidense Elisha Hollingsworth Talbot para la revista Moody's. Afirmaba don Luis que los norteamericanos veían con agrado la política indigenista porfiriana: "...el gobierno, en vez de exterminar a los yaquis, como lo habían hecho en Estados Unidos con los apaches, los enviaba a Yucatán de donde regresaban civilizados."¹⁷⁵

Sin embargo, en artículo de fondo de La Revista de Mérida del 22 de enero de 1904, bajo el título "Hechos y Comentarios", un autor anónimo dejó ver claramente que la actitud de los Estados Unidos no era precisamente la señalada por Torres en la entrevista a la periodista norteamericana, respecto a la política de deportación indígena:

172 La Revista de Mérida, 25/Mar/1908, Año XL, Núm. 6407, p.2.

173 El Diario Popular, 24/Mar/1908, T.I, Núm. 29, p.3.

174 El Diario Popular, 10/Mar/1908, T.I, Núm. 18, p.3.

175 GONZALEZ NAVARRO: *Op. Cit.*: 224.

Si los derechos de una civilización más elevada han de ser los únicos que aleguen los americanos para pretender asentar su predominio en América, ya puede hacerse á un lado la doctrina Monroe, en el sentido de que ellos la quisieron hacer prevalecer, ó sea como si la América debiera ser para los norteamericanos. No son estos quienes después de haber introducido su famoso "water cure", su ultra inquisitorial tormento del agua en Filipinas, pueden alegar mejor aptitud para civilizar que los franceses, los rusos, los alemanes ó los italianos.

Y si no, allí están las tribus indias que ocupaban casi todo el vasto territorio que hoy posee la gran República del Norte: ó mejor dicho, allí estaban, porque han sido casi extinguidas sin que hayan dejado tras sí ni siquiera las huellas de una raza mezclada, de una sucesión criolla como lo han podido hacer los aborígenes que existían en las regiones ocupadas y colonizadas por españoles, portugueses o franceses. **La prensa americana habla á veces del exterminio que en México se ha realizado de los Mayos, Mayas y Yaquis. Todos sabemos cuánto se ha hecho para desbarbarizarlos, como se les ha trasladado de los lugares en que ejercían sus depredaciones y matanzas á otros en que pudieran perfeccionarse (sic) aisladamente. Además ¿no sería...(conveniente)... averiguar qué clase de civilizadores han suministrado armamento á esos rebeldes?** Por lo menos aquí en Yucatán han sido civilizadores sajones.

Si esa cacareada alta civilización ha de implantarse arrollando totalmente cuanto esté en su camino, hay qué cambiarle el nombre, porque civilizar nunca puede ser destruir, como perfeccionar nunca puede ser nulificar.

Mérida, enero de 1904.¹⁷⁶

Regresemos al escenario de los indígenas sonorenses que desembarcaban en Yucatán. Los 500 yaquis por llegar resultaron

¹⁷⁶ *La Revista de Mérida*, 22/Ene/1904, Año XXXVI, s/n, s/p.

417, 14 de ellos con viruela; pero *La Revista* creía que la partida era mayor y desembarcaron a algunos en Campeche. Añadía:

Se les va á desembarcar en dos canoas de la casa de los señores Avelino Montes... No tendrán ningún contacto con el centro de la población, pues serán desembarcados desde luego frente á Xculucya...

De los que sabe que llegan, **61 son para las fincas del señor don Olegario Molina y 39 para la del señor don Luis S. Carranza y 100 desembarcarán en Campeche.**¹⁷⁷

Por cierto, Avelino Montes y Luis Carranza eran yernos de don Olegario Molina. *El Diario Oficial* también publicaba sobre los yaquis variolosos llegados a Yucatán, pero de una forma muy escueta, y de esto se quejaba *La Revista de Mérida* de la siguiente manera:

Es ciertamente muy raro que á noticias tan lacónicas se limite el "Diario Oficial" sobre un asunto que tan directamente atañe á las autoridades, y que es hoy motivo más que suficiente para tener en sobresalto á todo el Estado.¹⁷⁸

Pero no era conveniente alarmar a la opinión pública, si de ese modo se corría el riesgo de perjudicar el programa de deportación de los yaquis. Ya hemos mencionado que muchos de los yaquis recién llegados estaban destinados a fincas del señor Olegario Molina, Ministro de Fomento y amigo y protector del gobernador interino de Yucatán, Lic. Enrique Muñoz Arístegui. Todo esto tiene que ver con la escueta información que el periódico del gobierno sacaba a la luz.

Mientras tanto, *La Revista* informaba que:

Nuestro corresponsal en Campeche nos escribe lo siguiente:

¹⁷⁷ *La Revista de Mérida*, 25/Mar/1908, Año XI, Núm. 6407, p.2.

¹⁷⁸ *La Revista de Mérida*, 26/Mar/1908, Año XI, Núm. 6408, p.2.

“Al pasar el vapor ‘Puebla’ por este puerto desembarcó más de 150 yaquis, destinados en su generalidad á algunas fincas de campo.

“Según nos informa el señor Médico de ciudad, doctor Ferrer Vega, estos ciento cincuenta y pico de yaquis llegaron sin ninguna novedad, sabiéndose que ocho de los que venían á embarcarse en el vapor fueron rechazados por la Sanidad de Veracruz, por enfermos. Aquí se les hizo bañarse en el mar, se recogieron y quemaron todas las ropas y trastajos que traían, dándoseles nuevos, se les vacunó y se les alojó en el Lazareto por 15 días en observación y mientras se reponen de las fatigas del viaje.”¹⁷⁹

Y las noticias de más yaquis con viruela iban y venían pero cifras y datos se contradecían entre sí. Lo cierto es que algunos enfermos se aliviaban mientras otros empezaban a dar señales del mal. La población yucateca aún seguía alarmadísima y los diarios hablaron del tema hasta finales del siguiente mes.

Mientras tanto, en Campeche se tomaban las medidas higiénicas pertinentes para evitar la propagación de la enfermedad, pero aparentemente no había sospechosos entre los asilados en el lazareto.¹⁸⁰

La población estaba impresionada y asombrada del despliegue de elementos y trabajo que se hizo para aislar a los yaquis y contener la epidemia:

Los galerones formados para el aislamiento de los yaquis... y la tienda de campaña de los soldados de G. N. que cuidan el aislamiento, la tienda donde se prepara el rancho, y los soldados mismos que forman el cordón sanitario, dá al barrio de esta ciudad (sic) conocido (sic) con el nombre de “Xculucyá” un aspecto marcial é imponente.¹⁸¹

Como señalamos anteriormente, los yaquis llegaron a la península yucateca previamente repartidos a sus futuros “patrones”. Algunos estaban destinados a fincas del Lic. Olegario Molina, otros a la del Sr. Luis Carranza, yerno -como señalamos previamente- de don Olegario, etc., y de 17 yaquis que estaban asilados en casas particulares “...éstos pertenecen en esta forma á los señores

¹⁷⁹ Ibid.

¹⁸⁰ *La Revista de Mérida*, 27/Mar/08, Año XL, Núm. 6409, p.3.

¹⁸¹ *El Diario Popular*, 28/Mar/1908, T.1, Núm. 32, p.2.

siguientes: D. Augusto L. Peón 6; don Joaquín Peón 7 ... (probablemente se refieren a doña Joaquina Peón)...; don Alvino Manzanilla, 4.”¹⁸²

Por lo que se lee en la siguiente nota, se tenía a 200 yaquis con destino a Progreso varados en el puerto de Veracruz:

El vapor americano “Mérida” que llegó á Progreso el sábado último trajo anotado en su patente tres casos de viruela en Veracruz. En ese mismo vapor pretendieron tomar pasaje 200 yaquis con destino á Progreso, pero se les negó...

Sea lo que fuera otra vez insistimos en que el “Diario Oficial” tiene la obligación de informar explícitamente lo que haya sobre el particular, no comprendiendo por qué tan obstinado silencio parece guardar en un asunto que tan directamente afecta á la salud y á la tranquilidad públicas.¹⁸³

Esta nota en especial es importante, porque nos muestra antes que nada que se respetó la orden de no permitir la entrada -por el momento- de más yaquis a Yucatán y nuevamente se dejaba entrever el descontento de la prensa privada por la “desinformación” del Diario Oficial.

Pero ya dijimos que, en nuestra opinión, al gobierno no le convenía hacerle mucha publicidad a noticias alarmantes que alertaran a la población, generaran descontento y entorpecieran así la deportación de yaquis a la Península.

En el “Plato del Día” de El Diario Popular del 1º de abril se lee lo siguiente:

Los yaquis venidos á Yucatán y que son cerca de un millar trajeron gripa, varicela y viruela.

Los naturales del río Yaqui llevan su redelión (sic) y su protesta hasta armonizarse con enfermedades que significan muerte y pánico.

Afortunadamente tuvieron aquí la defensa necesaria y completa.¹⁸⁴

¹⁸² *La Revista de Mérida*, 28/Mar/1908, Año XL, Núm. 6410, p.2.

¹⁸³ *La Revista de Mérida*, 30/Mar/1908, Año XL, Núm. 6411, p.2.

¹⁸⁴ *El Diario Popular*, 1/Abr/1908, T.1, Núm. 35, p.4.

Esta última aseveración que nosotros quisimos resaltar nos hace pensar en los otros inmigrantes que llegaron a suelo peninsular a laborar en las haciendas henequeneras, quienes, aparentemente no tuvieron los "privilegios" de los yaquis, como lo demuestra el hecho de que se hayan cerrado las puertas del país a todos los asiáticos afectados por el tracoma.¹⁸⁵ Esta enfermedad se caracteriza por inflamación de la conjuntiva que puede culminar con deformidades en los párpados e incluso ceguera progresiva, originada por un agente infeccioso llamado *Clamidia trachomatis*, y que se transmite por contacto directo o a través de objetos.¹⁸⁶ Entonces, ¿por qué el relativo buen trato a estos indios sonorenses? La respuesta la tendríamos que buscar en el triángulo que mencionábamos páginas atrás, compuesto por los tres personajes porfirianos más interesados en llevar a cabo las deportaciones: Luis Emeterio Torres, Ramón Corral y Olegario Molina, sobre todo este último porque todo indica que él pudo haber sido el más beneficiado con el negocio, ya que participaba en él como Ministro de Fomento y además sus fincas eran las principales receptoras de indios yaquis, lo que implicaba mayor cantidad de fuerza de trabajo. Aunemos a esto que, en su ministerio, Molina se ocupaba de fomentar la colonización en los fértiles valles Yaqui y Mayo.

El 2 de abril *La Revista* publicó que la campaña contra la viruela había terminado con buen éxito, según opinión del Dr. Colomé de la Junta de Sanidad¹⁸⁷, y el día 3 ya anunciaba la repartición de 117 yaquis a sus respectivos hacendados.¹⁸⁸

Sin embargo, el 4 de abril nuevamente la sociedad yucateca se enteraba de la aparición de nuevos brotes de viruela entre los yaquis asilados en los barracones.¹⁸⁹

185 *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 23/Abr/1908, Año XI, Núm. 3185, p.1.

186 BENENSON: 1975: 328. (Traducción libre).

187 *La Revista de Mérida*, 2/Abr/1908, Año XI, Núm. 6414, p.2.

188 *La Revista de Mérida*, 3/Abr/1908, Año XI, Núm. 6415, p.3.

189 *La Revista de Mérida*, 4/Abr/1908, Año XI, Núm. 6416, p.3.

EL TEMA DE MODA

Un día después *El Diario Popular* sacó a la luz un artículo alusivo a los yaquis en Sonora en el cual señalaba las cualidades y defectos de éstos, aunque con más énfasis en lo primero y de una forma un tanto romántica, tal vez como un modo de justificar ante la opinión pública la entrada de tantos yaquis enfermos a suelo yucateco:

Estos prisioneros de guerra que son consignados á los trabajos agrícolas de distintas zonas lejanas de las suyas y con el fin de apartarlos de donde pueden hacer daño, tienen tan grandes defectos como cualidades...

La perspicacia de los indios es notable. Para seguir la pista del enemigo extraviado no tienen precio, así como para comunicarse entre ellos á su paso por la serranía, sirviéndose al efecto de briznas de yerba, jarillas atravesadas, pedazos de tela, cordeles y colas de coyote.

Por la noche, las lumbreras en las apartadas prominencias para ellos suple mejor tal vez que la telegrafía sin hilos.

En la lucha toman parte primeramente los jóvenes dirigidos á la retaguardia por los ancianos, todos hábiles para el manejo de la carabina, con la cual hacen prodigios, y su destreza en este sentido los ha hecho legendarios.

Su encarnizamiento llega á lo increíble. Matan á sus víctimas lentamente...

Muy común es el hecho de que los yaquis prisioneros escogen por sí mismos el árbol donde tienen que ser colgados, poniéndose al cuello con el mayor desplante la tenebrosa soga corrediza.

Es veraz esto de que para entrar en ataque se sienten con menos valor que para abandonar la vida...

El yaqui muestra gran apego á su tierra natal, y prefiere, en ocasiones, darse muerte á verse deportado á otros lugares.

Para esta clase de seres no han sido hechas las lágrimas, salvo en los casos en que se vean alejados á gran distancia de su hirsuta choza, enclavada muy á lo alto en las cumbres de las montañas sonorenses...¹⁹⁰

190 *El Diario Popular*, 5/Abr/1908, T.1, Núm. 38, p.2.

Algunos de los yaquis ya aliviados partían a su destino final en canoa¹⁹¹, y en ocasiones tenían que ser remitidos al lazareto del hospital O'Horán en Mérida por detectarles temperatura elevada.¹⁹²

Pero la viruela no fue lo peor a lo que se tuvieron que enfrentar los yaquis desde su salida del Estado de Sonora. Como mencionábamos antes, grandes estragos hizo en ellos la fiebre amarilla, que todavía era endémica en áreas tropicales de la República Mexicana. Los documentos que encontramos al respecto son muchos, uno de ellos dice así:

Jefatura Política de Mérida. Mérida, 16 de Abril de 1908.

Al C. Gobernador del Estado. Presente.

Tengo el honor de manifestar á esa Superioridad, que con fecha de ayer, se libró boleta de ingreso al Hospital O'Horán para su observación como sospechoso de fiebre amarilla, según parte producido por el Dr. Gil Rojas A., á José Matos, yaqui, de nueve años de edad, y domiciliado en la casa núm. 507 de la calle 56...

N. Espinosa.¹⁹³

Retornemos ahora a los yaquis que estaban en Campeche asilados en el lazareto, quienes fueron entregados a sus destinatarios:

Un grupo fué embarcado en la canoa "Esmeralda" para la negociación agrícola "La Montaña" y otro anoche, en la "Dolores Montero" para la finca "San José" de los señores Carpizo. Quedan unos treinta ó cuarenta en el Lazareto...¹⁹⁴

El 14 de abril La Revista anunciaba el alta de la última partida de yaquis en el lazareto de Campeche¹⁹⁵ y el 20, el de los que quedaban en el de Progreso.¹⁹⁶

191 La Revista de Mérida, 7/Abr/1908, Año XL, Núm. 6419, p.3.

192 La Revista de Mérida, 8/Abr/1908, Año XL, Núm. 6420, p.2.

193 AGEY: C.279/Poder Ejecutivo/Milicia: 1908.

194 La Revista de Mérida, 13/Abr/1908, Año XL, Núm. 6423, p.3.

195 La Revista de Mérida, 14/Abr/1908, Año XL, Núm. 6424, p.3.

196 La Revista de Mérida, 20/Abr/1908, Año XL, Núm. 6428, p.3.

Un documento muy interesante es el que Policarpo Rivas, por esas fechas Jefe Político de Progreso, envió al gobernador Muñoz Arístegui para detallar los gastos de su jefatura en la construcción de galerones para asilar a los yaquis enfermos. El documento en cuestión nos muestra el despliegue de elementos, esfuerzo y dinero del gobierno de Muñoz Arístegui para atender a los desterrados:

Jefatura Política de Progreso. Progreso, Abril 20 de 1908.

Al C. Gobernador del Estado. Mérida.

Tengo el honor de acompañar á usted por duplicado, la cuenta de los gastos de construcción y materiales empleados en los galerones que se hicieron frente al Lazareto de esta ciudad, para alojamiento de los Yaquis, adjuntando siempre por duplicado, los comprobantes respectivos, á fin de que si lo tiene usted á bien, se sirva concederle su superior aprobación.

Protesto á...

P. Rivas

(Anexo):

Jefatura Política de Progreso

Costo de construcción y materiales empleados por los siguientes edificios en el Lazareto, para alojamiento de los Yaquis.

2 Galerones de á 20 metros de largo, 5 metros de ancho y 8 X 6 de alto, con piso de madera, techo láminas de zinc y forro de sacos.

1 Galerón de 20 metros de largo, 10 de ancho y 8 X 6 de alto, piso techo y forro, igual á los anteriores.

1 Galerón de 10 metros de largo, 5 de puntal por 5 de ancho, techo lonas enceradas, para la G. N., (todo el material prestado).

1 Pequeña galera de 8 metros de largo, seis de ancho y 4 de alto, para cosinar, rancho de los Yaquis.

Cuenta materiales de construcción de los

Srs. A. Vales é Hijos.....	\$ 2010-70
Cuenta de sacos de los Srs. Cem y Carrillo.....	\$ 87-20
Cuenta de jornales de Carpinteros.....	\$ 322-00
Cuenta de sacos del Sr. José María Ríos.....	\$ 36-38

.Cuenta de los Srs. R. Novelo y Ca, por mate- riales para cocer sacos y tachuelas para cla- varlos	\$ 5-24
Carretajes pagados al Sr. Joaquín Echavarría	\$ 11-25
Carretajes pagados al Sr. Fernando Ek	\$ 19-65
Carretajes pagados á varios	\$ 10-00
Suma	\$2502-42
Menos	- 322-00
	<u>\$2180-42</u>

Progreso, Abril 18 de 1908
P. Rivas.¹⁹⁷

Por otra parte, las noticias sobre la guerra del Yaqui estaban a la orden del día en los periódicos yucatecos, y en agosto se informaba a la opinión pública que el líder de los yaquis, general Bule -otras veces lo encontramos como Buli o Bulli-, había sido aprehendido por el coronel Kosterlitsky¹⁹⁸, aunque no confirmaban la noticia.

Por cierto, Emilio Kosterlitsky había participado como teniente coronel en la represión de la huelga de los mineros en Cananea, pero con la condición de que se retiraran de Sonora los *rangers* americanos que el gobernador Izábal permitió entrar.¹⁹⁹

CHISMES DE GUERRA

Uno de los "borregos" más absurdos que "se soltó" debido a la deportación de yaquis fue el que publicó a fines de abril La Revista, aunque la noticia venía del Centro:

500 YAQUIS CAPTURADOS EN SONORA

Vendrán como soldados á Quintana Roo

197 AGEY: C. 279/Poder Ejecutivo/Milicia: 1908.

198 La Revista de Mérida, 20/Ago/1908, Año XL, Núm. 6532, p.2.

199 ALMADA: Op. Cit.: 371.

POR CABLE PARA "LA REVISTA"

México, 24 de abril.- Noticias recibidas ayer aquí, aseguran que últimamente han sido capturados en Sonora quinientos yaquis, que muy pronto serán traídos á esta capital para ser dados de alta como soldados de los batallones federales.²⁰⁰

Nos parece casi imposible que el gobierno tuviera intenciones de armar a la tribu que tantos desmanes y crímenes cometía en su tierra natal, por mucho que necesitara soldados en Quintana Roo (¿contra las pocas correrías que aún perpetraban los mayas rebeldes?) o en donde fuera. Más bien nos resta preguntarnos cuál es la fuente de semejante noticia, a quién se trataba de tranquilizar con ella y por qué se eligió Quintana Roo como supuesto destino de estos "soldados yaquis".

La prueba fehaciente de que esta noticia no tenía fundamento es que nunca llegaron yaquis a Quintana Roo en calidad de soldados. En todo caso, más bien salieron de Quintana Roo y en general de la Península con tal investidura, cuando la Revolución pisó esas tierras.²⁰¹

Huelga entonces decir que todo el conflicto yaqui vs. gobierno trajo consigo noticias inventadas o al menos exageradas que, en un momento dado, servían como pretexto al Estado para continuar la guerra. Surgió una, por ejemplo, en la que se involucró a los yaquis con el movimiento sedicioso que se llevaba a cabo en la frontera norte, específicamente en Casas Grandes, Chihuahua, en contra del régimen porfirista²⁰², y esta otra, que provocó cierta polémica:

En Nacozari fue sorprendido y aprehendido un yaqui muy ladino, denunciado como agente de Flores Magón. Se le recogió un grueso paquete conteniendo cartas y proclamas revolucionarias. Sin embargo, el prisionero niega toda participación con ellos. Fue llevado á Hermosillo, capital del Estado, donde será sometido á un proceso para averiguar lo que haya de cierto en el asunto. La aprehensión ha causado alguna sensación.²⁰³

200 La Revista de Mérida, 25/Abr/1908, Año XL, Núm. 6435, p.2.

201 Apud. Cap. "Retorno a Sonora".

202 La Revista de Mérida, 20/Jul/1908, Año XL, Núm. 6506, p.1.

203 La Revista de Mérida, 4/Sep/1908, Año XL, s/n. s/p.

Pero 4 días después apareció en el diario la noticia originada en Douglas, Arizona, de un destacamento de tropas sonorenses que custodiaban a tres mexicanos detenidos por estar implicados con los hermanos Flores Magón²⁰⁴. Eso nos hace pensar que, dada la magnitud de los pronunciamientos en el Norte, y la perseverancia y fuerza que el floresmagonismo cobraba, cualquier sospechoso, delincuente o criminal era de inmediato relacionado con los anarquistas quienes, evidentemente, no eran vistos con buenos ojos por parte de la sociedad mexicana, y esto se convertía en una excusa que protegía al gobierno a la hora de repartir castigos o sentencias contra los sediciosos.

Además, no creemos posible la alianza entre yaquis y yoris, dada su mutua y ancestral desconfianza, y sumemos a esto que las causas de yaquis y floresmagonistas no se fusionaban en un común denominador, ya que mientras estos indígenas sonorenses peleaban por obtener su independencia y autonomía para proteger sus tierras del deslinde, colonización e inversión nacional o extranjera, los seguidores de Flores Magón buscaban, además de la reorganización y fortificación del Partido Liberal Mexicano, la formación de gran número de centros de rebelión, el derrocamiento del general Díaz, profundas reformas sociales y agrarias y, en pocas palabras, la reconstitución de todo el aparato gobiernista de la Nación:

...el único remedio a los males del pueblo está en la revolución, pero una revolución no se improvisa. Es obra de paciencia y continua propaganda revolucionaria (...) La revolución del porvenir tiene que ser no solamente política sino social porque de lo contrario recaeremos en otra tiranía tal vez más espantosa que la que ahora nos agobia.²⁰⁵

En todo caso, el caso de este yaqui involucrado con los floresmagonistas pudo ser simplemente un hecho excepcional en el devenir de la guerra y de la lucha de los anarquistas.

204 *La Revista de Mérida*, 8/Sep/1908, Año XL, Núm. 6549, p. 2.

205 HERNANDEZ PADILLA: 1984: 27. (Cfr. *Archivo General de Relaciones Exteriores: Ricardo Flores Magón a los hermanos Villareal Márquez*, 8 de octubre 1905, L.918.)

LAS AUTORIDADES SANITARIAS

Un reporte de la Junta Superior de Sanidad publicado en el *Diario Oficial* pormenorizaba los procedimientos para desinfectar los galpones donde se aisló a un gran porcentaje de los yaquis enfermos, y enumeraba los fallecimientos:

República Mexicana.- Yucatán.- Junta Superior de Sanidad.- Número 1987.- Al C. Gobernador del Estado.- Presente.- Mérida, 22 de Abril de mil novecientos ocho.- Con esta fecha, dice á esta junta el C. Dr. Francisco Colomé, vocal de la misma, lo que sigue:

“Ayer visité el Lazareto de Progreso y tengo el honor de informar á Ud. que se ha procedido á la desinfección de las barracas. La dirige el médico del Lazareto y se hace con la valiosa ayuda del C. Jefe Político. El departamento donde estuvieron los enfermos de viruela será desinfectado con vapores de azufre, quemando carenta gramos por metro cúbico, y después de haber tomado las precauciones indispensables para que por este medio el resultado sea completo. Las otras barracas de observación serán desinfectadas con una lechada de cal y enjalbegando con ella tanto los suelos como las alfardas del techo y los parales que lo sostienen... Tales serán los últimos trabajos de la campaña, y con ellos desaparecerán todas las probabilidades de la infección. Once fueron los enfermos de viruela, con una muerte. La estadística general de defunciones habidas durante la cuarentena es como sigue: 20 de Marzo, Refugio Bacasegua, infección intestinal.- 24 de Marzo, José Romero Bajeca, anemia grave.- 26 de Marzo, Francisco Bacasegua, consunción.- 27 de Marzo, Isidro Jaramente, enterocolitis.- 30 de Marzo, niño de tres días, debilidad congénita.- 31 de Marzo, Guadalupe Ruiz, disentería.- 7 de Abril, Margarita García, gripe.- Juan Ramírez, tuberculosis pulmonar.- Antonia Valencia, broncopneumonía.- Miguel Molina, broncopneumonía.- 8 de Abril, José Sol, gripe.- Juana Mendoza, infección intestinal.- 15 de Abril, Juan María Machí, viruela coherente. (Falleció en el periodo de supuración).- Además de los diez casos de viruela que se

curaron, hubo también un gran número de enfermos de gripe, que también fueron dados de alta, y muchos enfermos de varicela.”

Lo que tengo...- Gustavo Vega.- Gil Rojas A.- Secretario.²⁰⁶

Los gastos que se suponía el gobierno había cubierto en su totalidad fueron en parte cobrados después a los hacendados destinatarios de los yaquis, según lo muestra el siguiente documento:

Jefatura Política de Progreso.- Progreso, Mayo 13 de 1908.- Al C. Gobernador del Estado.- Mérida.

Tengo el honor de acompañar á usted... la relación de los gastos erogados para la atención de los Yaquis..., manifestando que de los tres mil pesos que recibí de la Agencia de Rentas en ésta ciudad, he depositado en la misma Agencia la cantidad de \$1053-19...; **\$1342-51 importan varias cuentas de hacendados por cobrar y \$604-30 gastos de diversas partidas...**

P. Rivas.²⁰⁷

Justo un año después de la llegada a Yucatán de los vapores “Sinaloa”, “México” y “Puebla” cargados de yaquis enfermos de viruela, a la H. Junta Superior de Sanidad informaba su presidente:

...En el mes de Mayo ...(en realidad debería ser marzo)... entre 1,200 jornaleros de Sonora, originarios del Yaqui, que llegaron á Progreso con destino á varios establecimientos rurales del Estado, venían algunos atacados de viruela, lo cual era un grave é inminente peligro para la Salubridad Pública, si como era fácil que sucediera, aquella mortífera enfermedad se trasmite tomando los caracteres de una epidemia. El plausible celo desplegado por las autoridades y las disposiciones dictadas por esta H. Corporación, tuvieron un éxito tan completo, que no obstante la absoluta promiscuidad en que venían aquellos individuos, y á pesar

206 AGEY: C. 279/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1908. (O bien. *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 30/Abr/1908, Año XI, Núm. 3191, p. p. 1-2.).

207 AGEY: C. 280/Poder Ejecutivo/Milicia: 1908.

de que estaban en el más completo desaseo, la viruela no sólo no salió de los inmigrantes que la trajeron, sino que ni aún entre ellos mismos se propagó...²⁰⁸

Y de lo mismo se ufano el gobernador Muñoz Arístegui, “al inaugurar solemnemente su actual período de sesiones el H. Congreso local el 1o de Enero del año que comienza (1909)” cuando hizo recuento de lo que se había logrado en Salubridad Pública, aunque minimizó el problema al afirmar que sólo uno de los casos de yaquis variolosos presentó viruela confluyente, mientras que los otros fueron de varicela y de viruela discreta.²⁰⁹

Sin embargo, los yaquis hicieron trabajar aún más a las instituciones de salud, porque después de la preocupación generalizada por la viruela surgió otra que, aunque menos alarmante, se convirtió en un azote permanente que puso en peligro la vida de muchos de estos indios. Nos referimos a la fiebre amarilla, pero de esta enfermedad hablaremos más adelante.

¿YAQUIS REPATRIADOS?

Ya en el mes de mayo, *La Revista* comenzó a informar con mayor ahínco a la opinión pública sobre los pormenores de la guerra del Yaqui.

Así, en uno de tantos intentos por pacificar la región, el general Lorenzo Torres se comunicó por cable con el gobernador de Sonora para ponerlo al tanto del último encuentro conciliador con los yaquis. En dicho telegrama, Torres informaba que los yaquis estaban dispuestos a someterse siempre y cuando se permitiera el regreso de las familias que estaban en Yucatán. La respuesta fue positiva, pero sólo en el caso de que los insurrectos depusieran primero las armas.²¹⁰

Algo extraño es el artículo publicado por el periódico de Carlos R. Menéndez (*La Revista de Mérida*) en su número 6460, el cual informó sobre la “liberación” de algunos yaquis de la hacienda

208 *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 27/Mar/1909, Año XII, Núm. 3472, p. p. 5-6.

209 *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 20/Ene/1909, Año XII, Núm. 3416, p. p. 1 y 2.

210 *La Revista de Mérida*, 19/May/1908, Año XI, Núm. 6453, p. 1.

donde trabajaban en el Estado de Yucatán, y su regreso al de Sonora:

YAQUIS QUE VUELVEN A SUS LARES.

Dice "La Patria" de México, de 15 del actual:

"Desde hace proximamente un año que los indios yaquis Severiano Contreras y José y Máximo Osuna, fueron transportados desde Sonora con destino á trabajos agrícolas en una hacienda del Estado de Yucatán, procedimiento empleado contra muchos revoltosos de la primera entidad mencionada.

"En atención á que se trata de hombres honrados y pacíficos y que han prestado servicios de carácter público en Tórin, el Gobernador de Sonora gestionó que aquellos infelices regresaran á sus hogares y previos los trámites del caso, se ordenó que vinieran á esta capital, consignados al Jefe de Reemplazos, Teniente Coronel José Rodríguez, quien los presentó al señor Ministro de Gobernación y éste funcionario los auxilió pecuniariamente y dispuso su traslado á Sonora.

"Quedan en Yucatán muchos pacíficos yaquis que suspiran porque se les conceda idéntica gracia."²¹¹

Resulta realmente extraño que se haya permitido el regreso de estos yaquis, a no ser que se quisiera demostrar a los sublevados de Sonora que el gobierno estaba dispuesto a negociar la paz de esa manera, es decir, los yaquis en Yucatán retornarían a Sonora poco a poco, pero los rebeldes tendrían que rendirse, aunque fuera por grupos.

El hecho de que se adjetive a los yaquis "en retorno" como pacíficos y honrados, puede interpretarse como una medida del gobierno para no provocar el enojo de los hacendados peninsulares que ya habían pagado por ellos, aunque seguramente poco les importaba a éstos si el jornalero que laboraba en sus fincas era rebelde o pacífico, así como poco le importó a las autoridades

²¹¹ *La Revista de Mérida*, 27/May/1908. Año XI. Núm. 6460, p. 1.

sonorenses a la hora de desterrarlos. También pudo ser que el gobierno, al fin y al cabo paternalista, trataba de ofrecer una imagen justa y benévola de sí mismo para exteriorizarla dentro y fuera del país. Lo cierto es que el caso de Contreras y los Osuna fue excepcional dentro de todo este proceso.

La preocupación de *El Diario Popular* por lo anterior se ve reflejada en el artículo que bajo el título "LA REPATRIACION DE YAQUIS. LOS GASTOS DE TRASLACION." publicó dicho periódico el 2 de junio:

Se ha hablado en la Prensa metropolitana de los yaquis traídos á Yucatán entre los prisioneros de guerra y que fueron regresados por las gestiones de autoridades de Sonora y Federales de la capital de la República.

Con este motivo y la pacificación de los rebeldes de aquella lejana zona del Río Yaqui, se ha tratado también de la repatriación de los prisioneros que han sido confinados á diversas partes de la República.

Surge como es natural, cómo se hará para indemnizar á los hacendados que han sufragado los gastos originados en el transporte de esos prisioneros consignados á trabajar en las fincas, erogaciones que aceptaron hacer porque la escasez de braceros en Yucatán obliga á sacrificios por conseguirlos, fuera de pagarles religiosamente su servicio.

Concedida la expatriación acaso no será ni puede ser inmediata pues habrá que ver si la sumisión de los rebeldes no es como otras veces simulada ó temporal y si es formal y segura la vuelta de los yaquis no será forzada ni de un golpe.

Los que quieran seguir en el trabajo á que están dedicados indudablemente que se les dejará en paz.

Ahora lo que sí piden algunos de estos prisioneros que se les reunan sus familias, esposas, hijos, padres, etc., y como se les trata bien no manifiestan descontento.

Se les dan buenos salarios, se les ha vestido y dado asistencia médica y se les aloja en viviendas higiénicas.

Ellos no son refractarios al trabajo del campo y en poco tiempo se han adiestrado en las faenas agrícolas.

Es natural que algunos quieran regresar á sus lares y el

Gobierno persuadido de que ya no hay peligro de que así se verifique les conceda la repatriación, la hará el mismo, hasta reintegrando racionalmente los gastos no compensados que hayan hecho los hacendados yucatecos.

También se quedarán otros y las erogaciones necesarias para traerles á sus familias no se escatimarán por parte de los propietarios donde aquellos trabajen.²¹²

Queda muy claro entonces que los hacendados yucatecos tuvieron que pagar para el transporte y llegada de los yaquis a la Península. Cabe preguntarnos entonces, ¿a quién se le pagó ese dinero? ¿Quién fue el encargado directo del traslado de los yaquis a tierras yucatecas? Como ya señalamos, es posible que Olegario Molina intermediara entre los vendedores sonorenses (probablemente con Luis Torres a la cabeza) y los compradores yucatecos, por el poder que tenía como Ministro de Fomento, cargo que por cierto ocupó del 20 de mayo de 1907 al 25 de marzo de 1911. Había sido gobernador de Yucatán del 1o de febrero de 1902 al 30 de enero de 1906, y de esta última fecha, hasta el 19 de mayo de 1907.²¹³ Como gobernador, e incluso antes, dio fuerte impulso a la industria ferrocarrilera y, principalmente, a la henequenera, al abrir mercados exteriores para el henequén.

John Kenneth Turner fue un periodista norteamericano que viajó a México durante la primera década del presente siglo para hacer una investigación sobre el maltrato que los jornaleros recibían en las haciendas de México y, en especial, los yaquis deportados a Oaxaca y Yucatán.

El material que recabó a través de entrevistas y observaciones desprestigiaba grandemente al gobierno de Díaz y quedó plasmado en su obra México Bárbaro. En ella no ofreció nombres precisos para dar respuesta a la pregunta de quiénes fueron los que obtuvieron más beneficios o utilidades con la política de deportación, a no ser el del coronel Francisco B. Cruz, quien afirmaba haber trasladado a Yucatán, entre 1905-1908, a quince mil setecientos yaquis.²¹⁴ La narración que hizo el coronel Cruz al periodista fue de este modo:

212 *El Diario Popular*, 2/Jun/1908, T.II, Núm. 86, p.p. 1 y 2.

213 *Enciclopedia de México*: T.9: 1978: 227.

214 TURNER: 1989: 38.

Durante los últimos tres años y medio..., he entregado exactamente en Yucatán quince mil setecientos yaquis; entregados, fíjese usted, porque hay que tener presente que el Gobierno no me da suficiente dinero para alimentarlos debidamente y del diez al veinte por ciento mueren en el viaje. Estos yaquis... se venden en Yucatán a sesenta y cinco pesos por cabeza; hombres, mujeres y niños. ¿Quién recibe el dinero? Bueno, diez pesos son para mí en pago de mis servicios; el resto va a la Secretaría de Guerra. Sin embargo, esto no es más que una gota de agua en el mar, pues lo cierto es que las tierras, casa, vacas, burros, en fin, todo lo que dejan los yaquis abandonado cuando son aprehendidos por los soldados, pasa a ser propiedad privada de algunas autoridades del Estado de Sonora.²¹⁵

Turner además, culpaba de forma directa al triunvirato sonorenses del suplicio que en ese momento padecían los yaquis. Era evidente que los nombres Torres-Corral-Izabal aparecieran tras bambalinas en todo este proceso de deportación.

Jesús Luna, en su libro La Carrera Pública de Don Ramón Corral, asevera que "...hay documentos que prueban que Corral intervino en la deportación, pero el autor no encontró pruebas de que hubiera recibido comisión por la venta de los yaquis que se enviaron a Yucatán."²¹⁶

El mismo Luna ubica los orígenes de las deportaciones en la penúltima decena del siglo pasado y da como años/punto de partida entre 1886 y 1887. Más adelante afirma que en 1895, con Corral en la máxima investidura del Estado de Sonora y Torres como comandante de la zona, este último envió a aquél un telegrama en el que solicitaba una lista de indios listos para ser deportados. Esta lista, a fin de cuentas, contenía los nombres de doce seris -entre hombres y mujeres, y de cinco yaquis varones.²¹⁷

Sin embargo, el destino final de estos descepadados no queda bien definido, aunque en telegrama de Luis Torres a Díaz, aquél

215 *Ibid.*

216 LUNA: *Op. Cit.*: 43.

217 *Ibid.*: 42-3.

pedía "...autorización para enviarlos a Acapulco o Tonalá (para deportarlos a algún punto de donde nunca puedan volver."²¹⁸

Luna, a través de las comunicaciones epistolares y telegráficas entre Díaz/Torres y Díaz/Corral, demuestra que los intereses en deportar yaquis (como dijimos, no queda muy claro a dónde se enviaban exactamente en un principio) datan desde antes que terminara el siglo XIX y que este interés por extirpar al yaqui de su terruño tenía doble fondo: Además de querer erradicar el mal de la guerra (y aquí todavía cabe recordar que el "estira y afloja" fue característica importante de ella), se percibía en estos hombres un afán desmedido por sacar provecho de la situación, desde cualquier parte donde intervinieran:

Torres, Corral e Izábal..., siempre informaron al gobierno federal que la cuestión yaqui era extremadamente grave. De la evidencia se desprende que los tres, con frecuencia, exageraban y hacían que la situación pareciera más grave de lo que era en realidad.²¹⁹

Y cuando Corral llegó a la ciudad de México como gobernador del Distrito Federal, su reputación estaba en entredicho y se le calificó de "tratante de esclavos yaquis". Los defeños conocían de antemano la participación de Corral en la cuestión yaqui.²²⁰

Pero retomemos el hilo de los indígenas desterrados. Tal como afirmaba Cruz, en 1908 el envío de yaquis a Yucatán se intensificó, aun que muchos fallecían en el trayecto:

INDIOS YAQUIS ENFERMOS

Guadalajara, 27 de mayo.- Muchos de los indios yaquis que últimamente llegaron a esta ciudad, hállanse gravemente enfermos en el hospital, habiendo ya fallecido varios, por lo que se cree que se retrasará el viaje de aquellos a Yucatán.²²¹

218 *Ibid.*: 50. (Documento de la Colección general Porfirio Díaz, en la Universidad de las Américas, Cholula, Puebla.).

219 *Ibid.*: 54.

220 *Ibid.*: 104.

221 *La Revista de Mérida*, 28/May/1908, Año XL, Núm. 6461, p.3.

Mientras tanto, por momentos se redoblaban esfuerzos para hacerles la guerra a los yaquis y el gobierno, a estas alturas, no escatimaba en gratificaciones a los combatientes que lucharan contra los indios²²², tal vez como un intento de borrarle a la leva la idea de que la guerra del Yaqui no le permitiría aspirar a grandes lauros y honores, debido al afán del gobierno de mantenerla oculta "...por razones de política".²²³

En junio fue nuevamente el vapor Puebla el encargado de transportar yaquis a Yucatán pero, para beneficio de la sociedad yucateca, éstos ya viajaban vacunados.²²⁴

NOTICIAS CONTRADICTORIAS IGUAL A INTERESES OPUESTOS

Los periódicos yucatecos mantenían a la ciudadanía informada acerca de los acontecimientos bélicos de Sonora, aunque a veces con noticias cargadas de contradicciones: Por ejemplo, *La Revista* anunciaba el 16 de junio un cese de hostilidades por parte de los indios²²⁵, y al día siguiente la reanudación de la guerra por el fracaso de las capitulaciones y la llegada de más de seiscientos yaquis a la ciudad de México, para ser deportados a Yucatán.²²⁶

Cuatro mil hombres al mando del general Lorenzo Torres iban contra los yaquis internados en la sierra del Bacatete.

El gobierno está resuelto á hacer la batida más formidable que imaginarse pueda contra los indios rebeldes para capturarlos á fin de que sean deportados para Yucatán.

Cree el Gobierno de Sonora que no es posible acabar con la rebelión de otra manera.²²⁷

222 *La Revista de Mérida*, 19/Jun/1908, Año XL, Núm. 6480, p.2.

223 BALBAS y HERNANDEZ: *Op. Cit.*: 88.

224 *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 27/Jun/1908, Año XI, Núm. 3240, p.1.

225 *La Revista de Mérida*, 16/Jun/1908, Año XL, Núm. 6477, p.2.

226 *La Revista de Mérida*, 18/Jun/1908, Año XL, Núm. 6479, p.2.

227 *La Revista de Mérida*, 25/Jun/1908, Año XL, Núm. 6485, p.2.

A este respecto decía Manuel Balbás, personaje de la época ya citado con anterioridad:

La deportación en masa de las familias yaquis, aunque es la más cruel de todas las medidas, quizá más que la muerte, dado el exaltado sentimiento que los yaquis tienen por su patria, sería la más radical y efectiva.

Sin embargo, esta medida ocasionaría un desequilibrio económico al Estado de Sonora, tan grande, que tal vez este Estado no pudiera sufrirlo.²²⁸

¿A qué se refería Balbás cuando afirmaba que la deportación de los yaquis ocasionaría el desequilibrio económico de Sonora? La respuesta nos remonta a lo que comentábamos en la primera parte de este trabajo cuando a grandes rasgos relatábamos la guerra del Yaqui, de que entre los que se beneficiaban económicamente con esta guerra estaban los hacendados. La escasez de mano de obra en el Estado de Sonora no era novedad para nadie, y los yaquis constituían una gran parte de la poca masa trabajadora del Estado:

Ellos son los que componen las cuadrillas de trabajadores de las haciendas agrícolas; ellos son los operarios de las minas; son los mejores marinos de nuestra costa; son los que hacen la pesca de la perla en la Baja California; los que se ocupan en toda clase de construcciones y trabajos urbanos y rurales; los que hacen el servicio doméstico; los que ejecutan cualquier obra pública que se emprende; y, en una palabra, **ellos son el verdadero pueblo trabajador.**²²⁹

Si el trabajo de estos indios era indispensable, sobre todo en labores agrícolas, era de esperarse que los hacendados sonorenses no estuvieran de acuerdo e incluso llegaran a manifestar su inconformidad por las deportaciones. La necesidad creó entonces un sistema que favorecía a indios y a hacendados que se ha bautizado **refugio-trabajo**, el cual consistía en la protección del

228 BALBAS y HERNANDEZ: *Op. Cit.*: 107.

229 TRONCOSO: T.I: 44. (*De la Memoria de 1884 de Luis E. Torres*).

hacendado al indígena a cambio de su trabajo. El sistema se volvió más común a raíz de la disgregación de los yaquis en gavillas de atacantes después de la muerte de Cajeme y aún más a partir del combate del Mazocoba. Balbás escribió al respecto:

La escasez de brazos para la agricultura y la minería, por una parte, y el buen trabajo del yaqui, por la otra, hacen que en Sonora estos indios sean muy solicitados, y que los hacendados y mineros encubran, consciente o inconscientemente, a los rebeldes que huyendo de la persecución de las fuerzas gobiernistas, se refugian en los poblados...

Los hacendados y mineros protegen al indio, por varias razones: en primer lugar, por temor; pues no pudiendo el gobierno tener destacamentos en todas... las haciendas y minas, la mayor parte de ellas están a merced de los "alzados"... En segundo lugar, hay también mucho de egoísmo y de conveniencia; pues cuando los rebeldes llegan fugitivos, ofrecen casi gratuitamente su trabajo, a condición de que sus patrones no los descubran, sino por el contrario, respondan por ellos ante las autoridades locales.²³⁰

Así, el indio rebelado se turnaba con el "manso" y lo reemplazaba en el trabajo mientras éste iba a hacer acto de presencia en la guerra. Esto les permitía descansar o curarse, en caso de estar heridos, para tomar nuevos bríos para la lucha. Pero en ocasiones las tropas recogían yaquis de las haciendas "sin ton ni son", sin verificar si eran realmente participantes activos de la guerra o sólo sospechosos:

Tengo la honra de remitir á Ud. una relación de las mujeres y niños yaquis que por disposición de este Cuartel General se han recogido de las haciendas de la Jaimea y Santa Rosa por sospecharse que esten en relación con los rebeldes y estén pendientes de la calificación correspondiente para determinar si se justifican como prisioneros de Guerra...

230 BALBAS y HERNANDEZ: *Op. Cit.*: 22-3.

Diciembre 31 de 1906. El General en Jefe. Luis E. Torres.²³¹

También aprehendían a indios no yaquis, como mayos (que ya estaban pacificados), ópatas, pimas, etc.

El siguiente documento, tomado del diario El Popular y que tiene que ver con los previamente citados acontecimientos en la sierra La Carbonera, podría interpretarse como una medida -por los resultados posteriores nos atrevemos a afirmar que no muy eficaz- del gobierno de Sonora para hacer creer a los hacendados que la deportación de yaquis era lo mejor para toda la sociedad sonoreense, incluso para ellos, ya que hasta sus vidas peligraban con la permanencia de los indios en el Estado:

El Gobernador del Estado, Sr. Rafael Izábal, en su último viaje al Distrito de Ures, descubrió una conspiración que tenían fraguada los indios de algunas haciendas, la cual debía estallar en el mes de Mayo próximo y para la cual contaban con armas suficientes que tenían escondidas. El Sr. Izábal hizo prisioneros á todos los complicados recogiendo las armas y mandó fusilar á los principales cabecillas.

Sin esa oportuna, enérgica y habil intervención del primer magistrado del Estado, los propósitos de esos indios se hubieran realizado, costando la vida á muchos de los hacendados de aquel Distrito.²³²

Pero los hacendados se empeñaban en dar protección a los indios al grado de que se pidió el castigo para aquéllos que continuaran con esa actitud. En las siguientes misivas que forman parte de la correspondencia particular del gobernador del Estado de Sonora de 1891 y 1892, se aprecia que el problema ya existía desde la última década del siglo XIX:

Hermosillo, Diciembre 17 de 1891.
Sr. General Marcos Carrillo. Guaymas.
Mi querido General y Amigo:

²³¹ AHGES: T.2193/Campaña del Yaqui: 1906.

²³² AHGES: T.1881: 1904. (En: El Popular, 24/Abr/1904, Año VIII, No. 2594.).

Con toda atención me he impuesto de su comunicación oficial... en que me habla de la complicidad de las autoridades y hacendados con los yaquis rebeldes, á quienes escudan y protejen.

Tiene ud. muchísima razón en todo lo que dice... Convento así mismo, con ud. en que ese es un mal muy grave que convendría corregir, pero no creo que el camino sea el de que el gobierno local comience á ejercer violencias con los hacendados y autoridades, sin tener las pruebas debidas de su culpabilidad.- Ese camino nos llevaría á arruinar muchas gentes trabajadoras y honradas... y no conseguiríamos el objeto, porque los indios perseguidos, que ud. sabe bien se confunden perfectamente con los pacíficos que hay en todo el Estado, seguirían refugiándose en todas partes...

...yo creo que el medio más práctico y seguro, sería que las fuerzas perseguidoras no se detuvieran en la persecución que emprenden sobre los rebeldes por consideraciones de un orden tan secundario como los que detuvieron á los Tenientes Coroneles Quintero y Allende cuando iban sobre las partidas de yaquis que se refugiaron en Santa Rosa, Santa María y San Antonio de Abajo. Yo, la verdad no comprendo cómo esos Gefes, teniendo la seguridad de que allí se habían refugiado los indios, no llegaron hasta ellos y los aprehendieron.- Me parece... que no tenían tal seguridad de encontrar allí á los alzados, pues habiéndola tenido, me parece que lo natural habría sido no detenerse por temor de que los hacendados se llamaran atropellados...

Con el cariño de siempre me despido de Ud.

Amigo adicto afmo. S.S.

Rafael Izábal.²³³

Por cierto, dos de las tres haciendas a que don Rafael hizo alusión como "protectoras" de yaquis (Santa María y San Antonio de Abajo), eran de la familia Maytorena. Quisimos hacer esta acotación porque nos será útil posteriormente, cuando abordemos el papel que el clan Maytorena desempeñó en el sistema refugio-trabajo.

Pero el problema no se detuvo con la carta de Izábal al

²³³ AHGES: C.340/T.9: 1891.

general Carrillo, y a principios del siguiente año aún se trataba el asunto:

Ene 2/92

Presidente de la República.

General Carrillo quiere que Gobierno del Estado castigue hacendados y rancheros pretendiendo que protejen á los indios yaquis sublevados. Gobierno no ha podido acceder á ese deseo porque carece de pruebas sobre esa acusación y al contrario, cree que hacendados y rancheros carecen de culpabilidad... Proceder con violencia en este asunto sería un grave error á mi juicio.

Luis E. Torres.²³⁴

Izábala era en ese momento gobernador del Estado, pero detrás de su personalidad iracunda y arremetidora estaba la racionalidad de don Luis Torres. Y el miembro intelectual del triunvirato, señor Ramón Corral, también "metió su cuchara" en el asunto:

Hermosillo, Enero 3 de 1892.- Sr. Presidente Gral. Porfirio Díaz.- México.

Mi respetado Señor:

Hé sabido que el Sr. Gral. Carrillo, dió cuenta á la Secretaría de Guerra con la comunicación oficial que dirigió el Gobierno de mi cargo recomendando que se procediera enérgicamente contra los hacendados y autoridades inferiores que, en su concepto, protejen á los indios yaquis rebeldes... ocultándolos, proveyéndolos de mantenimientos y hasta borrando sus huellas para evitar que sea eficaz la persecución que se les hace... entiendo que esa supuesta complicidad de los hacendados y autoridades, la funda en los informes que le rinden los Gefes y Oficiales de las partidas de tropa que persiguen á los rebeldes y que no los pueden encontrar cuando, saliendo de sus madrigueras de la montaña, entran diseminados al interior del Estado y se confunden con la multitud de indios pacíficos que existen, viviendo tranquilos, en haciendas ranchos, pueblos y ciudades.

Yo no creo en la culpabilidad que se atribuye á las

autoridades y hacendados por muchas razones, entre las cuales expresaré á Ud. las siguientes:

1a Nadie se perjudica tanto con la rebelión de los indios como los hacendados, pues estos son los que sufren los robos, asaltos y asesinatos que aquellos cometen..., y no es creible que las víctimas de los rebeldes contribuyan á mantener la rebelión...

2a Tanto el Sr. Gral. Carrillo como el Gobierno del Estado han dirigido infinitas circulares á los hacendados y autoridades subalternas, recomendándoles la persecución de los indios sublevados y previniéndoles que se castigará severamente á los que se disimulan en el cumplimiento de esa disposición...

3a Por mas que el Gobierno del Estado ha puesto todo su empeño en descubrir la culpabilidad que se atribuye á los hacendados y autoridades, no ha podido adquirir ningún indicio de ella...

4a El Sr. Gral. Carrillo funda su creencia en los informes que le han dado los Gefes y Oficiales que persiguen á los sublevados. Según esos informes, algunos grupos de indios que eran perseguidos de cerca, se refugiaron en determinadas haciendas y las fuerzas perseguidoras no llegaron hasta ellos por evitar que los hacendados se llamaran atropellados por las tropas.- Esta razón para dejar impune al enemigo que se persigue, no me parece convincente, y á mi juicio, si los gefes de las fuerzas perseguidoras hubieran tenido seguridad de que los rebeldes se habían refugiado en un lugar cualquiera, hasta allá hubieran ido en pos de ellos...

Ramón Corral.²³⁵

Este problema en particular se había originado en octubre de 1891, cuando

El día 19 del corriente, á las ocho de la noche, un grupo compuesto de unos diez indios yaquis, asaltó el rancho Santa Rosa, ubicado cerca del Ferrocarril de Sonora, entre las estaciones Maytoarena y Ortiz, haciendo fuego sobre sus habitantes, causando la muerte de un niño é hiriendo gravemente á otro, siendo de llamar la atención que en el

²³⁴ AHGES: C.341/T.10/L.1: 1892.

²³⁵ *Ibid.*

momento del suceso, catorce de los indios yaquis que se ocupaban como jornaleros en las labores agrícolas de dicho rancho, se fugaron de él, desapareciendo todos con sus familias.

Las consideraciones á que estos hechos se prestan, son de notoria trascendencia. Según todo parece indicar, los asaltantes, ó pertenecen á los indios resagados en la Sierra que sólo vienen al valle de Guaymas á cometer alguna fechoría y estaban en perfecta convivencia con los sirvientes de Santa Rosa, dada la fuga precipitada de éstos, ó parte de estos mismos sirvientes fueron quienes cometieron el asalto y crímenes antes citados, marchando en seguida á reunirse en la sierra con los malhechores que allí se han refugiado.

El C. Gobernador ha acordado... que esta Secretaría llame la atención de Ud. á fin de que proceda á encarecer á los dueños y administradores de fincas rústicas ubicadas en el Distrito de su cargo, la necesidad en que se encuentran, no solo por cooperar á la tranquilidad general, sino por sus propios personales intereses y para garantizar las vidas de personas de su familia..., procurando evitar toda convivencia entre éstos y los indios rebeldes, ya proporcionándoles víveres y municiones, ya dando abrigo entre ellos á los malhechores que se encuentran en abierta guerra con la Sociedad...

Libertad y Constitución.- Hermosillo, octubre 22 de 1891.-
E. Of. 2o E.D.L.S. José Arvizu.²³⁶

No obstante, ya en 1908, una de las familias más renuentes a entregar sus trabajadores yaquis a las autoridades, fue precisamente la Maytorena, constituida por ricos hacendados de Guaymas, representantes del grupo terrateniente sonorenses no favorecido con la política porfirista (Aguilar Camín ofrece datos detallados de esta familia sonorenses en *La Frontera Nómada*).

Uno de ellos (José María hijo) se entrevistó personalmente con Porfirio Díaz en México y se quejó del daño que provocaba a la economía sonorenses la deportación de los yaquis. La conversación

²³⁶ *Ibid.*

con el primer mandatario le valió para que por un tiempo su persona y cualquiera otra que "oliese" a Maytorena, no fueran tocadas por los representantes del Porfiriato en Sonora²³⁷, pero no le duró mucho el gusto porque en julio de 1908 un miembro del clan (Luis) fue puesto tras las rejas por motivos que seguramente el lector debe estar imaginando:

El rico hacendado don Luis Maytorena, que había llevado cierto número de peones yaquis á trabajar á sus fincas del vecino Estado de Sinaloa, fué obligado á devolverlos y en estos momentos está en la cárcel de aquí...(se refiere a la de Guaymas)..., junto con los peones. El hecho es objeto de muchos comentarios.²³⁸

Conviene aclarar que el patriarca de los Maytorena (José María) contendió un par de veces por la gubernatura de Sonora, y a pesar de su popularidad, perdió ambas elecciones por un número de votos visiblemente manipulado, la segunda vez ante nada menos que el general don Luis Emeterio Torres.

La participación de los Maytorena en la política estatal y nacional no se redujo a eso, sino que, en alianza con los ricos terratenientes de la familia Terrazas del vecino Estado de Chihuahua, apoyaban al bando reyista (cuando don Bernardo pretendía la vicepresidencia de la República) en actitud evidentemente desafiante a la candidatura de Corral²³⁹, o bien se mostraban a favor de algunos grupos que se atrevían a manifestar su descontento por el régimen, como lo hicieron con Francisco I. Madero cuando éste recorría el territorio sonorenses en campaña.²⁴⁰ No es de extrañar, pues, que el gobierno escogiera de entre tantos terratenientes, a uno que portara el apellido Maytorena para "vestirlo a rayas" y mostrarlo como ejemplo y advertencia a los demás hacendados que protegían a los yaquis.

De hecho, Ignacio Almada Bay ha demostrado que el "ascendiente" de José María Maytorena sobre yaquis y

²³⁷ AGUILAR CAMIN: *Op. Cú.*: 83.

²³⁸ *La Revista de Mérida*, 21/Jul/1908, Año XL, Núm. 6507, p. 2.

²³⁹ AGUILAR CAMIN: *Op. Cú.*: 81, 83.

²⁴⁰ *Ibid.*: 87-8.

mayos continuó por largo tiempo, y éstos actuaron en las tropas maytorenistas, durante los enfrentamientos violentos de 1914 y 1915.²⁴¹ Este paternalismo indigenista *sui generis* de don José María fue ampliamente conocido, por lo que no es raro que, en octubre de 1914, un batallón apostado en Sinaloa y compuesto por indígenas de la cuenca del río Fuerte, desertaran de las filas del ejército bajo el grito “¡Viva Maytorena!”²⁴²

El documento que a continuación presentamos ofrece dos opciones para su interpretación: la primera es que por momentos el gobierno sonorenses daba protección al yaqui pacífico, tal vez para que éste se sintiera apoyado y sirviera de ejemplo a los rebeldes; o bien, que los indios a los que se refiere el documento fueron engañados, o al menos eso se intentó, porque si no, ¿para qué querría el gobierno tener a ese grupo de indios en la Capital?:

Junio 29.-

Habiendo llegado á conocimiento de C. Gobernador que la Compañía del Ferrocarril separó de su servicio á los trabajadores yaquis, ha dispuesto que proceda Ud. desde luego á recoger los que se encuentren en esa Estación y que los remita con sus familias por primer tren á esta Capital; haciendoles comprender que cuentan con la protección del Gobierno y que el objeto es proporcionarles aquí trabajo bien remunerado para que vivan con sus familias, dando cuenta á esta Secretaría del resultado.- Ya se ordena al Agente de esa Estacion que proporcione á Ud. los pasajes que necesite.- Alberto Cubillas.- Secretario...²⁴³

Las autoridades municipales, mantenían al tanto al Ejecutivo sonorenses acerca del estado en que se encontraban los yaquis, a petición de éste:

En la Seccion de la Villa que corresponde á esta comisaria, no hay yaquis suspendidos en el trabajo por la compañía del

²⁴¹ ALMADA BAY: 1993: 24-8.

²⁴² *Ibid.*: 27.

²⁴³ AHGES: C.2193/Campaña del Yaqui: 1907.

ferrocarril.

Tengo el honor de manifestarcelo en contestación de su telegrama fechado el día de ayer...

El Llano, Julio 2 de 1907.

El Comisario. AIC° Gobernador del Estado. Hermosillo.²⁴⁴

MAS YAQUIS PARA YUCATAN

Regresemos al escenario “del faisán y del venado”. El 27 de junio de 1908 se anunciaba la llegada de 60 yaquis a Campeche²⁴⁵. Pero también antes del “sacrificio” de Maytorena, la deportación de yaquis a Yucatán había sido suspendida porque “...perjudicaba á algunos hacendados que ya se disponían á levantar sus cosechas.”²⁴⁶

Sin embargo, al día siguiente y en contradicción con la anterior, el servicio especial de La Revista recibió la siguiente noticia proveniente de Guaymas, que en su lugar de origen habrá caído como “mula de seises” para los hacendados:

1,500 YAQUIS PARA YUCATAN

Son escoltados por los Batallones 13 y 22.

Las cosechas de Sonora se perderán por falta de gente.

Guaymas, 10 de julio.- Salieron de este puerto los vapores “Corral” y “Herrerías”, contratados por el Gobierno Federal para conducir hasta Salina Cruz, destinados á las fincas de campo de Yucatán y Campeche, el primero ochocientos indios yaquis y el segundo setecientos, entre hombres, mujeres y niños..., y con motivo de su expatriación, las cosechas de trigo se perderán irremisiblemente. El famoso Molino de Ures suspendió por tal motivo sus trabajos y no molerá trigo. Prosigue activamente la recogida de indios con el referido fin de extpatiarlos (sic), pues el Gobierno

²⁴⁴ *Ibid.*

²⁴⁵ La Revista de Mérida, 27/Jun/1908, Año XL, Núm. 6487, p.2

²⁴⁶ La Revista de Mérida, 10/Jul/1908, Año XL, Núm. 6498, p.2

Federal alega que los pacíficos ayudan á los rebeldes, facilitándoles cuantos datos necesitan para sus depredaciones.

EL CORRESPONSAL.²⁴⁷

El "estira y afloja" persistía en la guerra del Yaqui por los distintos intereses que se tenían puestos en ella. "¿POR QUE SON DEPORTADOS LOS YAQUIS?" fue el título que le dio La Revista a una noticia llegada desde Guaymas en la que se informaba que "la prensa comenta desfavorablemente la medida... de deportar á los yaquis... por cuanto que no se ha registrado un sólo hecho delictuoso desde hace tiempo, ni entre los rebeldes, contra el Gobierno."²⁴⁸

Ya habíamos comentado que había muchos ojos de distintos grupos (comerciantes, militares, hacendados y políticos) enfocados hacia la rebelión del Yaqui. Es por eso probable que se les hizo la guerra a los yaquis aun cuando ellos estaban en paz o, para ser más precisos, en receso, tal como lo señaló la publicación antes citada.

El 21 de julio (mismo día en que se informó a la sociedad yucateca acerca del arresto del "rico hacendado" Maytorena) se leía en el periódico, en noticia llegada por cable:

Guaymas, (Sonora) 20 de julio.- Con regocijo se ha recibido en este puerto, la orden de la Secretaría de Guerra y Marina de suspender la deportación de yaquis, mientras se levantan las cosechas de trigo en el Estado, logradas en su mayor parte... Se hicieron no pocas representaciones ante los Gobiernos Federal y del Estado, y seguramente por los buenos oficios del ex-Gobernador señor don Rafael Izábal el señor Presidente de la República, por conducto del Ministerio de la Guerra, expidió la orden ya citada...

Sin embargo dicha orden expresa que por cada fechoría que cometan los yaquis, serán deportados á Yucatán, Campeche y Quintana Roo, 500 de éstos.²⁴⁹

²⁴⁷ La Revista de Mérida, 11/Jul/1908, Año XL, Núm. 6499, p. 2.

²⁴⁸ La Revista de Mérida 20/Jul/1908, Año XL, Núm. 6506, p. 2.

²⁴⁹ La Revista de Mérida, 21/Jul/1908, Año XL, Núm. 6507, p. 2.

Si de veras se basaron, a partir de esas declaraciones conjuntas de la Secretaría de Guerra y Marina, el gobierno federal y el de Sonora, en las fechorías de los yaquis para deportar a medio millar de éstos por cada una, entonces los desmanes estuvieron a la orden del día porque continuaban las noticias de yaquis concentrados en Guadalajara y en la ciudad de México en vías de deportación, o bien, de yaquis llegados a la península yucateca; por ejemplo:

SETECIENTOS INDIOS YAQUIS PARA QUINTANA ROO.

México, 26 de julio.- Llegaron á esta capital ocho furgones conduciendo setecientos indios yaquis, é inmediatamente fueron embarcados para Veracruz, con rumbo á Quintana Roo.²⁵⁰

Dos meses después, en septiembre de 1908, arribaron a costas yucatecas los vapores México y Sonora, con más de 500 yaquis:

-Por vapor americano "México", entraron á este puerto, el sábado pasado, 307 yaquis y uno enfermo que falleció en la travesía y que fué tirado al mar.

-Por vapor nacional "Sonora", entrado ayer domingo, llegaron 203 yaquis más, con un enfermo con 38o de fiebre que fué conducido al Lazareto, y un niño de 6 años que falleció en las primeras horas de la mañana de ese mismo día, á bordo, y cuyo cadáver fué conducido en un bote y bajado á tierra en Xculucyá, frente al Cementerio, en donde fué sepultado.²⁵¹

Pero a estas alturas ya había pasado la conmoción de la viruela y al Consejo Superior de Salubridad le preocupaba más la fiebre amarilla, que aunque no presentaba peligro para la población yucateca, sí dieztaba notablemente a los inmigrantes extranjeros. De este modo y aunque con cifra que contradecía a la de la nota anterior, dicho Consejo reportaba la llegada de los yaquis por el

²⁵⁰ La Revista de Mérida, 31/Jul/1908, Año XL, Núm. 6516, p. 2.

²⁵¹ La Revista de Mérida, 14/Sep/1908, Año XL, Núm. 6554, p. 3.

vapor Sonora de la manera siguiente:

Consejo Superior de Salubridad. Delegación en Yucatán.
LIBERTAD I CONSTITUCION.

Mérida, 15 de Septiembre de 1908.

Al C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
Ciudad.

Con fecha de hoy, he comunicado al C. Presidente del H. Consejo S. de Salubridad de México-México (D.F.) lo siguiente: "...A Progreso.- llegaron por vapor nacional 'Sonora' 2 personas no inmunes ...(a la fiebre amarilla)... para esta capital, más cuatrocientos yaquis..."

F. Casáres.²⁵²

LA UNION AMERICANA TAMBIEN PARTICIPO EN LA GUERRA DEL YAQUI

Los norteamericanos por su parte, "no despegaban el dedo del renglón", y a veces aparecían en escena unidos al gobierno mexicano en cuanto al problema yaqui y otras como simpatizantes de la causa indígena:

México, 12 de agosto.- Informan desde Arizona, que el Capitán Harry Weller, acompañado de un escuadrón de Rangers, salió ayer para la frontera con objeto de evitar que crucen la línea divisoria cincuenta indios yaquis que son perseguidos por doscientos soldados mexicanos. Añadese que los indios están bien armados, pero que carecen de provisiones.²⁵³

Pero poco más de un mes después, en noticia originada en el Estado de Arizona,

El Gobernador del Estado, Mr. Kibey, ha dictado una enérgica disposición para evitar que los comerciantes americanos estén introduciendo armas en el territorio mexicano, vendiéndolas á los indios yaquis... pues semejante tráfico viola la neutralidad que quiere observar el Gobierno americano, el cual se propone castigar severamente á los contraventores de aquella disposición.²⁵⁴

Y la intervención de los norteamericanos en el conflicto no se limitaba a comerciantes estadounidenses que vendían armas a los yaquis y a un Tío Sam que se hacía "de la vista gorda" ante este hecho, sino que iba mucho más allá, como en el caso del periodista John Kenneth Turner, de quien ya hemos hecho alusión y este otro, manifestado en una carta enviada a don Ramón Corral y que provocó la preocupación de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores:

El Cónsul de México en San Antonio, Texas, en despacho de 7 del actual, me dice lo que sigue:

"El periódico intitulado 'Harper's Weekly', de New York, en su edición correspondiente al día 2 del mes en curso, inserta una nota del articulista Marc. M. Reynold, alusiva á la campaña que el Gobierno de México ha venido sosteniendo, desde hace tiempo, contra los indios yaquis residentes en el territorio del Estado de Sonora. *Dicha nota, ilustrada profusamente, encierra en su fondo tan marcada acrimonia y sátira contra nuestra Administración actual, que, gracias al prestigio y crecida circulación del semanario mencionado, sin duda ha de influir en la opinión pública de este país de manera tan desfavorable para el nuestro.* Me permito, pues, enviar á usted, con esta nota, el recorte que contiene el repetido artículo, á fin de que, si lo estima usted conveniente, se sirva mandar hacer las rectificaciones qu en el caso procedan."

Lo que tengo la honra de transcribir á usted remitiéndole

252 AGEY: C.278/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1908.

253 La Revista de Mérida, 13/Ago/1908, Año XL, Núm. 6527, p.2.

254 La Revista de Mérida, s/f, Año XL, s/n. (Entre el 19 de septiembre y el 2 de octubre de 1908).

adjunto el recorte que se menciona, para que se sirva informar á esta Secretaría si desea se den algunas instrucciones al Cónsul.

Renuevo á usted mi muy atenta consideración.

F. Gamboa.²⁵⁵

Federico Gamboa llevó a cabo varias misiones diplomáticas, y de 1908 a 1911 ocupó la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.²⁵⁶ De principios de esta etapa es el documento anterior.

El recorte periodístico al que don Federico se refirió, está incluido en los anexos de este trabajo e ilustra con elocuentes fotografías los métodos de exterminio que el gobierno seguía con los yaquis.

El artículo se titula "El azote de los yaquis" y fue escrito por un norteamericano de nombre Marc M. Reynolds, quien visitó Sonora a principios de 1908. En este viaje en busca de información acerca de la guerra yaqui, Reynolds percibió algunos de los problemas básicos de dicha guerra y sus consecuencias:

Las industrias del Estado están declinando y los pueblos pierden habitantes; por lo general los ranchos se encuentran desiertos y hay un aire de desolación... que prevalece a lo largo de la región...²⁵⁷

Custodiados por un grupo de soldados, Reynolds y otros hombres viajaron rumbo a La Colorada para conocer el área "amenazada por los yaquis". En el trayecto, el autor del artículo se dio cuenta de la ineficiencia de los soldados mexicanos:

Nuestra escolta de soldados se daba valor bebiendo mezcal... y, en ocasiones, estábamos en mayor peligro con ellos debido a la forma tan descuidada como manejaban las armas, que con las balas de los yaquis.

²⁵⁵ AGN: Gobernación/Serie 1908 (3) (5).

²⁵⁶ *Enciclopedia de México*: T. 5: 1978: 202.

²⁵⁷ AGN: Gobernación/Serie 1908 (3) (5). (Todas las partes extraídas del artículo de Reynolds y que incluimos en este trabajo están traducidas libremente.).

Como señalábamos, el recorte periodístico, que por cierto tiene una extensión de tres cuartillas tamaño oficio, muestra fotografías de fusilamientos y ahorcamientos de yaquis. Al pie de las fotos se lee: "Cómo las autoridades mexicanas están manejando el asunto de los salvajes que han aterrado una región más grande que Nueva Inglaterra."

Reynolds se cuestionaba la ineficacia del gobierno para repeler a los levantados y nuevamente señalaba la poca preparación de los soldados del ejército:

Naturalmente, surge la pregunta de por qué el gobierno mexicano no coloca soldados en el campo para poner un alto a las depredaciones masivas y asesinatos. Primeramente, porque los soldados mexicanos nunca han sido diestros guerreros, en el sentido en que entendemos el vocablo en Estados Unidos. Sus antecedentes en la guerra con Texas y en 1846 distan mucho de ser gloriosos, y su actual sistema de lucha ha sido ampliamente criticado. El soldado mexicano le teme al indio yaqui, y va a correr en vez de pelear cuando es atacado, a menos que se le arrincone... Una y otra vez, durante los últimos años, el gobierno ha hecho un esfuerzo para desterrar a los yaquis. Estos esfuerzos han sido muy irregulares, y la manera usual de hacerles la guerra ha sido capturar a hombres pacíficos, mujeres y niños de la tribu y deportarlos por vapor a Yucatán...

Pero uno de los puntos más importantes del artículo, y que seguramente incomodó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, fue el siguiente:

Se han dado diversas razones para el problema. Se cree que el motivo más plausible concierne a la familia Torres. El gobernador Torres y su hermano son propietarios de un rancho de varios miles de acres de extensión, que linda con las tierras del Yaqui a lo largo del Río. Para irrigar parte de las tierras fue necesario cambiar las fuentes acuíferas de las

tierras yaquis a las zanjas de los Torres, a pesar de que se quitaba a los yaquis su abastecimiento de agua. El hermano del general Torres ordenó el cambio del curso del agua. Los yaquis reabrieron su zanja. Nuevamente, por orden de Torres, el corte se hizo y otra vez fue abierto por los yaquis.

Reynolds relata cómo algunos yaquis murieron a raíz de este episodio, cuando al cerrar los Torres por última vez el paso del agua, éstos apostaron a algunos soldados en el punto de la pugna.

Sin embargo, creemos que el asunto que “puso el dedo en la llaga”, fue el que apuntaba a la cuestión de las afectaciones a las inversiones norteamericanas:

Esta situación no sólo es grave para los mexicanos, sino también para el capital americano invertido en Sonora. De los bancos de Hermosillo y Guaymas, supe que hoy día hay por lo menos \$50,000,000 de dólares invertidos en industria y minería en la parte de Sonora amenazada por los yaquis. Las minas están cerrando, lo mismo que las industrias, y como resultado, los intereses bancarios se están afectando, sin miras a mejorar. Se han enviado protestas a nuestro gobierno en Washington..., pero sin resultado.

El norteamericano no perdió oportunidad para exaltar a los yaquis y de nuevo denunciar la deficiente organización del ejército mexicano:

Los soldados no están instruidos en las maniobras con rifle, y prácticamente no saben nada del manejo de armas de fuego... Deben contar las municiones que les dan, y en una ocasión vi a un soldado con sus cartuchos atados al cinto para no perderlos.

En vista de todas estas circunstancias, es poco sorprendente que los yaquis no hayan sido conquistados. Los yaquis son excelentes tiradores, luchan por lo que creen son sus derechos, por su vida, y para vengar las injusticias que consideran se han cometido contra ellos. Son indios puros, sin sangre mezclada. Hablan su propia lengua y son especímenes ideales de desarrollo físico: son altos, más musculosos y más activos que los soldados mexicanos.

La respuesta del Vicepresidente (en 1904 se reinstauró la Vicepresidencia de la República en vez de la Secretaría de Gobernación, que Corral ocupaba desde 1903²⁵⁸) fue que “...tratándose de especies que ya otras ocasiones han sido propaladas y desmentidas por medio de informes comunicados á la prensa americana, esta Secretaría estima que no es necesario dar ninguna instrucción especial al Cónsul.”²⁵⁹ En pocas palabras, ya se habían acostumbrado a que los norteamericanos circularan este tipo de “rumores”.

Una buena muestra de que desde tiempo atrás se corrían noticias abundantes y, en ocasiones exageradas, en la Unión Americana sobre la guerra del Yaqui, es el hecho de que en 1905 haya surgido un artículo en un periódico estadounidense el cual, bajo el rubro “La Guerra Yaqui se sostiene sólo por lucro”, afirmaba que un norteamericano con residencia en México informó en El Paso que los yaquis habían matado a algunos mexicanos y también a coterráneos suyos; que la guerra del Yaqui no era tal, sino una banda de renegados que practicaban el pillaje y el asesinato, y que las noticias exageradas de la guerra provenían de un grupo que pretendía sacar utilidades de ella.²⁶⁰

Tal vez haya sido el mismo norteamericano quien dio motivos para que se propalara la siguiente novedad en 1907:

CAPTURA Y FUSILAMIENTO DE 12 MEXICANOS POR LOS INDIOS YAQUIS

México, 19 de diciembre.- Telegramas procedentes de El Paso, Texas, dicen que han sido capturados 12 mexicanos por los yaquis en el distrito de Magdalena, Sonora, y que después de alineados, fueron pasados por las armas.

Esta noticia ha sido recibida en El Paso por carta de Mr. John J. Writer, prominente ingeniero de Minas. Agrega la carta que un rancho llamado Robles y un americano pariente suyo, á quienes aprehendieron los indios, fueron puestos en libertad, no así los doce mexicanos que capturaron en un rancho cercano, pues se ordenó su inmediato fusilamiento.²⁶¹

258 ALMADA: *Op. Cit.*: 171.

259 AGN: *Gobernación/Serie 1908 (3) (5)*.

260 LUNA: *Op. Cit.*: 108.

261 *La Revista de Mérida*, 20/Dic/1907, Año XXXIX, Núm. 6327, p. 2.

A nivel local, algo similar sucedía en Sonora, pero esta vez el que apuntaba con el dedo era Carlos Johnson residente de San Marcial, Sonora, y el periódico que lo entrevistaba era The Tucson Citizen:

Marzo 30 de 1907...

Carlos Johnson de San Marcial, Sonora, quien es bien conocido en Tucson, es de opinion que los Yaquis están lejos de ser dominados. Mr. Johnson ha vivido en México por muchos años...

Hablando de Sonora... dice que no obstante de poseer tal vez más riqueza sin desarrollar que algún otro Estado de la República de México, muchos lugares tienen ahora desiertos habiendo tenido en un tiempo actividad y prosperidad...

San Marcial está treinta Millas al Este del Ferrocarril de Sonora que llega á Guaymas de Nogales. Hace algunos años que hubo muchas empresas prósperas en aquella región, pero por el continuo peligro de las bandas merodeadoras de indios Yaquis, la zona entera está ahora desierta. Nadie puede ir ahora de San Marcial sin guardias de escolta.

Por el peligro de los indios los mineros y rancheros en pequeño han sido compelidos á abandonar sus propiedades y ninguna utilidad posible hay para los dueños de grandes propiedades que tienen que soportar grandes gastos para su protección...

Los indios se ven más atrevidos y sus partidas más grandes. Muchos asesinatos se cometen constantemente de los cuales nunca informan los periódicos de este lado de la frontera.

El conflicto del Yaqui no abarca todo el Estado, pero en aquella parte, incluyendo Ures, San Marcial y casi la región entera de cincuenta á setenta y cinco millas al Este de la línea del Ferrocarril de Sonora, amenaza un constante peligro y **no es posible promover algún negocio ó hacer alguna travesía** sin una escolta para protección...²⁶²

Empero en este caso, a diferencia del citado anteriormente, las intenciones ofrecían una variedad. Don Carlos Johnson, aunque de origen norteamericano, representaba a esa porción de colonos-inversionistas que fueron directamente afectados por la guerra del Yaqui. Aquí sus declaraciones no iban enfocadas simplemente al desprestigio de México, sino que, al ver desvanecer sus intereses ante el peligro constante de la guerra, quiso dar descrédito público de los ofrecimientos del gobierno mexicano de dar seguridad y protección a inversionistas y, además, poner de manifiesto su incapacidad para controlar una guerra con una tribu de indios "semisalvajes" que, a estas alturas, ni siquiera alcanzaba el número de 14,000.²⁶³ Necesario es aclarar también que don Carlos era dueño de campos carboníferos en Sonora.

El referido señor Johnson varias veces ha estado dando noticias exageradas á distintos reporteros de periódicos, sobre la fuerza y actividad de los indios con la manifiesta intención de desmoralizar á las personas que quieren establecerse en aquella región.²⁶⁴

Quizá la opinión del norteamericano respecto a los yaquis cambió en 1908, cuando

En los terrenos de S. Marcial, 5 vaqueros de D. Carlos Johnson, encontraron á una partida de treinta yaquis. Aquellos les hicieron fuego y uno de los indios se adelantó para decirlles que siguieran su camino, porque no querían pelear.²⁶⁵

Por otra parte, según la investigadora norteamericana Evelyn Hu-Dehart, en 1908 el Departamento de Comercio y Trabajo de los Estados Unidos accedió a las demandas del gobierno de México de cortar entrada y trabajo a yaquis en el Estado de Arizona. El vecino del Norte atravesaba por una dura crisis que había empezado desde

262 AHGES: T.2193/Campaña del Yaqui: 1907.

263 TRONCOSO: T.1: 45. (Dato calculado por el mismo autor en 1901).

264 AHGES: T.2193/Campaña del Yaqui: 1907.

265 La Revista de Mérida, 4/Ago/1908, Año XL, Núm. 6519.

noviembre de 1907. Las industrias minera y ferrocarrilera, tanto en Arizona como en México, habían absorbido grandes cantidades de capital y la recesión las obligó a recortar mano de obra, por tanto, el trabajo de los yaquis ya no les era indispensable. Con esto, era lógico pues, que los periódicos arizonenses y las compañías norteamericanas en Sonora hicieran “acto de mutis” cuando se alzaban las protestas de otros capitalistas en Sonora por el destierro de la más importante fuerza de trabajo del Estado.²⁶⁶

DE SONORA A YUCATAN

“En la ruta del exilio” es el nombre del capítulo de México Bárbaro que pormenoriza la travesía de los yaquis destinados a Yucatán y en el cual, por el momento, nos basaremos para detallar esta parte de la deportación. Comenzaba así Turner:

Los yaquis que se dirigen a Yucatán, al llegar al puerto de Guaymas, Son., abordan un barco de guerra del Gobierno hasta el puerto de San Blas. Después de cuatro o cinco días de travesía, desembarcan y son conducidos a pie a través de una de las sierras más abruptas de México, desde San Blas a Tepic y desde Tepic a San Marcos. Tal vez en línea recta, la distancia sea de poco más de 160 kilómetros, pero con los rodeos del camino se duplica la distancia y requiere de quince a veinte días de viaje. Se hace alto en unos campos de concentración a lo largo de la ruta, así como en las ciudades principales. Durante el camino se desintegran las familias; esto sucede principalmente en Guaymas, San Marcos, Guadalajara y la ciudad de México. Desde San Marcos, se lleva a estos infortunados por el Ferrocarril Central Mexicano hasta la ciudad de México, y desde ésta por el Ferrocarril Interocéanico hasta Veracruz. Aquí se les amontona en un barco de carga de la Compañía Nacional, y al cabo de dos a cinco días desembarcan en Progreso, donde son entregados a los consignatarios que los esperan.²⁶⁷

266 HU-DEHART: 1984: 186-7. (Traducción libre).

267 TURNER: *Op. Cit.*: 44.

The Scourge of the Yaquis

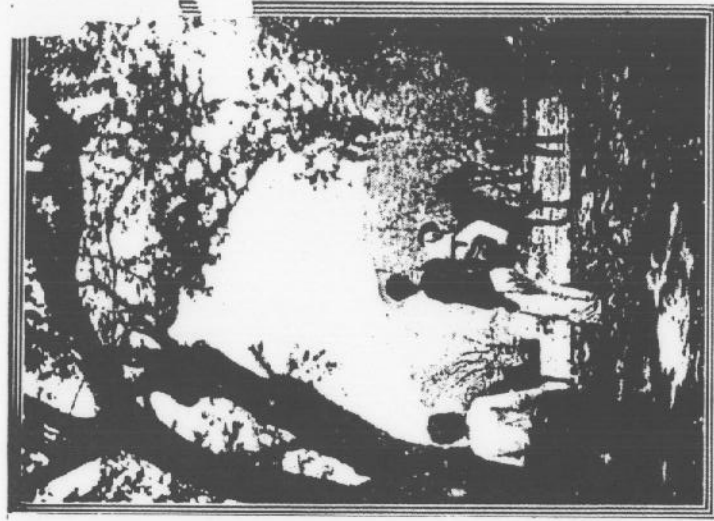
WHY AMERICAN LIVES AND CAPITAL IN MEXICO ARE MENACED BY A HANDFUL OF SAVAGES

By MARC M. REYNOLDS



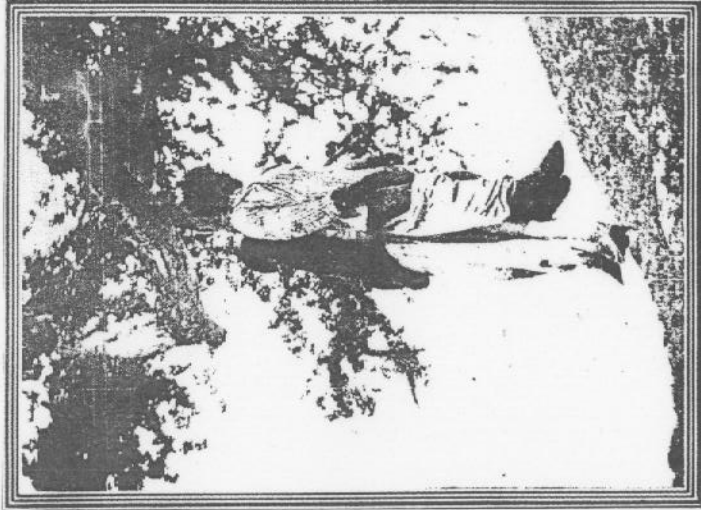
THAT a state comprising almost 75,000 square miles and having a population of 200,000 should be virtually at the mercy of a band of marauding Indians seems like a troubled dream of frontier life in the seventies, rather than a statement of present-day fact. Yet such is the case today in Sonora, the second largest state in the republic of Mexico. Sonora is suffering from the predatory warfare of a band of Yaqui Indians who do not exceed 5000 in number. The industries of the state are declining, the towns growing smaller, the ranches generally are deserted, and there is an air of desolation and despair prevalent throughout the region between the Cananea, Yaqui River, and Pacific Railroad on the west and south, the Yaqui River on the east, and the boundary line dividing Mexico and the United States on the north. It seems strange to the student of modern progress at long range that such an apparently absurd condition of affairs can exist; but the fact is not puzzling to any one who is familiar with the conditions of government in Sonora, the kind of Mexican soldiers who are in the service in Sonora, the topography of that portion of the country where the Yaquis make their headquarters, and the methods of warfare employed by these Indians.

It is possible to hear as many different stories about the Yaqui trouble as the number of people are heard after crossing the Mexican border at Nogales. Some of them have foundation, but



One of the Mexican Methods of Yaqui Extermination

many of them spring from fear and the imaginative brain of the Mexican, while others are, however colored by the fog which from travellers who go to Sonora for their health, or to seek wealth in the heavily mineralized mountains.



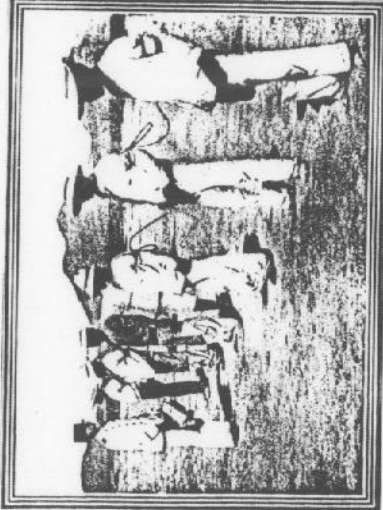
The Kind of Yaqui preferred by the terrorized Citizens of Sonora

When I reached Nogales on February 20, I began to hear the word "Yaqui" used frequently in conversation between Mexicans, and I noted an undercurrent of unrest among the people. The Cananea, Yaqui River, and Pacific Railroad had abandoned its night service, and was running trains in the daytime only, under guard of Mexican soldiers. This, I learned, was due to fear of attack by the Yaquis. When we arrived at Santa Ana, Mexico, I saw a corral in which were eleven hundred Yaqui men, women, and children who had been gathered in by the troops and who were about to be deported to Yucatan. All along the line of the road there was much evident uneasiness, and the atmosphere of the country seemed charged with a spirit of apprehension. At Hermosillo, the capital of the state, I met Governor Torres, the man on whom rests the duty of protecting the people and the country from the ravages of the Yaquis. Very plainly the lines in the Governor's face indicated worry. Even in Hermosillo, surrounded by all the protection he could summon, there was no absolute safety. When asked about the situation the Governor said that he was doing all he could to aid the citizens in protecting their lives and their rights, but the citizens must do all they could to protect themselves. He had advised the people to go armed and to take no chances. When the train arrived at Torres, a little junction below Hermosillo, there was marked excitement. The day before, a band of Yaquis had come to the edge of the town, and had killed four section hands who were repairing the railroad, and had then escaped to the brush. The little *gorcil* at Torres was a scene of activity. The train on the short line running to La Colorado was being made up of two coaches instead of one, and sixty soldiers were packed aboard, part of whom left the train about ten miles out to follow the tracks of the Yaquis. At La Colorado there was more news and more Yaqui talk. The Yaquis had been seen on the near-by hills that day, and a few miles out, near a place called Represso, and two days before, they had attacked and killed eight out of a party of ten. La Colorado is the last point touched by the railroad toward the western interior, and all travel toward the Yaqui River is done on mule or horse back, by wagon, or on foot. The popular mode of travel is on the back of a mule. One of the mining companies in the western part of the state had just sent some truck automobiles to Sonora. I was invited to accompany the party on the initial trip as far as the Yaqui River. These automobiles had bullet-proof shields, which, with an escort of twenty soldiers, promised safety. At different points the Yaquis were sighted on the hills beyond rifle range, but they made no attempt to interfere with us. Evidently the first automobiles introduced into that part of Mexico made them cautious, for the Yaquis do not take many chances. Very few travellers were met on the way, and only a few of the haciendas we passed were inhabited. Those few looked like forts,

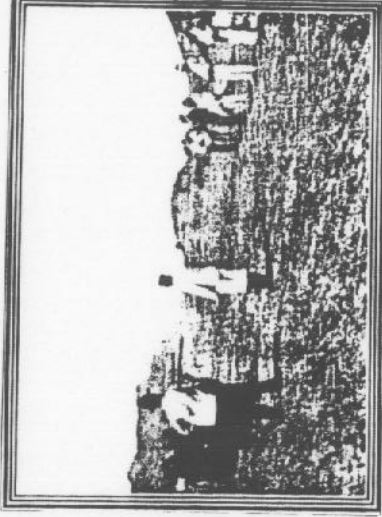
HARPER'S WEEKLY

being provided with port-holes and stacked with arms and ammunition. At intervals of from fifteen to twenty miles the government had soldiers stationed, and at night we camped at one of the *cañerías*. Every new point reached brought fresh news of Yaqui killings. In a country without telegraph or telephone communication news travels slowly, but the air seemed filled with information showing that the Yaquis were certainly on the war-path and were disconcertingly making raids on vulnerable points. Our escort of soldiers kept up their bravery and choler by imbibing freely of mesquite, the native intoxicant, and at times we were in more danger from the careless handling of firearms by the soldiers than from Yaqui bullets. At Toledo, on the banks of the Yaqui River, the real news centre of Yaqui atrocities was found. Toledo is a small village founded by some Americans from Ohio, who invested upwards of a million dollars in buildings and a smelting plant. Just as the plant had been completed, the depredations of the Yaquis became so frequent in the surrounding country that the

wounded several others. It has been estimated that fully two hundred Yaquis were engaged in that battle. Squirt Grande has been the scene of several earlier raids by the Yaquis, and they have killed in all more than one hundred people. On January 3 of this year, an American named Mark Perkins, and a party of eight others, including his wife and three children, were killed as they were driving along the road near La Infia. About the same time at the Dolores ranch, two hundred and fifty miles from La Bata, some soldiers were killed near Guaymas, at the important gulf coast town of Sonora. Guaymas is one of the best protected towns in the state. The Cananea, Yaqui River, and Pacific Railroad is building extensive shops and offices just on its outskirts, and near this point the government has an impressive-looking garrison where troops are constantly kept for emergency call, and a lookout is continuously on duty in the watch tower to prevent sudden attack; yet the Yaquis made a raid, killed several, and got away



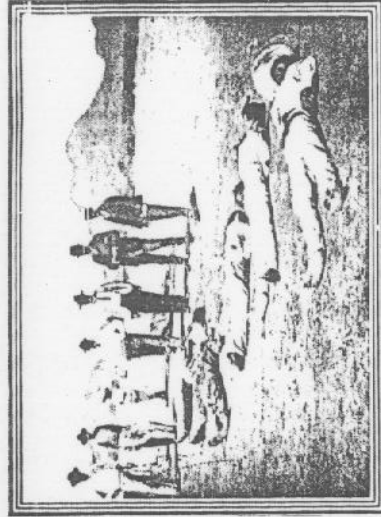
Blindfolding a Group of Yaqui Marauders before Execution



The none too expert Soldiers seldom miss their Marks



Administering the "coup de grace" to the executed Yaquis



The End of the Day's Work

HOW THE MEXICAN AUTHORITIES ARE DEALING WITH THE SAVAGES WHO HAVE TERRORIZED A REGION LARGER THAN NEW ENGLAND

burro freighters abandoned work and cancelled their contracts to haul fuel and provisions, with the result that the smelter was forced to shut down, and two Americans named J. B. Barney and H. E. Cochran were left and still remain with a few Mexicans to guard the property. The final decision to suspend all operations was reached after August 27, 1907, when at eleven o'clock at night the Yaquis made an attack on Toledo, killed three people, and wounded four others. Since that time all the country for thirty miles on each side of the Yaqui River has been cut off from the outside world, save where people have risked their lives to secure provisions.

Since January 1 of this year the Yaquis have been more warlike than for many years past. From their numerous raids, sometimes fifty miles apart, and the fact that frequently two or three occur on the same day, they would seem to be well organized and to be acting under competent leadership. For several years prior to this year they had apparently been split up into small bands, and when any attacks were made usually a band of from five to thirty Yaquis did the work. In February of this year, however, at Suaqui Grande, where the government continuously keeps a *stacamento* of soldiers, the Yaquis killed twenty-five soldiers and

with little if any damage to themselves. While I was in Sonora, a period of six weeks, I learned of over sixty people who had been killed since January 1 by the Yaquis, and there were doubtless other killings of which I did not hear.

Naturally the question arises, why doesn't the Mexican government put soldiers in the field and stop these wholesale and murderous depredations? Primarily because the Mexican soldiers have never been skilled fighters, in the sense in which we understand the word in the United States. Their records in the war with Texas and in 1846 were far from glorious, and their present military system is open to criticism. The Mexican soldier is afraid of a Yaqui Indian, and he will run instead of fight when attacked, unless he is cornered; and judging from the records so far, the soldiers get the worst of every encounter, save when they are in overwhelming numbers. Every now and again, during past years, the government has made an effort to banish the Yaquis. Their efforts have been very irregular, and the usual form of warfare has been to capture all the peaceful men, women, and children of the Yaqui tribe who have been found in the various towns and deport them by steamer to Yucatan. Many really law-abiding, peaceful Yaquis who did not take up arms against the government

have been sent away. Families have been separated, and, in the past, unnecessary cruelty has been exercised. Those who are left now are treacherous, bloodthirsty savages, and vengeful.

The history of these formidable savages is interesting. For hundreds of years the Yaquis held full sway in their country, along the Yaqui River in the southern part of the state, in the Guaymas district. In the time of Cortez they numbered about 300,000, but the centuries of warfare have reduced their number. They oppressed the Spaniards, and they have always been at war with the Mexicans. Though sometimes defeated, they have never been conquered, and today, with approximately less than 5000 able-bodied men, they hold sway over practically the whole state of Sonora, and seem to be as far from conquered as they were three hundred years ago. It can be said in favor of the Yaquis that they have never taken the initiative in their warfare. They revolted against the imperial dictation of Spain in 1755 and in 1825. They opposed Mexican interference with their rights in 1892. From 1841 to 1848 they reigned supreme in their possessions, but in 1848 hostilities were begun afresh by the Mexican government, and a desultory war was waged until 1807. That year Governor Luiz Torres, under a flag of truce, called the Yaquis together at Ortiz, where a treaty was consummated and accepted, in good faith by the Yaquis.

HARPER'S WEEKLY



A gruesome Attribute of a present-day Sonora Landscape

They laid down their arms, buried the tomahawk along with their knives, and returned to the peaceful occupation of farming. The government supplied them with farming implements; the fields were ploughed, the crops put in, and a happy feeling of settlement prevailed throughout the state of Sonora, as well as in the executive chambers at the City of Mexico. Land that had remained uncultivated, the ranchers having been killed or forced to run to save their lives, was reclaimed, and the Mexican cry of "Mujo" was to be heard in the fields, as the peons ploughed, sowed, and toiled at the labors incident to ranch life on a Mexican hacienda.

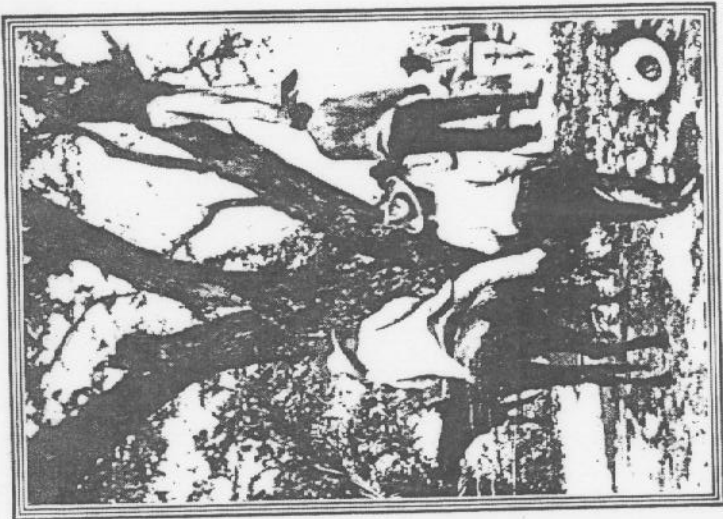
Fate decreed, however, that this peaceful atmosphere could not continue, and in less than a year there were dissensions. Various reasons have been assigned for the trouble—it is believed that the most plausible reason concerns the Torres family. Governor Torres and his brother own a large ranch, consisting of several thousand acres, adjoining the Yaqui lands along the river. To irrigate some of this land it seemed necessary to turn the water supply for irrigation from some of the Yaqui lands into the Torres ditches, thus stopping the Yaquis' supply of water. General Torres's brother ordered the course of the water changed. The Yaquis reopened their ditch. Again, by the Torres authority, the shut-off was made, and again it was opened by the Yaquis. Then the supreme power of the military was invoked; the flow of water was again changed; soldiers were placed at the point in question with authority to shoot to kill, and the inevitable followed. The Yaquis attempted to secure their rights, and some of them were shot. That was the brand that again kindled the fire of hatred and war in their hearts. The peaceful ploughs were forsaken for the warlike rifles, and the fields were allowed to grow up to weeds.

Since then a campaign of revenge has raged, and will probably continue for years to come. Not only is the situation serious for the Mexican people, but it is very serious for American capital in the state of Sonora. From the banks in Hermosillo and Guaymas I learned that at the present time there are at least \$50,000,000 of American money invested in industries and mining in the part of Sonora menaced by the Yaquis. The mines are shut down, the industries idle, and as a result the banking interests are suffering, with no light in sight. Protests have been sent to our government in Washington, and Secretary Root has been asked to intercede with the Mexican government in the City of Mexico, but this has failed for their indifference in some degree the Americans are to be censured for their indifference in the past. A few years ago, when three Americans from Chicago were killed by the Yaquis, a general city was raised and our government asked for an explanation. Then the Sonora officials secured from some of the American mining men, who were operating in a section not at that time visited by the Yaquis, letters commending the protection afforded by the government, and copies of these letters were sent to Washington, with a request that copies be checked such as these; and there the matter dropped. At Nogales Mr. Allen J. Bird, editor of *The Oasis*, the leading

paper of that section, devoted largely to Mexican interests, and particularly to the mineral districts, showed me some correspondence which he had recently had with our government. Mr. Bird who is a man of position, highly intelligent, and largely interested in Mexico, made a trip to Washington to brief American officials in half of Sonora and to awaken some interest which might bring to an end the loss of mineral lives and property in the territorial district. The first letter he received from Washington after his return home gave me encouragement, and in fact formal and informal in tone, though at the time of his visit Mr. Bird was discouraged to believe that there was relief in sight.

An official in one of the leading mines of Sonora told me that the condition of affairs is beyond comprehension, by any means, not in "very close" touch with the situation. I asked him if I might use his name, and he replied: "Yes, if it will do any good, and cause the American government to take some decided steps to protect us; but on the simple theory that some relief may come. I must decline. We who are in business in Mexico depend on the local government for such protection as we have, and we cannot afford to be openly antagonistic toward it; so we wait submissively, hoping that some relief will soon reach us." In conversation with other men of affairs, the same general

GENERAL AND OFFICIAL



It is from the ignorant and superstitious poor class that the Mexican government draws the rank and file of its soldiers. The military is divided into three branches: Nacionales, Rurales, and Regulares. The Nacionales are equivalent to our militia. Their headquarters are in the City of Mexico, and they are better treated than the Regulares. The Rurales come first in treatment and consideration. They belong to the customs service, being principally on duty along the border lines to prevent smuggling and to capture and punish smugglers. The Rurales are a professional soldiery; most of them serve in the army as privates and are sentenced to serve for such a length of time as their crime warrants, according to the judgment of the court. With the exception of the officers, most of the soldiers who have been forced into the service. It is easy to understand that such soldiers as these are not trained, have no patriotism, and will not fight except for self-preservation.

The soldiers are not drilled at rifle practice, and they know practically nothing about the use of their firearms, except what they have learned in desultory shooting. They must account for the ammunition given them, and in one case I saw a soldier with his cartridges tied in his belt so that he would not lose any of them in view of all these circumstances, it is scarcely surprising that the Yaquis are not conquered. The Yaquis are excellent shots, they are fighting for what they believe to be their rights, for their lives, and to revenge the wrongs they believe have been done them. They are Simon-pure Indians, with no mixed blood; they speak their own language, and they are ideal specimens of physical development, being taller, more muscular, and more active than the Mexican soldiers.

The Yaquis never ride; they always walk. Their powers of endurance are marvellous. They can, and frequently do, travel seventy-five miles a day—a fifty-mile jaunt is simple recreation. Each Yaqui is a sharpshooter, and in an attack they fight from ambush, each picking his man, and then the firing is simultaneous. The country is for the most part covered with brush growing from ten to fifteen feet in height, with occasional openings. The trails or raids are through this brush, which is very thick and dense. The Yaquis keep scouts on the hills overlooking the roads, and by a system of signals the Indians in the brush are informed of the approach of a party. When the party reaches one of the openings where the Yaquis in hiding have good aim, the deadly fire is opened. It is in this way that so many soldiers and citizens are killed, and simply to patrol a road, as the government is attempting to do now, will not rid the country of these savages.

If the government expects to subjugate the Yaquis, soldiers must be sent into the hills, and an active campaign of extermination be fiercely carried on. Otherwise the raids will continue; property interests will suffer, life will be insecure, and no one can predict the end.

A pesar del amarillismo que siempre caracterizó la literatura de periodistas del tipo de Turner, el norteamericano no se equivocó ni exageró los datos de la ruta del exilio.

En el libro biográfico Mujeres Yaquis de la también estadounidense Jane Holden Kelley, se narra la vida de cuatro mujeres yaquis, dos de las cuales fueron deportadas a Yucatán. Una de ellas, Chepa Moreno, relató a la autora que cuando la capturaron los soldados y la llevaron a prisión con su esposo y su hijo pequeño, tuvieron que esperar un mes hasta que se reunieron más de 300 yaquis para ser deportados. A todos los metieron en furgones del ferrocarril y los "amontonaron como chivos" para ser llevados a Guaymas. De ahí salieron rumbo a San Blas en un pequeño buque "...y a todos los pusieron bajo cubierta en camarotes atestados... De San Blas, los yaquis caminaron a Tepic, donde separaron a los hombres y a las mujeres..." Pasaron un mes en Tepic y antes de partir a San Marcos juntaron a hombres y mujeres otra vez. En San Marcos tomaron el tren a Guadalajara, "...donde descansaron dos días en un cuartel... Después los enviaron en tren a la ciudad de México, y fueron amontonados como antes en furgones para ganado." En México los hombres se quedaron en el cuartel Alfonso y las mujeres fueron alojadas en casas vecinas. "Les daban a cada una diez centavos para pagar su alojamiento, y cincuenta centavos al día para comprar comida para ellas, sus hijos, si tenían, y para sus maridos que estaban en la prisión." Las mujeres podían caminar con libertad por la ciudad de México. Después de un tiempo en la capital (no menciona cuánto), fue "comprada" junto con su esposo y otros yaquis por Manuel Peón, "viajaron a Veracruz en tren y a Progreso en barco, pasando por Mérida en camino a la hacienda Nokak."²⁶⁸

Por su parte, Dominga Ramírez narró de forma más escueta a Holden Kelley su ruta de exilio junto con otros yaquis, los cuales tuvieron que esperar unos días en Guaymas hasta que se reunió un grupo suficiente para ser deportado. Se embarcaron a San Blas y de allí fueron trasladados en tren a la ciudad de México, "...donde los encerraron en un cuartel militar hasta que los 'compraron' los hacendados."²⁶⁹

268 HOLDEN KELLEY: 1982: 192-5.

269 *Ibid.*: 227.

Parece ser que ésa era ruta obligada para los ciudadanos de alto peligro que salían de Sonora. Mil novecientos seis fue un año funesto para la trinidad que gobernaba el Estado, y aunque no los hizo tambalear o puso en peligro su poderío, sí los obligó a ponerse en guardia y cambiar de jugadas en el tablero sonorensé. Fue el año de la famosa huelga de mineros en Cananea, y por ende, de la presencia activa en la entidad de miembros semi-ocultos del Partido Liberal Mexicano. Cuando aprehendieron a varios de estos agitadores y los transportaron a la ciudad de México para ser huéspedes distinguidos de la temida cárcel de Belén, pero con destino final a San Juan de Ulúa, "...fueron llevados de Hermosillo a Guaymas y embarcados allí para el puerto de San Blas, Nayarit. De este lugar continuaron a pie a la ciudad de Tepic y San Marcos, embarcándose en esa estación para Guadalajara y luego a México..."²⁷⁰

Otros testimonios acerca de la deportación de yaquis a tierras yucatecas, recabados por Leticia Acosta Briseño, sugieren escalas también en Mazatlán, según afirmaron los entrevistados.²⁷¹

Los únicos documentos de archivo ricos referentes a los pormenores de la odisea de los desterrados, son los boletines sanitarios del lazareto de Mérida o de la Junta Superior de Sanidad sobre enfermos de fiebre amarilla:

LAZARETO DE MERIDA. BOLETIN SANITARIO del día 26 de Diciembre de 1908.

...DATOS DE LA QUE INGRESO:

Mariana Romero, de 12 años de edad, natural de San Miguel Sonora. Mex. Salió de su tierra (ignora en que fecha) junto con su madre y otros trabajadores y fueron á pie hasta México D.F. en donde se quedó su madre (en una casa particular de sirvienta) y ella siguió por tren hasta Veracruz en donde se embarcaron para Progreso, llegando á Mérida en el mes de Agosto último...

El administrador. C. García.²⁷²

²⁷⁰ RIVERA: 1981: 153-4.

²⁷¹ ACOSTA BRISEÑO: 1993: 408-10.

²⁷² AGEY: C.282/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1908.

Quizá por su edad, Mariana no recordó la fecha de partida, y la caminata de San Blas a Tepic le pareció tan cansada como para pensar que recorrió a pie desde Sonora hasta la ciudad de México. La posibilidad de lo contrario es mínima, ya que no encontramos datos que ratificaran la aseveración de la niña. Este otro boletín sanitario es un poco más explícito en cuanto al trayecto del exilio:

Junta Superior de Sanidad. Boletín Sanitario del día 24 de Junio de 1908.

ENFERMOS DE FIEBRE AMARILLA
OBSERVACIONES.

Miguel Molina y Francisco Buitimea.- Ambos naturales de Guaymas, Sonora, el primero de 30 años y el 2o de 50. Jornaleros salieron de su país hace 4 meses dirigiéndose á Tepic en donde estuvieron 3 meses desembarcados ayer en Progreso...

El Presidente.- Casáres. El Secretario.- Gil Rojas.²⁷³

Según John K. Turner, los yaquis llegaban a Yucatán a razón de 500 por mes, y tenemos fundamentos para pensar que, al menos en la fase más intensa de la deportación, es decir, entre 1907 y 1908, así lo fue. Como el norteamericano conoció los pormenores del exilio de los yaquis en 1908, en este caso su dato no fue exagerado.

De acuerdo a información proporcionada por Turner, ocho mil eran los yaquis que habían sido desterrados a la península yucateca hasta el año en que él la visitó; había además tres mil chinos o coreanos y entre cien y ciento veinticinco mil mayas, todos ellos jornaleros de plantaciones henequeneras.²⁷⁴ De hecho, según el mismo Turner, había en Yucatán diez mayas por cada yaqui²⁷⁵, aunque esta proporción parece un poco exagerada, ya que si tomamos en cuenta los 8 mil yaquis y 125 mil mayas que mencionó el periodista, tendríamos una relación de 15.63 mayas por cada yaqui.

²⁷³ AGEY: C.276/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1908.

²⁷⁴ TURNER: Op. Cit.: 13.

²⁷⁵ Ibid.: 28.

Ya dijimos que el coronel Cruz afirmó al periodista que él personalmente había entregado a Yucatán quince mil setecientos yaquis (este dato también parece un poco exagerado), pero ya en la Península, Turner aseguraba que habitaban en ella ocho mil de los indios sonorenses²⁷⁶; indudablemente muchos ya habían muerto. Según palabras de Enrique Cámara Zavala, presidente de la Cámara Agrícola de Yucatán:

Si los yaquis duran el primer año, generalmente se adaptan bien y son buenos trabajadores; pero el mal está en que por lo menos dos tercios de ellos mueren en los primeros doce meses.²⁷⁷

En el conteo que hicimos basados en documentos hemerográficos y de archivo sobre llegada de yaquis a la península yucateca, alcanzamos un total de **seis mil cuatrocientos treinta y dos (6,432) yaquis**. No obstante, es necesario aclarar que **esta cifra de ninguna manera es definitiva** ya que no siempre se oficializaba con documentos el arribo de estos indígenas, tal y como lo demuestran las escuetas relaciones de deportados del Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora; o bien, muchos datos pudieron haber pasado ante nuestros ojos sin que los hayamos visto. Lo que sí es seguro es que nuestro recuento está basado únicamente en documentos existentes en Yucatán, que señalan con certeza la llegada de yaquis a la Península; es decir, no contamos muchas notas que teníamos sobre yaquis en Guadalajara o México listos para ser deportados (y vaya que fueron muchas), puesto que no sabíamos a ciencia cierta su destino, o simplemente Yucatán no ratificaba su llegada, ni los de salida del Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

Por otro lado, no es desechable la posibilidad de que algunos de los yaquis concentrados en Guadalajara o la ciudad de México, iban a Valle Nacional, Oaxaca. Turner hizo mención de

ello en México Bárbaro, pero también señaló que, en general, al terrateniente oaxaqueño no le interesaba la mano de obra del yaqui porque "...persisten en sus tercas tentativas para conseguir libertarse"²⁷⁸.

En pocas palabras, los 6,432 yaquis que están dentro de nuestros números, sí llegaron a Yucatán. Es preciso repetir que la cifra no es exacta, porque a pesar de que las notas periodísticas eran muy claras en cuanto al número de yaquis que viajaban en los distintos vapores, hubo dos que anunciaban la llegada de un número determinado de familias yaquis. En este caso, multiplicamos el número de familias por tres, considerándolas compuestas por padre, madre y un hijo.

El investigador sonorenses Virgilio López Soto se avocó a hacer una estimación de los yaquis exiliados de Sonora, en un trabajo que intituló "En torno a la deportación de los yaquis". López Soto concluyó, de acuerdo a los documentos de "salida" de yaquis, que el periodo más intenso de deportación se dio entre 1906 y 1908. Lo mismo podemos afirmar nosotros con base en los documentos de "llegada" de yaquis a Yucatán. La cifra total de las adiciones que hizo con "relaciones de detenidos en Guaymas y Hermosillo, de los retenidos en el cuartel de Ortíz, de capturas y confesiones de alzados, y de la información sobre envíos en barco..." es de seis mil doscientos cincuenta (6,250), pero también aclara que hubo deportaciones "...que no dejaron huella," por lo que se atreve a cerrar la cifra en 6,500 ó 7,000²⁷⁹, lo cual nos parece un poco conservador ya que, aunque el número se acerca por mucho a nuestra cantidad (de yaquis llegados a la península yucateca), hay que tener en cuenta que algunos fueron a parar a Valle Nacional y quizá a algún otro lugar de la República, y sobre todo, que muchos de los yaquis murieron en el trayecto. Existe también la posibilidad de que algunos hayan sido entregados directamente en Campeche o Quintana Roo, sin que en Yucatán haya quedado registro de ello.

De cualquier modo, tentativamente y para no pecar de exagerados, además de tener cifras más o menos coincidentes con la investigación que López Soto hizo en Sonora, redondeamos

²⁷⁶ *Ibid.*: 13.

²⁷⁷ *Ibid.*: 52.

²⁷⁸ *Ibid.*: 88.

²⁷⁹ LOPEZ SOTO: *Op. Cit.*: 400.

nuestros números en 6,500-7,000 (seis mil quinientos-siete mil) yaquis que fueron deportados de Sonora a Yucatán. Sin embargo, nos parece que una investigación más detenida y profunda, así como una exhaustiva revisión del Archivo General del Estado de Yucatán entre 1900 y 1908 podría aumentar la cifra a ocho o diez mil.

MODO DE VIDA YAQUI EN YUCATAN

Hasta donde las fuentes consultadas lo permiten, trataremos de reconstruir el *modus vivendi* de los yaquis en suelo yucateco. Si la disgregación de las familias yaquis era común en el Estado de Sonora debido a la guerra, con más razón lo era en el trayecto a Yucatán, a donde llegaban mujeres separadas de sus hijos y/o de sus maridos. Por este motivo, un buen patrón decidió publicar por dos días el siguiente anuncio en el periódico:

UNA SUPLICA

Entre las familias de Yaquis que llegaron el sábado último vinieron María Jesús Meregilda Bacasena con cuatro hijos. El marido de esta señora que está trabajando en la finca "Xcunyá", desea saber dónde ha ido a parar dicha familia.

Los informes se reciben en la casa número 389 de la calle 62.

José I. Rivas Font.²⁸⁰

Y el reporte más "reciente" que pudimos encontrar respecto a yaquis deportados, es esta extraña misiva de 1909, originada en la Jefatura Política de Progreso:

Jefatura Política de Progreso.

Progreso, 5 de Junio de 1909.

Al C. Gobernador del Estado. Mérida.

El Comandante del Transporte de Guerra "Progreso" se presentó hoy en la Comandancia de Policía, entregando a María Luz, Yaqui prisionera de Guerra, de orden del Comandante Militar de la plaza de Veracruz, á fin de que

²⁸⁰ *La Revista de Mérida*, 18/Sep/1908. Año XI. Núm. 6558. p.3

ésta sea puesta á disposición del C. Gobernador del Estado.

Con esta fecha por el tren de las diez y treinta minutos A.M., la remito al C. Jefe Político de esa, para que la ponga á disposición de Ud., teniendo el honor de informarle que esta oficina no ha recibido ningún pliego que trate del asunto y ha sido informada verbalmente de lo antes relacionado.

Protesto...

P. Rivas.²⁸¹

No parece lógico que la yaqui María Luz haya sido transportada sola desde Sonora hasta Yucatán, vía Veracruz, para trabajar en alguna plantación henequenera. Pudiera ser que esta mujer haya logrado burlar la vigilancia en Veracruz cuando iba a ser deportada con algún otro grupo de yaquis, y que finalmente la descubrieron y la enviaron a Yucatán. Esto es solamente especulación y la carta no arroja datos que pudieran llevarnos a otras conclusiones.

Una nota muy curiosa fue la que publicó *La Revista* acerca de los yaquis en Conkal. Transcribirla aquí no tiene otra intención que aligerar la lectura con noticias de este tipo:

3 de Junio de 1908.

DEBE EVITARSE.- Muchos de los jornaleros yaquis que trabajan en haciendas de esta comarca tienen la costumbre de comerse el tronco del henequén cocido. Esto, como se comprenderá, los enferma, y se debe evitar que continúen en su vituperable obra.

EL CORRESPONSAL.²⁸²

Mientras tanto, un comerciante "hacía su agosto" y anunciaba así su producto:

Trajes de mezclilla, para yaquis, chinos y coreanos, á precios bajos, en El Surtidor de los Pobres, esquina Negroe, calles 63 y 66.²⁸³

²⁸¹ AGEY: C 291/Poder Ejecutivo/Milicia: 1909.

²⁸² *La Revista de Mérida*, 5/Jun/1908, Año XI. Núm. 6468. p.4.

²⁸³ *La Revista de Mérida*, 27/Jul/1908, Año XI. Núm. 6512. p.2

Y muy enojados debieron estar los hacendados de Izamal cuando se dieron cuenta de que "...los yaquis que están sirviendo en algunas haciendas de éste rumbo, se han fugado algunos y no se tiene noticia de ellos."²⁸⁴

Turner afirmaba que todos estos "esclavos" vivían en condiciones infrahumanas y recibían malos tratos:

Estos nunca reciben dinero; se encuentran medio muertos de hambre; trabajan casi hasta morir; son azotados. Un porcentaje de ellos es encerrado todas las noches en una casa que parece prisión. Si se enferman, tienen que seguir trabajando, y si la enfermedad les impide trabajar, rara vez les permiten utilizar los servicios de un médico. Las mujeres son obligadas a casarse con hombres de la misma finca, y algunas veces, con ciertos individuos que no son de su agrado. No hay escuelas para los niños. En realidad, toda la vida de esta gente está sujeta al capricho de un amo, y si éste quiere matarlos, puede hacerlo impunemente.²⁸⁵

Y respecto a la comida decía:

...consistía en dos grandes tortillas de maíz, que es el pan de los pobres de México; una taza de frijoles cocidos, sin condimento, y un plato de pescado rancio que despedía tan gran hedor que durante varios días persistió en mi olfato.²⁸⁶

A pesar de esto, Chepa Moreno, una de las yaquis de las que Jane Holden Kelley escribió sus biografías, aseguraba que el patrón (Manuel Peón) le pagaba a su esposo (yaqui también), dos pesos semanales. A Chepa le tocaba cocinar, junto con otras mujeres, frijoles negros y tortillas de maíz para los peones, pero nunca le pagaron por ese trabajo.²⁸⁷

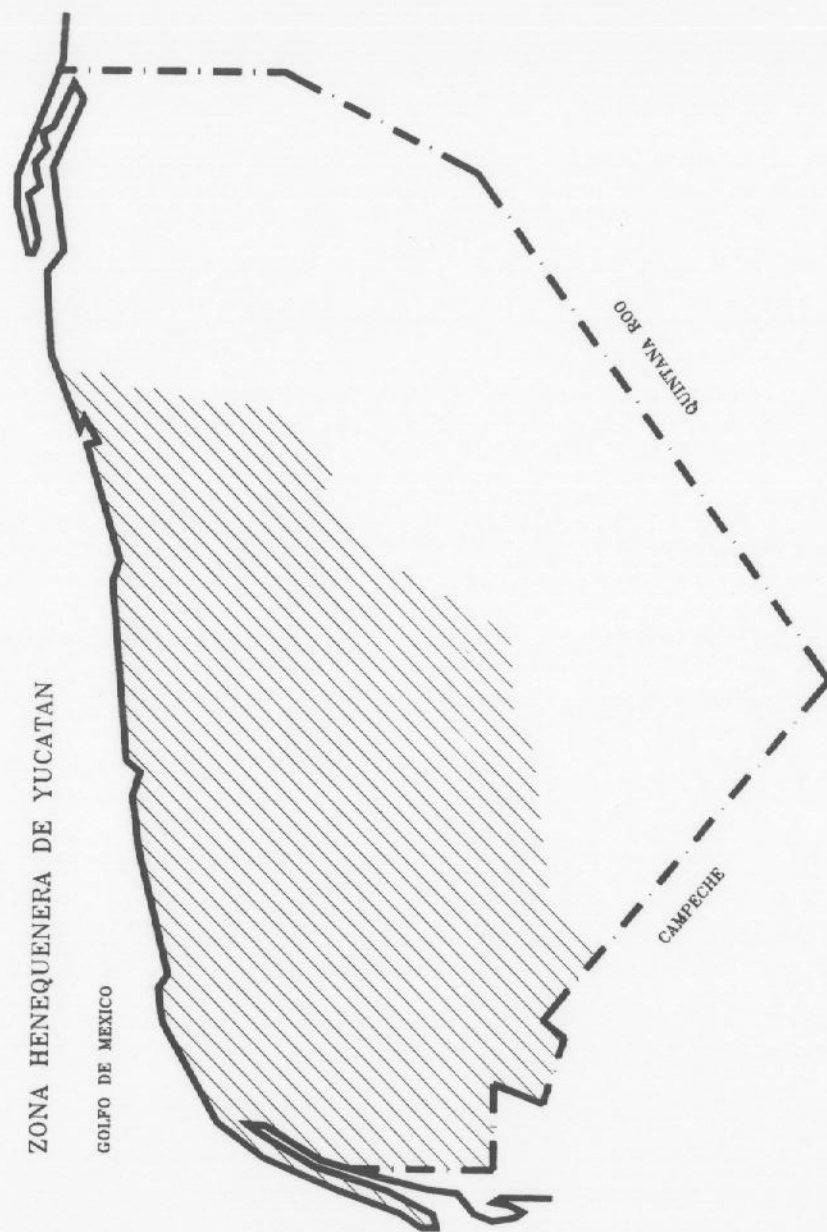
Por su parte Dominga Ramírez, quien era una niña cuando

²⁸⁴ *La Revista de Mérida*, 4/Jul/1908, Año XL, Núm. 6493, p. 4.

²⁸⁵ TURNER: *Op. Cit.*: 19.

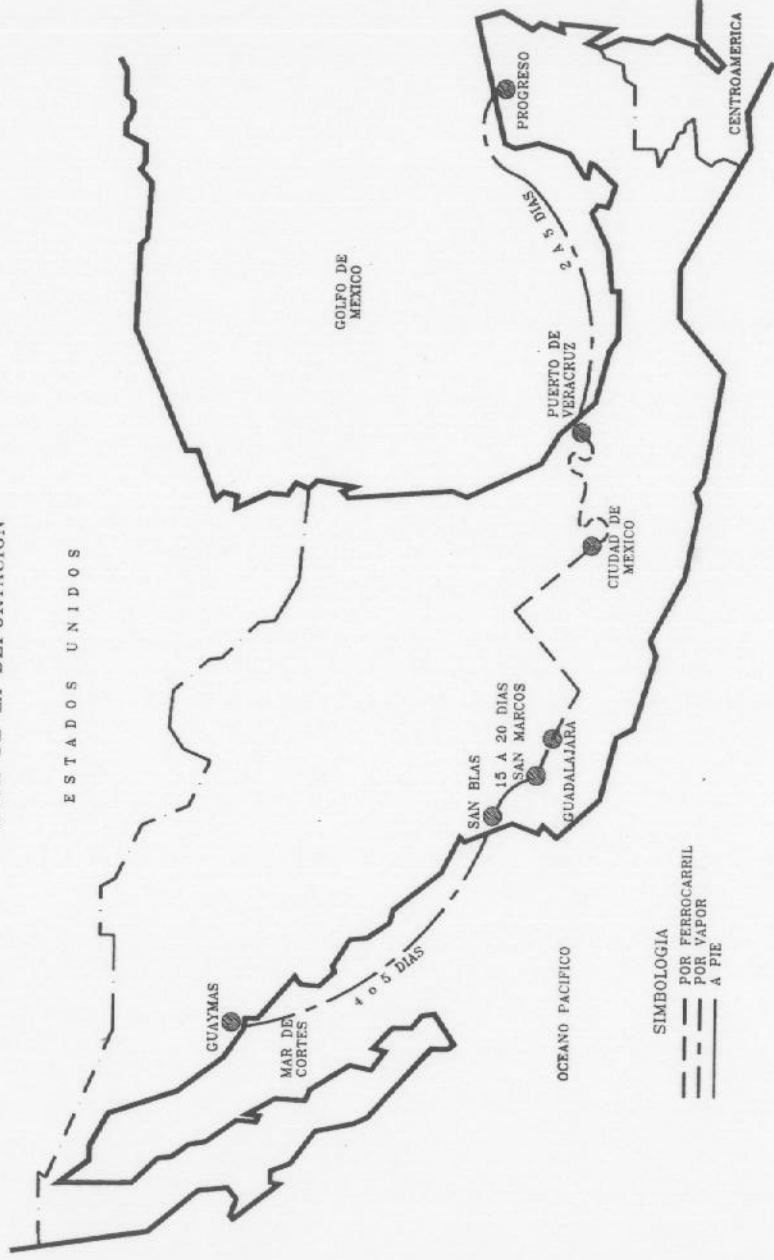
²⁸⁶ *Ibid.*: 25.

²⁸⁷ HOLDEN KELLEY: *Op. Cit.*: 195-6.



RUTA DE LA DEPORTACION

ESTADOS UNIDOS



SIMBOLOGIA
 ——— POR FERROCARRIL
 - - - POR VAPORES
 A PIE

llegó a la hacienda Tanihl (pudiera ser Tanihil) en Yucatán, recordaba que su madre "...tuvo que trabajar en los campos de henequén como si fuera hombre..."²⁸⁸ El capataz de la hacienda le insistía que se casara con un maya para que ya no trabajara tanto, pero la yaqui siempre respondía "...que no pensaba casarse con 'uno de esos animales'"²⁸⁹ La mujer no fue obligada a casarse con un extraño, sin embargo, la situación variaba de hacienda en hacienda según la población de ésta, el patrón, los empleados principales, etc. También en Tanihl los trabajadores cobraban los sábados y su sueldo era de 25 centavos diarios y, además, podían variar las tortillas y frijoles por carne, pan y chocolate los domingos.²⁹⁰ Por otra parte, tanto Chepa Moreno como Dominga Ramírez coincidían en que se les dio hamacas para descansar y casa prestada (con techo de paja). Las relaciones con los mayas parece que variaban también según la hacienda. Según Chepa Moreno, "...los yaquis sentían gran aprecio y respeto por los mayas yucatecos... Cuando una yaqui pasaba, los mayas la saludaban, la conocieran o no, y le decían: 'Adios, chum', que era un saludo respetuoso. Chepa aprendió palabras mayas, incluso los saludos y algunos términos culinarios básicos."²⁹¹

Parece ser que Turner no andaba tan errado al referirse a los castigos que recibían los peones. Las dos mujeres yaquis que hemos mencionado conocieron el sabor amargo del látigo del campo yucateco. Chepa Moreno recibió azotes junto con su marido por haber salido sin permiso a visitar a unos yaquis que estaban en otra hacienda. "Los capturaron y los castigaron públicamente. A Pedro le dieron 50 latigazos en el trasero y a ella (que entonces tenía un embarazo avanzado) le dieron 25. Como castigo adicional, los separaron durante algún tiempo."²⁹²

Por su parte, a la madre de Dominga Ramírez la hizo regresar un yucateco cuando ésta huyó de Tanihl al enterarse que la iban a castigar (Dominga no recordó el motivo). Por la doble

²⁸⁸ *Ibid.*: 228.

²⁸⁹ *Ibid.*: 229.

²⁹⁰ *Ibid.*: 231.

²⁹¹ *Ibid.*: 196.

²⁹² *Ibid.*: 195.

falta, "...el capataz ordenó que la colgaran de un árbol con una soga que pasaba por debajo de sus brazos, encima de una pequeña fogata, que le quemó gravemente los pies."²⁹³

Desde tiempo antes, Yucatán cargaba en su conciencia el peso del desprestigio a nivel nacional e internacional por el maltrato que proporcionaba a los jornaleros de campo. Frecuentemente se percibía la preocupación de la prensa yucateca ante los señalamientos que desde el Centro se hacían al respecto. Un artículo de *La Revista de Mérida* de 1904, así lo hizo ver al relatar la fiesta de fin de cursos de una escuela de Motul, en la que el hijo de un jornalero yucateco tomó la palabra:

Cuando oímos pronunciar á uno de esos descendientes de jornaleros "el respeto al derecho ajeno es la paz;" "ante Dios y la ley somos iguales;" "entre los hombres no hay más distinción que la adquirida por el talento, la instrucción y el trabajo, etc.; vuelve uno la cara, buscando a los Redactores de los periódicos metropolitanos que hablan de la esclavitud en Yucatán!"²⁹⁴

Y este otro, que apareció en el mismo periódico bajo el elocuente rubro, "¡SI HUBIERA SIDO EN YUCATAN!":

Leemos en "El Imparcial" de México, que un hacendado de la jurisdicción de Texcoco (México), llamado don Luis Vega, de quien dice el referido diario que trata con aspereza á sus peones, mató á palos el otro día á uno de éstos, porque le contestó con alguna grosería.

El "Imparcial" consigna la noticia como una cosa muy natural.

Si el hecho hubiera ocurrido en Yucatán, es seguro que "El Imparcial" y todos los periódicos metropolitanos habrían llenado columnas y más columnas con relatos espeluznantes, llamándonos negreros, esclavistas, inquisidores y otros calificativos.²⁹⁵

293 *Ibid.*: 232.

294 *La Revista de Mérida*, 8/Ene/1904, Año XXXVI, s/n, s/p.

295 *La Revista de Mérida*, 20/Ene/1904, Año XXXVI, s/n, s/p.

Empero, como ya vimos, los relatos de Turner y de las mujeres yaquis entrevistadas por Kelley, contradicen las dos notas anteriores.

Dominga Ramírez afirmó que en Tanihl vivían mínimo 30 trabajadores yaquis o mayos, entre éstos algunos que gozaban de cierto rango para ellos: una curandera y algunos que participaban en ceremonias yaquis como pascolas, fariseos y "venados". Quizá por esto la hacienda Tanihl lograba mantener algo de apariencia del modo de vida yaqui.²⁹⁶

Por otra parte, era de esperarse que muchos de los "inmigrantes" yaquis en Yucatán aparecieran en las listas de detenidos por el Cuerpo de Seguridad Pública. Esa era situación común a todos los inmigrantes que arribaron a Yucatán y que se extendía a los demás lugares de la República con gran afluencia de extranjeros. Fue motivo de queja de ciudadanos y renglones de informes de las autoridades:

Jefatura Política de Mérida, Yucatán.

LIBERTAD Y CONSTITUCION

Mérida, Julio 13 de 1908.

Al C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

El Teniente Coronel, Jefe del Cuerpo de Seguridad Pública, con fecha 11 de los corrientes, me dice lo que sigue:

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. el movimiento de reclusos habido en esta Comisaría Central, durante el día y noche anteriores: ENTRADAS: José y Juan Guitimea, Rómulo Estéves..."

Lo que tengo el honor...

Espinosa.²⁹⁷

En otro documento sellado también por la Jefatura Política de Mérida y con fecha julio 15, aparecieron los nombres de José y Juan Guitimea como "libres por esa Jefatura".²⁹⁸ Guitimea (Huitimea

296 HOLDEN KELLEY: *Op. Cit.*: 232.

297 AGEY: C. 276/Poder Ejecutivo/Milicia: 1908.

298 *Ibid.*

o comúnmente Buitimea), como ya sabemos, es apellido yaqui y/o mayo. Y por embriaguez fue detenido en el partido de Maxcanú el yaqui J. Dolores Buitimea, en el mes de mayo de 1908.²⁹⁹ Fueron muchos los documentos que encontramos referentes a yaquis detenidos -la mayoría de ellos por embriaguez-, pero no tiene objeto transcribir en este trabajo todos ellos.

Se dio el caso también de matrimonios yaquis en las haciendas henequeneras. Por ejemplo, en documento sellado por la Oficina de Registro Civil de Hunucmá, que manifestaba los matrimonios autorizados por las oficinas de todo el partido en agosto de 1909, de 17 casamientos, uno fue de una joven pareja yaqui: José Santana Matus (17 años) y María Valencia (15), en Umán.³⁰⁰ En ese mismo mes y partido, de 94 fallecimientos acaecidos, 2 fueron de yaquis: el jornalero Angel Bacamea de 70 años (tisis pulmonar) y Eulalia Yoquilma, nacida muerta.³⁰¹

También en agosto, pero esta vez en el partido de Izamal, de 21 matrimonios celebrados, uno fue de una pareja yaqui: Antonio Buitimea (21) y María Clifas Alvarez (17), mientras que en Tekantó se casaba José Dolores Valenzuela (18) con Fernanda Buitimea (20).³⁰² Es necesario aclarar que pasamos por alto apellidos españoles que son muy comunes entre los yaquis, tales como Molina, Olivas, Valencia, etc. por no tener la seguridad de su origen indígena.

Amado Nervo intituló "La Yaqui Hermosa" un tierno relato acerca de la vida de los yaquis en una hacienda henequenera, que aparece en sus Obras Completas, el cual le fue narrado por don José Castellot, propietario de una hacienda en Campeche en la que laboró más de un centenar de yaquis. Deseamos transcribir íntegra esta romántica historia, la cual exalta las cualidades guerreras de los yaquis, y refleja además el concepto contradictorio (yaqui bravo/tierno) que se tenía en la época acerca de estos indios sonorenses:

²⁹⁹ *Ibid.*

³⁰⁰ AGEY: C. 291/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1909.

³⁰¹ *Ibid.*

³⁰² *Ibid.*

LA YAQUI HERMOSA (SUCEDIDO)

Los indios yaquis -casta de las más viriles entre los aborígenes de México- habitan una comarca fértil y rica del estado de Sonora; hablan un raro idioma que se llama el "cahita" (perteneciente al grupo lingüístico mexicano-ópata); son altos, muchas veces bellos, como estatuas de bronce, duros para el trabajo, buenos agricultores, cazadores máximos... y, sobre todo, combatientes indomables siempre.

Su historia desde los tiempos más remotos puede condensarse en esta palabra: guerra.

Jamás han estado en paz con nadie. Acaso en el idioma cahita ni existe siquiera la palabra "paz".

Pelearon siempre con sus vecinos, así se llamaran estos chichimecas, apaches, soldados españoles o soldados federales.

No se recuerda época alguna en que los yaquis no hayan peleado.

De ellos puede decirse lo que de Benvenuto Cellini se dijo: "que nacieron con la espuma en la boca", la espuma de la ira y del coraje.

La historia nos cuenta que Nuño de Guzmán fue el conquistador que penetró antes que nadie en Sinaloa y Sonora, y llevó sus armas hasta las riberas del Yaqui y del Mayo. El primer combate que los yaquis tuvieron con los españoles fue el 5 de octubre de 1535. Comandaba a los españoles Diego Guzmán, y fueron atacados por los indios, que en esta vez resultaron vencidos, pero tras un combate muy duro. Los españoles afirmaron después que nunca habían encontrado indios más bravos.

Con antelación, a manos de los yaquis habían perecido Diego Hurtado de Mendoza y sus compañeros, quienes desembarcaron osadamente en la costa de Sonora.

La lucha en serio con los indios empezó en 1599, siendo Capitán y Justicia mayor don Diego Martínez de Hurdaide. Desde entonces esta lucha ha continuado sin cesar.

Recientemente el Gobierno federal inició nueva acción contra las indomables tribus, y para dominar su tenacidad bravía, casi épica, hubo de recurrir a medidas radicales; descepar familias enteras de la tierra en que nacieron y enviarlas al otro extremo de la república, a Yucatán y

Campeche, especialmente. Lo que el yaqui ama más es su terruño. La entereza de raza se vio, pues, sometida a durísima prueba.

En Campeche, los desterrados fueron repartidos entre colonos criollos, que se los disputaban ávidamente, dada la falta de brazos de que se adolece en aquellas regiones para las faenas agrícolas.

Un rico terrateniente amigo mío, recibió más de cien indios de ambos sexos.

Separó de entre ellos cuatro niñas huérfanas y se las envió a su esposa, quien hubo de domesticar a fuerza de suavidad sus fierezas. Al principio, las yaquitas se pasaban las horas acurrucadas en los rincones. Una quería tirarse a la calle desde el balcón. Negábanse a aprender el castellano, y sostenían interminables y misteriosos diálogos en su intraducible idioma, o callaban horas enteras, inmóviles como las hoscas piedras de su tierra.

Ahora se dejarían matar las cuatro por su ama, a la que adoran con ese fiel y conmovedor culto del indígena por quien lo trata bien.

Entre los ciento y tantos yaquis, solo una vieja hablaba bien el castellano. Era una intérprete.

Cuando mi amigo los recibió, hízolos formar en su hacienda, y dirigióse a la intérprete en estos términos:

-Diles que aquí el que trabaje ganará lo que quiera. Diles también que no les tengo miedo. Que en otras haciendas les vedan las armas; pero yo les daré carabinas y fusiles a todos... porque no les tengo miedo. Que la caza que maten es para ellos. Que si no trabajan, nunca verán un solo peso. Que el Yaqui está muy lejos, muy lejos, y no hay que pensar por ahora en volver... Que, por último, daré a cada uno la tierra que quiera: la que pueda recorrer durante un día.

-¿De veras me darás a mí toda la tierra que pise en un día? -preguntó adelantándose un indio alto, cenceño, nervioso, por medio de la intérprete.

-¡Toda la que pises! -le respondió mi amigo.

Y al día siguiente, en efecto, el indio madrugó, y cuando se apagaba el lucero, ya había recorrido tres kilómetros en línea recta, y en la noche ya había señalado con piedras varios kilómetros cuadrados.

-¡Todo esto es tuyo! -le dijo sencillamente el propietario, que posee tierras del tamaño de un pequeño reino europeo.

El indio se quedó estupefacto de delicia.

Diariamente iba mi amigo a ver a la india, y la intérprete le formulaba las quejas o las aspiraciones de los yaquis.

Un día, mi amigo se fijó en una india, grande, esbelta, que tenía la cara llena de barro.

-¿Por qué va esa mujer tan sucia? -preguntó a la intérprete.

-Porque es bonita; dejó el novio en su tierra y no quiere que la vean los "extranjeros".

La india, entretanto, inmóvil, bajaba obstinadamente los ojos.

-¡A ver! -dijo mi amigo-, que le laven la cara a esta. ¡Traigan agua!

Y la trajeron y la intérprete le lavó la cara.

Y, en efecto, era linda como una Salambó.

Su boca breve, colorada como la tuna; sus mejillas mate, de una carnación deliciosa; su nariz sensual, semiabierta; y, sobre todo aquello, sus ojos relumbrosos y tristes, que no acababan nunca, negros como dos noches lóbregas.

El colono la vio, y enternecido, la dijo:

-Aquí todo el mundo te tratará bien, y si te portas como debes, volverás pronto a tu tierra y verás a tu novio.

La india, inmóvil, seguía tenazmente mirando al suelo, y enclavijaba sus manos sobre el seno; un seno duro y atejado que se adivinaba como de gutapercha a través de la ajustada camisa.

Mi amigo dio sus instrucciones para que la trataran mejor que a nadie.

Después partió para México.

.....
Volvió a su hacienda de Campeche al cabo de mes y medio.

-¿Y la yaqui hermosa? -preguntó al administrador.

-¡Murió! -respondió este.

Y luego, rectificando:

-Es decir, se dejó morir de hambre. No hubo manera de hacerla comer. Se pasaba los días encogida, en un rincón, como un ídolo. No hablaba jamás. El médico vino. Dijo que tenía fiebre. Le recetó quinina. No hubo forma de dársela. Murió en la quincena pasada. La enterramos allí.

Y señalaba un sitio entre unas peñas, con una cruz en rededor de la cual crecían ya las amapolas.³⁰³

MODO DE MUERTE YAQUI EN YUCATAN

Como mencionamos antes, más terrible que la viruela lo fue la fiebre amarilla para los yaquis. La viruela, aunque hizo estragos en estos indios, era común en Yucatán, Sonora, y en general en toda la Nación; pero la enfermedad estudiada por el médico cubano Carlos Finlay y Barrés -quien desde 1881 estaba convencido de que la fiebre amarilla era transmitida por la picadura de un mosquito³⁰⁴ y que gracias a sus investigaciones se logró controlar la enfermedad en áreas endémicas del trópico-, se convirtió en el quinto jinete del apocalipsis para los yaquis en Yucatán. Quisiéramos hacer una acotación para dar una breve explicación al lector sobre la sintomatología de esta enfermedad y los medios de contagio. La fiebre amarilla (vulgarmente conocida como “vómito prieto” o “vómito negro”) es una enfermedad provocada por la picadura de la hembra del mosquito de origen africano *Aedes aegypti* (antes conocido como *Stegomyia fasciata* o *Stegomyia calopus*).

Los casos típicos muestran cuadros clínicos caracterizados inicialmente por fiebre, dolor de cabeza y de espalda, postración, náusea y vómitos.

Conforme la enfermedad avanza, el pulso se debilita a pesar de la alta temperatura del cuerpo, y surgen problemas al orinar. Los glóbulos blancos disminuyen y aparecen hemorragias por la nariz y por la boca (de allí el nombre de “vómito prieto”), así como diarrea con sangre negra.

El nombre de “fiebre amarilla” lo toma porque, en su fase final torna al paciente icterico, es decir, adquiere un color amarillento debido a la lesión de las células hepáticas, como si tuviera hepatitis.

Es muy importante aclarar que, para que se dé esta

enfermedad, es necesaria la presencia (además de la del reservorio -que en este caso es el hombre- y la de la hembra *Aedes aegypti*), del agente infeccioso en sí, que para la fiebre amarilla es un virus.³⁰⁵

Con la combinación de este funesto trío, es más fácil entender por qué los yaquis desterrados, al igual que otros inmigrantes extranjeros y nacionales que llegaron a la península yucateca, fueron “carne de cañón” para dicha enfermedad.

El medio ambiente de Yucatán poseía las condiciones propicias para el desarrollo de la fiebre amarilla: Vegetación abundante y depósitos de aguas estancadas -sobre todo en los meses de lluvias- que favorecían la presencia del mosquito, así como la asistencia de gran número de fuereños que visitaban la Península en busca de mejores oportunidades, pero que eran muy propensos a adquirir la enfermedad y transmitir el virus a otros visitantes.

Los hijos de Yucatán difícilmente la padecían. Estudios recientes demuestran que los habitantes de áreas donde la enfermedad en cuestión es endémica, gozan de inmunidad que, al principio -durante sus primeros seis meses de vida, aproximadamente- les es “prestada” por la madre previamente inmunizada. De este modo, el niño se infecta cuando están desapareciendo los anticuerpos y la enfermedad le brota de forma muy leve, casi imperceptible. No se tienen noticias de segundos brotes de fiebre amarilla en una misma persona, ya que los anticuerpos en la sangre desaparecen muy lentamente.³⁰⁶

La Junta Superior de Sanidad consideraba “...como no inmune de la fiebre amarilla ...(a)... todo individuo, mexicano ó extranjero, que proceda de clima templado ó frío y que no haya padecido dicha enfermedad, ó que no justifique haber residido durante diez años consecutivos en un país en que aquella enfermedad es endémica.” Además, cualquier persona no inmune con una temperatura superior a los 37.5o centígrados, era sospechosa de la fiebre.³⁰⁷

305 BENENSON: *Op. Cit.*: 37-8. (Traducción libre).

306 *Ibid.*: 39. (Traducción libre). También información verbal del Dr. Gastón Cano Avila, ex-jefe de Servicios de Infectología del Hospital General del Estado de Sonora.

307 *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 31/Ago/1909. Año XII, Núm. 3605, p.p. 1 y 2.

303 NERVO: 1991: 380-1.

304 BURNET: 1979: 242-3 (Traducción libre).

Desafortunadamente para ellos y afortunadamente para los investigadores, gracias a la fiebre amarilla existen ahora documentos que arrojan algunos datos interesantes acerca de la deportación, como los que citamos anteriormente cuando tratábamos de definir la ruta del exilio. Los informes de la Junta Superior de Sanidad, del lazareto del hospital O'Horán y del Consejo Superior de Salubridad son ricos también en datos que indican las haciendas y los hacendados beneficiados con el destierro. Por ejemplo:

Junta Superior de Sanidad. Boletín Sanitario...
OBSERVACIONES.

Datos del que ingresó: Juan Buitimea: natural de Sonora de 4 años de edad, hijo de Ignacio y de Loreto Buitimea. Fué remitido... como sospechoso de fiebre amarilla. **Habita en la Hacienda Xcumpich de la propiedad de D. Audomaro Molina...**

Mérida, 17 de abril de 1908. El Presidente Gustavo Vega.- El Secretario Gil Rojas.³⁰⁸

Hicimos un recuento de estos enfermos de fiebre amarilla para saber cuáles hacendados fueron los que más recibieron yaquis en sus fincas. Queremos hacer notar que el conteo no es definitivo, ya que sólo está basado en los reportes de las autoridades sanitarias referentes a yaquis enfermos. Sería interesante poder inferir la población aproximada de yaquis en las haciendas, pero no debemos perder de vista que sería muy difícil hacerlo si nos basamos únicamente en este tipo de datos, debido a la poca confiabilidad y consistencia de éstos, ya que es posible que hubiese en Yucatán haciendas pequeñas, con pocos yaquis, pero con más mosquitos transmisores de la enfermedad por la presencia de encharcamientos, maleza, etc., y que además no reportaban a los enfermos. De hecho, "...la H. Junta Superior de Sanidad, en lo que al servicio especial contra la fiebre amarilla se refiere..." , acordó:

Artículo 1o Todos los médicos del Estado que en el ejercicio de su profesión tuvieren conocimiento de algún caso sospechoso ó confirmado de fiebre amarilla, están

obligados á dar aviso inmediatamente, por escrito, al Jefe Político... y á la primera autoridad municipal en las otras poblaciones...³⁰⁹

En artículos subsecuentes, la convocatoria se hizo extensiva y exigida a dueños de hoteles, fincas, patrones, directores de internados, gerentes de fábricas, etc.³¹⁰

De cualquier modo, dejamos los datos numéricos que a continuación se expresan a manera de sugerencia para investigaciones posteriores.

Estos reportes sanitarios consignan un caso clínico en octubre de 1902, uno en enero de 1907, once en mayo, uno en febrero de 1908, siete en abril, dos en mayo, tres en junio, cinco en septiembre, veinte en octubre y también veinte en diciembre de 1908, cinco en marzo de 1909, cuatro en abril, dos en mayo, uno en agosto y uno en el mes de septiembre, también de 1909.³¹¹ (Ver *Gráfica 1*).

Como vemos, los meses de octubre y diciembre de mil novecientos ocho fueron funestos para los yaquis que vivían (deberíamos decir "morían") en Yucatán. A veces los reportes eran individuales, pero en ocasiones uno solo era redactado para varios casos de enfermos de la fiebre.

Fue en Sodzil, hacienda ubicada 10 kilómetros al norte de Mérida, donde se detectó el mayor número de casos de fiebre amarilla. Su propietario era nada menos que el Ing. Olegario Molina.³¹² Esta finca -ya dijimos que Sodzil y Chunchucmil fueron las haciendas visitadas por Díaz y Corral en su viaje a Yucatán- tuvo, entre los meses citados en el párrafo anterior, 25 yaquis reportados como enfermos de fiebre amarilla.

309 *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 31/Ago/1909, Año XII, Núm. 3605, p. 1.

310 *Ibid.*: 1 y 2.

311 AGEY: C. 165/Gobernación: 1902; C. 259, 276, 278, 279, 281, 282, 289 y 291/Poder Ejecutivo/Milicia o Beneficencia: 1907-1909.

La Revista de Mérida, 7/Jun/1900, Año XXXII, Núm. 4067; 22/Abr/1908-26/Oct/1908, Año XL, Núm. 6430-6590.

Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, 8/Jul/1908, Año XI, Núm. 3249; 27/Abr/1909-6/May/1909, Año XII, Núm. 3498-3505.

312 AGEY: C. 289/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1908.

La hacienda Xcumpich del señor Audomaro Molina - hermano de don Olegario-, situada a 8 kilómetros al norte de la capital yucateca³¹³, reportó a las instituciones de sanidad 23 yaquis enfermos. En la hacienda San Bernardo, localizada en el partido de Maxcanú y de la cual ignoramos el nombre del propietario, hubo 8 casos. Sabucú, de don Manuel Casares Escudero presentó 5. La hacienda Itzinkam (Itzimkab o Ytzincab), del licenciado Gonzalo Cámara, tuvo 3 casos.

Kantoiná, de otro pariente del ingeniero-licenciado, don José Trinidad Molina, así como una hacienda de Ricardo Molina Hübbe (también pariente del Ministro de Fomento y uno de los creadores del Album Conmemorativo de las Fiestas Presidenciales a petición del mismo Olegario Molina³¹⁴), 2 cada una.

También dos yaquis enfermos presentó la finca San José, propiedad de don Manuel Espinosa Rendón, así como Chactún, en el partido de Maxcanú y Chunchucmil en el mismo partido a 90 kilómetros al suroeste de Mérida, del señor Rafael Peón.

Las fincas San Antonio Ayú (de Roberto Casellas), Chalmuch (a tres leguas al suroeste de Mérida), Huché (de José I. Espinosa), Dzoyaxché (de Francisco Martínez de Arredondo), Sacalá y Uaymiltún (propiedad de José Rosado), tuvieron cada una un enfermo entre las fechas que señalamos.

Don Luis Carranza, yerno de Olegario Molina, tuvo en su casa (calle 52 #476) a un sirviente yaqui enfermo de la fiebre. Precisamente en esa casa se alojaban los yaquis que venían de Sodzil afectados por el vómito prieto. Dos sirvientes yaquis enfermaron también en la casa de la calle 60 #333 y otro más en la calle 63 #510, así como en el 507 de esta última calle y en el 507 de la calle 56, los que hacen un total de 86 enfermos de fiebre amarilla reportados en haciendas o en casas urbanas a las instituciones de salud (*Ver Gráfica 2*).

A pesar de que la cantidad no es tan alta, queremos repetir que no consideraremos esta cifra como definitiva, puesto que próximas y más minuciosas investigaciones seguramente incrementarán el número. Además, en nuestra búsqueda de yaquis enfermos de fiebre amarilla, percibimos la ausencia de datos de

³¹³ *Ibid.*

³¹⁴ Album Conmemorativo de las Fiestas Presidenciales: Op. Cit.: 10.

julio y agosto de 1908 que, por ser meses de la época fuerte de lluvias, pudieron haber presentado gran cantidad de afecciones. Por otro lado, sólo tomamos en cuenta los casos de yaquis con la fiebre en donde se menciona la finca de trabajo. De cualquier modo, 86 casos es ya una suma considerable. Recordemos además que sólo contabilizamos los que fueron oficialmente reportados.

Queremos aclarar que los casos que tomamos en cuenta son exclusivamente de yaquis con fiebre amarilla o sospechosos de ella, ya que aparecieron algunos reportes de las instituciones sanitarias con yaquis afectados por el paludismo o la "grippe".

Dividimos los casos anteriores en grupos de edades - cuando las manifestaban en los reportes- de 0-10 años, 11-20, 21-30, 31-40, 41-50, 51-60 y 61-70 años. Así, tenemos que los grupos más abundantes fueron los de 11-20 y 21-30 años, con 11 yaquis cada uno, mientras que el de 61-70 sólo presentó un yaqui enfermo (*Ver Gráfica 3*).

De los documentos en que aparece explícito el sexo del enfermo, inferimos el porcentaje de hombres y mujeres que padecieron el vómito negro. De este modo tenemos que de los 86 casos, 40 eran hombres y 23 mujeres, mientras que el resto (23) sólo aparecían en los reportes como "yaquis", es decir, no quedaba establecido su sexo. Tenemos entonces un 46.52% de varones, 26.74% de mujeres, y el otro 26.74% no se sabe.

Del total de los yaquis que sí manifestaron su edad en los reportes, podemos afirmar que la mayoría esataba compuesta por hombres menores de 50 años, aunque hubo también muchas mujeres y niños.

Si nos basamos estrictamente en los informes de las instituciones de sanidad referentes a enfermos de fiebre amarilla, sobra entonces decir que Olegario Molina y su parentela fueron los más beneficiados en adquisición de yaquis como manó de obra para sus fincas henequeneras. Esto encaja con la información que ofecieron los periódicos yucatecos acerca de las remesas de yaquis desembarcados en marzo de 1908, en las que se lee que muchos de ellos estaban destinados a fincas de don Olegario Molina y su yerno, Luis Carranza.

La fiebre amarilla preocupaba seriamente a la autoridades sanitarias, y como medida profiláctica éstas estipularon que:

A toda persona no inmune que hubiese permanecido, aún cuando sólo hubiese sido por pocas horas, en la misma casa, hotel, embarcación ó ferrocarril, con algún enfermo de fiebre amarilla, se le sujetará á rigurosa observación, durante cinco días, en el local que designe el Delegado en el Estado, del H. Consejo Superior de Salubridad de México.³¹⁵

Cuando los enfermos eran entrevistados por las autoridades sanitarias, usualmente las preguntas se enfocaban a la procedencia, tiempo de residencia y lugar donde habitaban en Yucatán. Verbigracia:

Jefatura Política de Mérida.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Mérida, 15 de Mayo de 1907.

AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO. Presente.

Tengo el honor de manifestar á esa Superiudad, que segun parte producido hoy por el Dr. Lisandro Dorantes Ortega, en la tarde de ayer remitió al Hospital O'Horán, como sospechosos de fiebre amarilla, **á diez yaquis llegados hace tres días de Veracruz á la Hacienda "Sodzil"** y cuyos nombres a continuación se expresan: Juan María Buytimia, Joaquín Matus, Ignacio Buytimia, Juan Cruz, Antonio Valenzuela, Martina Lepa, Juan Matus, Joaquín Segua, Manuela Lugo y Juana Gisa. De lo expuesto doy cuenta á las autoridades sanitarias respectivas...³¹⁶

O este otro:

LAZARETO DE MERIDA

BOLETIN SANITARIO del día 28 de Octubre de 1908...

DATOS DE LAS QUE INGRESARON:

...Dolores García, natural de San Miguel Sonora, de veinte y seis años de edad casada y ocupada en labores de su sexo; **dice que salió de su tierra hace cuatro años**

³¹⁵ *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 31/Ago/1909, Año XII, Núm. 3605, p.2.

³¹⁶ AGEY: C.259/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1907.

directamente para esta Ciudad, pasando a la Hacienda Cumpich, de la propiedad del Sr. Don Audomaro Molina...³¹⁷

De este modo y con base en los datos que los enfermos daban, descubrimos que de ellos, tres habían llegado en 1900, uno en 1901, cinco en 1904, seis en 1905, dos en 1906, diecisiete en 1907 y quince en 1908. Proporcionalmente, entonces, los años más intensos en el arribo de indios yaquis a Yucatán fueron 1907 y 1908.

Aunque, como ya indicamos, los boletines sanitarios no representan un apoyo muy confiable, la aseveración antes señalada es corroborada por los informes y noticias de 1907 y 1908 de los diarios yucatecos, por México Bárbaro de John K. Turner y por la investigación de López Soto en Sonora.

Pero las instituciones de salud se preocupaban también por no alarmar a la población por la presencia endémica de la fiebre amarilla en la Península, ya que, aunque bien es cierto que los yucatecos difícilmente podían contraer la enfermedad (esto ya lo explicamos anteriormente), corrían el riesgo de perder enormes cantidades de trabajadores foráneos como chinos, coreanos, gente de otras partes de México, uno que otro europeo, centro y sudamericanos -aunque algunos de estos dos últimos posiblemente estaban inmunizados- y, en este caso, yaquis; la mayoría de ellos jornaleros en fincas de campo.

Algunos casos se prestaban a confusión, sobre todo por la sintomatología más o menos similar entre la fiebre amarilla y el paludismo, o también cuando el enfermo presentaba temperatura elevada, que en ocasiones era provocada por otro tipo de padecimientos que nada tenían que ver con el vómito prieto:

Libertad y Constitución. Mérida, el 25 de Junio de 1908.

Al C. Gobernador del Estado. Presente.

En la noticia estadística relativa al movimiento de enfermos sospechosos de fiebre amarilla habido en el Hospital O'Horán, durante el día de ayer, figuran MIGUEL MOLINA

³¹⁷ AGEY: C.278/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1908.

y FRANCISCO BUTIMEA, remitidos por el Dr. Alvaro Torre Díaz y como esta Jefatura no recibió parte de dicha remisión, citó á dicho médico, quien expuso que, de conformidad con el Delegado Sanitario, no dió conocimiento del ingreso de los referidos enfermos, por que siendo yaquis no los consideró sospechosos de la fiebre aludida.

Lo que tengo el honor...

El J.P.A.

David Casares.

Y anexada estaba la respuesta sellada por el Consejo Superior de Salubridad en Yucatán:

LIBERTAD I CONSTITUCION.

Mérida, Julio 7 de 1908. Al C. Gobernador del Estado de Yucatán. Ciudad.

...tengo el honor de informar á Ud. que el Dr. Alvaro Torre Díaz teniendo necesidad de remitir al hospital para su curación á los Yaquis Miguel Molina y Francisco Butimea, el primero con pulmonía y el segundo con bronquitis, ambos de origen gripal, me consultó si en el caso presente, teniendo esos no inmunes una enfermedad sumamente franca y clara, se denunciaban como sospechosos de fiebre amarilla, por el solo hecho de tener una temperatura mayor de la normal; mi opinion fué que no era necesario tal denuncia, porque el espíritu de la ley era solamente, evitar la confusión lamentable que puede haber en muchos casos febriles, en los que no se puede excluir la existencia de fiebre amarilla y en los que tampoco se puede saber de una manera cierta, la clase de enfermedad que afecta á ese no inmune...³¹⁸

Miguel Molina y Francisco Butimea son precisamente los dos yaquis que laboraban en la hacienda de Ricardo Molina Hübbe.³¹⁹ Pero en la hacienda Sodzil de Don Olegario Molina

fueron tantos los casos de fiebre amarilla, que el delegado en Yucatán del Consejo Superior de Salubridad, en informe al presidente de la institución en México, afirmó que fue personalmente a dicha hacienda "...acompañado del Dr. Betancourt para disponer las desinfecciones de las casas de donde han salido los enfermos sospechosos y confirmados de fiebre amarilla;...(y dejó)...en aquella hacienda una brigada de ocho personas..."³²⁰

Sin embargo, ya en 1909, en la "Memoria leída por el C. Presidente de la República al abrirse el actual período de sesiones de las Cámaras de la Union el reciente día 1o de Abril", Don Porfirio decía sobre las fiebre amarilla:

La reaparición de la fiebre amarilla en las costas del Golfo ha determinado, de agosto á mediados de febrero en Veracruz, en Mérida y sus alrededores, en Laguna del Carmen y en Campeche, ciento veinte y cinco casos y cincuenta defunciones. Los servicios sanitarios para combatir esa enfermedad se han sostenido con todo empeño y energía, y ya se ha notado un decrecimiento tan considerable, que acaso pudiera estimarse como indicio de próxima extinción de la epidemia. Los últimos casos ocurridos fueron uno en Veracruz, el 11 de Febrero, y otros en San Bernardo, cerca de Mérida, el 15 del próximo pasado.³²¹

San Bernardo, como ya vimos, fue una de las haciendas que registró mayor número de indios yaquis enfermos de fiebre amarilla.

Curiosamente, ni John Kenneth Turner en México Bárbaro ni Jane Holden Kelley en Mujeres Yaquis hicieron alusión a la fiebre amarilla padecida por los yaquis en Yucatán, aunque sí mencionaron su alto índice de mortalidad.

³¹⁸ AGEY: C. 276/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1908.

³¹⁹ *Ibid.*

³²⁰ AGEY: C. 282/Poder Ejecutivo/Beneficencia: 1908.

³²¹ *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 13/May/1909, Año XII, Núm. 3511, p. 1.

Lo cierto es que de todas las situaciones y condiciones de jornaleros en Yucatán, las de los yaquis eran las peores. Los mayas, por ejemplo, tenían la relativa ventaja de vivir y morir en su propia tierra; los yaquis, en cambio, eran arrancados de su lugar de origen y separados por miles de kilómetros de sus raíces culturales y de sus seres amados. De hecho, según el punto de vista del norteamericano Allen Wells, quien a su vez es citado por su coterráneo Gilbert Joseph, "...aunque todos los trabajadores de las plantaciones henequeneras estaban en general sujetos a un régimen brutal, probablemente sólo los yaquis deportados podrían clasificarse como esclavos."³²²

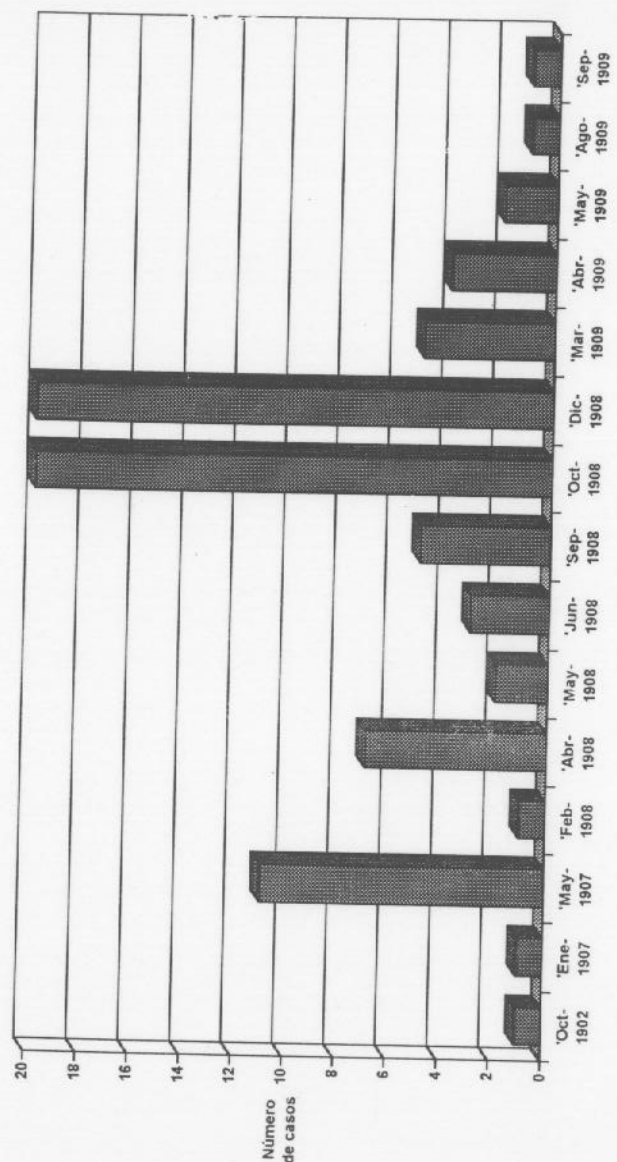
Pero lo de la esclavitud es un tema que no quisiéramos abordar en este trabajo, dado que tenemos pocos fundamentos para sustentarla. Es un hecho que las condiciones de vida de todos los trabajadores de las haciendas henequeneras eran deplorables, y que el caso de los yaquis era peculiar, porque aunque existían otros jornaleros "fuereños" (vgr. chinos, coreanos y gente del centro y sur del país), el que estos indios sonorenses hayan sido transportados compulsivamente a la península yucateca disminuía las posibilidades de supervivencia y la capacidad de tolerancia.

Gracias a esto, en su *Memoria* ante las Cámaras de la Unión del 1o de abril de 1909, Díaz pudo "pararse el cuello" e informar:

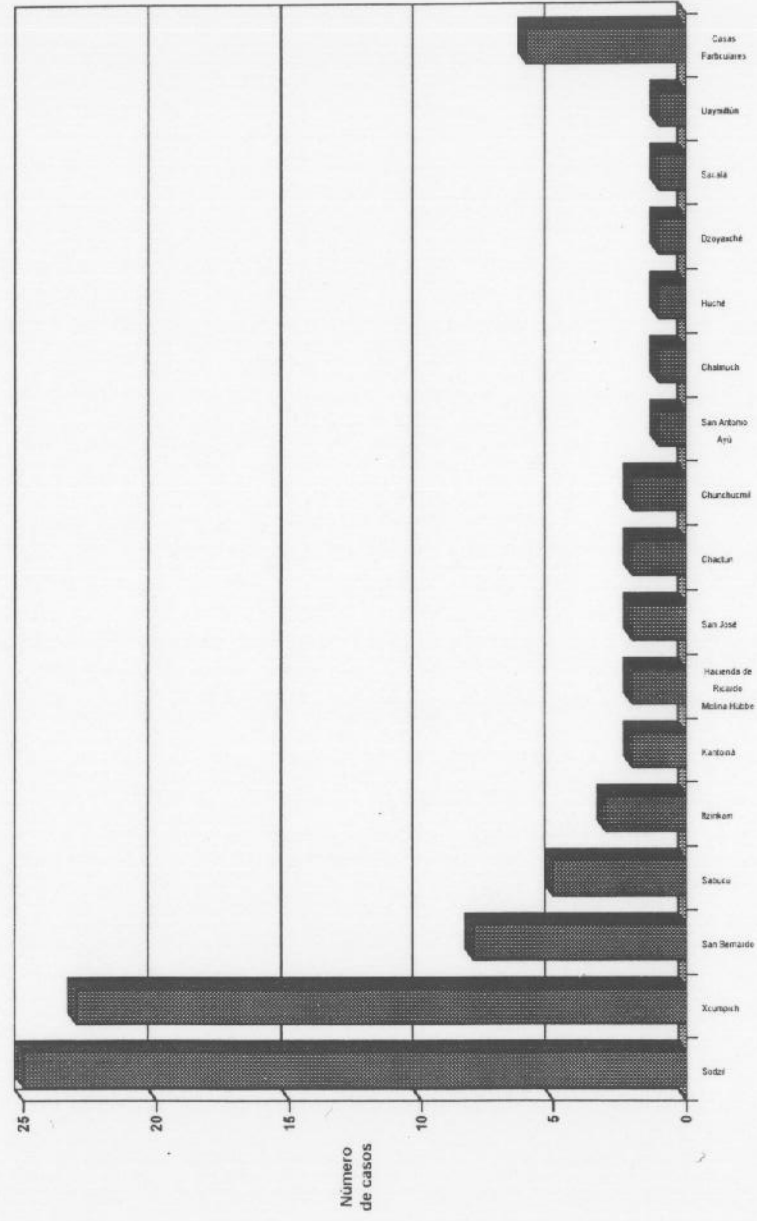
La tranquilidad pública se ha conservado en todo el país. Los indios yaquis que en Sonora cometían depredaciones han entrado en un período de calma, y desde septiembre último no cometen ninguno de sus actos de salvajismo: **Este plausible resultado se ha obtenido gracias á pacientes y bien encaminados esfuerzos de las autoridades política y militar,** quienes lograron que los principales cabecillas y la mayor parte de los rebeldes se sometieran al Gobierno entregando sus armas y ofreciendo mantenerse en paz. Algunos de los indios que no se rindieron con sus demás compañeros han estado saliendo posteriormente de sus madrigueras en la sierra y presentándose á las autoridades.³²³

322 JOSEPH: 1986: 71. (Traducción libre).

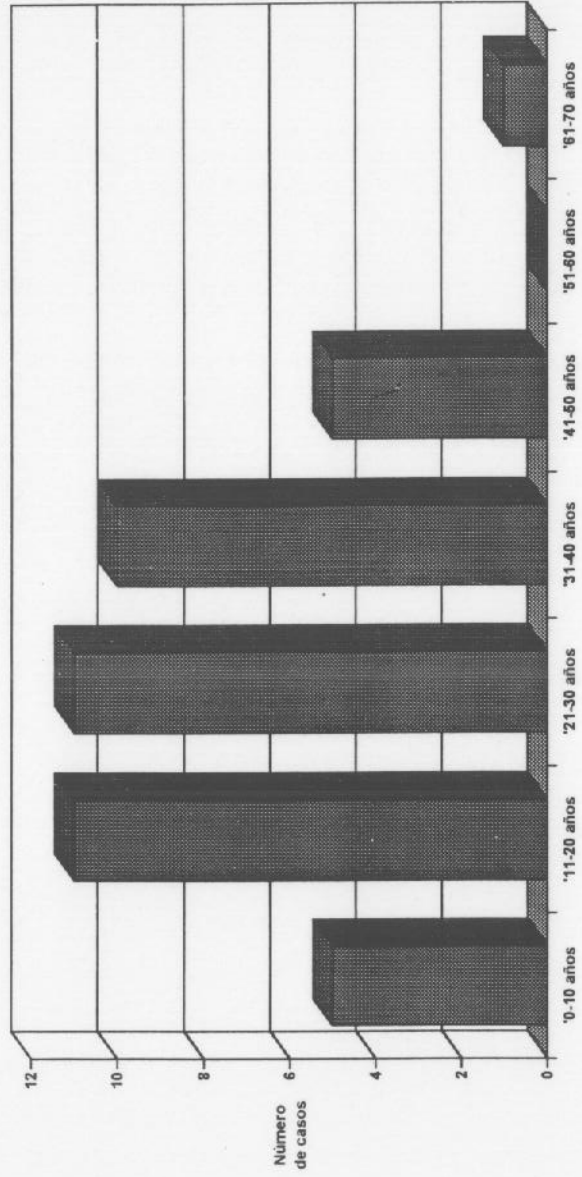
323 *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 13/May/1909, Año XII, Núm. 3511, p. 1.



Gráfica 1. Casos de yaquis con fiebre amarilla o sospechosos de ella, según reportes de las instituciones de salud.



Gráfica 2. Yaquis enfermos de fiebre amarilla reportados en haciendas o casas particulares



Gráfica 3. Rangos de edades de yaquis con fiebre amarilla.



Lic. Olegario Molina Solís.
(Album Conmemorativo de las Fiestas Presidenciales)

Finalmente, al abrirse el tercer periodo de sesiones del XXIV Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1909, el primer mandatario de la Nación se ufano de lo siguiente:

Los indios yaquis han continuado en completa calma, consagrados á sus labores pacíficas. Los que forman la pequeña fracción que permanece en las montañas, están quietos y hace ya un año que no cometen actos punibles.³²⁴

RETORNO A SONORA

Al final de la dictadura porfiriana y con el cambio de panorama gubernamental, la suerte de los yaquis en Yucatán cambió, aunque no se tiene mucha información al respecto.

Las dos mujeres yaquis cuyas biografías fueron escritas por la norteamericana Jane Holden Kelley, afirmaron que cuando la Revolución llegó a Yucatán, los yaquis fueron liberados de la "esclavitud":

Cuando la Revolución Mexicana llegó a Yucatán, liberaron a los "esclavos"... Los peones de Tanihl se dirigieron a Mérida, donde a muchos los albergaron en el gran cuartel llamado El Castillo. En ese momento, las fuerzas del Ejército Federal controlaban Yucatán. A muchos peones liberados los enrolaban en el Ejército Federal...(Los soldados fueron a Valladolid)... Regresaron a Mérida cuando el ejército revolucionario desembarcó en Progreso. A las mujeres y a los niños los encerraron en el cuartel de La Mejorada durante la batalla de Mérida..."³²⁵

Algo similar afirmó don Alberto, uno de los entrevistados por Leticia Acosta:

³²⁴ *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 27/Oct/1909, Año XII, Núm. 3653, p. 2.

³²⁵ HOLDEN KELLEY: *Op. Cit.*: 233.

...cuando se hizo la paz con Madero fue cuando ...(los yaquis en Yucatán)... se volvieron a reunir con sus familiares, porque estaban en diferentes partes... Esa noche hicieron una fiesta muy grande, como la de la libertad. Allí se tomaron acuerdos entre ellos, ya quedaron completamente libres, entonces ya trabajaban con quienes querían o con quien les convenía.³²⁶

Según palabras de Moisés González Navarro, en 1911 los yaquis pidieron al presidente Francisco León de la Barra que repatriara a los deportados en Yucatán, a lo que el mandatario se negó mientras continuaran en estado de rebelión. Más de cuatro mil yaquis esperaban en la Península la posibilidad de retornar a Sonora, pero hasta principios de 1915, "cuatrocientos miembros del batallón 'Cepeda Peraza', estacionado en Quintana Roo, fueron devueltos a Veracruz..."³²⁷

Pero ya cuando el general Salvador Alvarado ocupaba la gubernatura de Yucatán y el Constitucionalismo se hizo presente en el Estado, por orden del Ejecutivo no se permitió a los hacendados de esa entidad tener sirvientes yaquis.

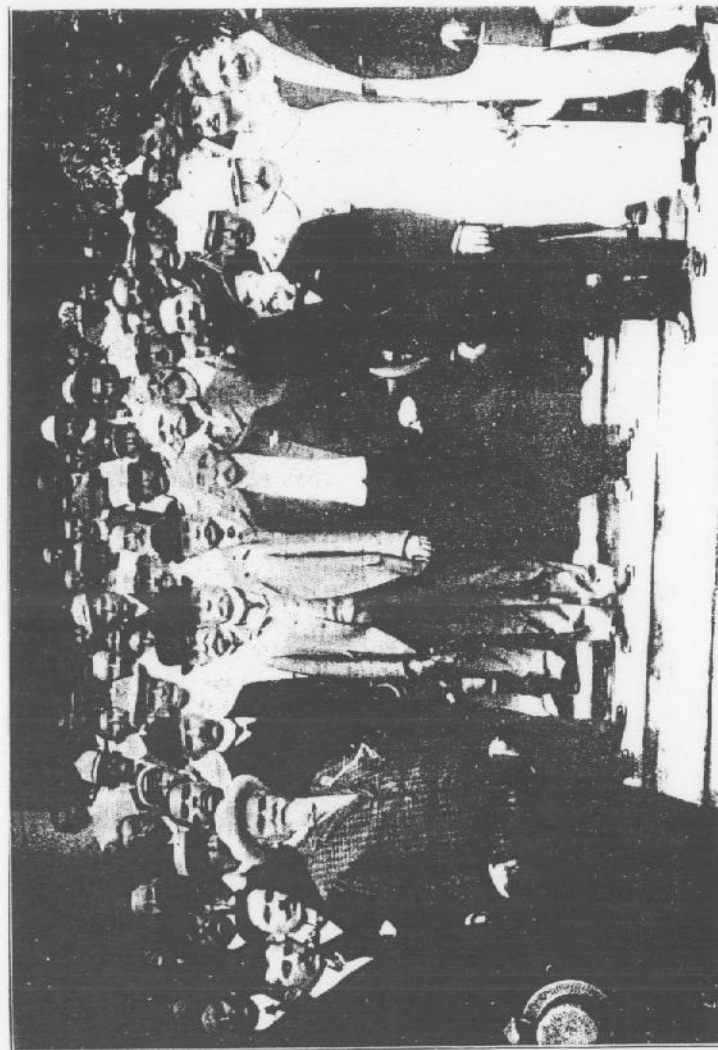
En el Archivo General del Estado de Yucatán encontramos los siguientes documentos anexados. El primero es un contrato de 1900 para emplear a indios yaquis -el contrato de Arrigunaga y Gutiérrez con el Ministro de Fomento que citamos en la primera parte de este trabajo-, y el segundo, de 1916, que anulaba el contrato mencionado:

SECRETARIA DE FOMENTO. DEPARTAMENTO
DE COLONIZACION. DIRECCION AGRARIA.
CONTRATO

celebrado entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo Federal, y el C. Manuel de Arrigunaga y Gutierrez, para el empleo, como operarios en las Haciendas de "San Mateo", "San Simón" y "Takunché" situadas en los Estados de Yucatán y Campeche, de las familias pertenecientes a los

326 ACOSTA BRISEÑO: Op. Cit.: 412

327 GONZALEZ NAVARRO: Op. Cit.: 229



"El Sr. Presidente y los invitados, en 'Chunchucmil.'"
(Album Conmemorativo de las Fiestas Presidenciales)

indios rebeldes del rio Yaqui que han sido hecho prisioneros (sic)...

México, Marzo 24 de 1900.

M. Fernández Leal. Rúbrica.- Por mí y por la Sra. Dña. María de Jesús Peón de Peón, propietaria de las fincas Tankuché, San Mateo y San Simón.- Manuel de Arrigunaga y Gutierrez.

Es copia.- México, 4 de julio de 1916.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

(Anexo):

REPUBLICA MEXICANA. GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Este Gobierno ha recibido la atenta nota de Ud. número 11 de fecha tres del corriente, girado por la Dirección Agrícola, Departamento de Colonización, con que se sirvió enviar una copia del contrato celebrado con esa Secretaría de Estado en 24 de marzo de 1900, por el Sr. Manuel de Arrigunaga y Gutierrez, para el empleo como operarios de las Haciendas de San Mateo, San Simón y Takunché, de los indios yaquis rebeldes prisioneros, que la Dictadura de Díaz mandaba transportar desde sus hogares a este Estado.

En respuesta a dicha nota este mismo Gobierno tiene la satisfacción de manifestar a Ud. que desde que en esta Entidad Federativa se cimentó el régimen Constitucionalista, ha procurado, consecuente con su amplio programa de reivindicaciones, que los obreros y jornaleros de campo en general recobren sus derechos de ciudadanos libres, conculcados por la nefanda Dictadura felizmente derrocada.

Reitero á Ud. las protestas de mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas.

Mérida, 12 de julio de 1916.

El Gobernador y Comandante Militar del Estado.³²⁸

El documento recién citado es uno de los tesoros del Archivo General del Estado de Yucatán, que interesa a investigadores dedicados a estudiar la figura del célebre General

328 AGEY: Poder Ejecutivo/Gobernación/Contratos/515:1916.

sinaloense, la presencia de los indios yaquis en Yucatán, o sencillamente el choque frontal del sistema de trabajo de la hacienda henequenera con el régimen constitucionalista.

Sin embargo, huelga decir que algunos yaquis (muy pocos en realidad) optaron por permanecer en Yucatán. Dominga Ramírez, la mujer yaqui deportada de la cual ya hemos hecho mención, aseguró que "conocía a algunos que prefirieron quedarse, como Guadalupe Valenzuela, que se había casado con una maya yucateca en Tanihl, y su hermana, Carmen, que se había casado con un cubano en Mérida. Sin embargo, la mayoría caminó hasta Progreso para conseguir pasajes a Veracruz."³²⁹

Eleuterio Avila, quien en 1915 estuvo a cargo del Ejecutivo en Yucatán (también ese mismo año gobernaron Toribio de los Santos y Abel Ortiz Argumedo)³³⁰, previa la llegada de Alvarado, afirmaba que "...muchos de los sonorenses recibieron buen trato, se adaptaron completamente a la vida regional y prefirieron quedarse en Yucatán."³³¹ Avila había tomado medidas progresistas durante su gobierno, como liberar a los peones del Estado, y cancelar las deudas de los sirvientes; pero pronto dio marcha atrás y anuló -o al menos condicionó- los decretos que beneficiaban a los jornaleros.³³²

A su regreso a la ciudad de México, muchos yaquis se enrolaron con diferentes ejércitos revolucionarios y participaron a menudo en batallas y asonadas, sobre todo bajo las órdenes del sonorenses Alvaro Obregón.

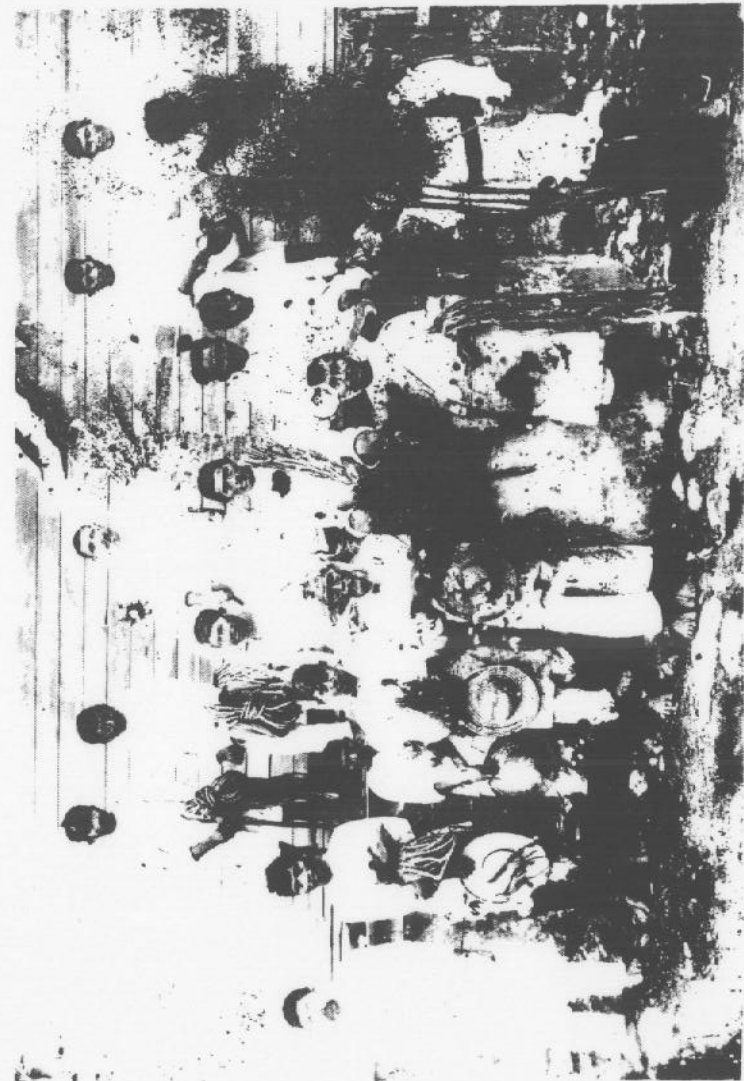
Poco a poco, y generalmente a medida que se daban de baja en el ejército, los yaquis regresaron a Sonora y se asentaron de nuevo en los pueblos del río Yaqui, para levantarse ocasionalmente en contra del gobierno, hasta su completa pacificación en tiempos del general Lázaro Cárdenas, quien les dio posesión legal de parte de sus tierras (cerca de medio millón de hectáreas), las cuales, hasta el momento actual (1994) conservan y hacen producir.

329 HOLDEN KELLEY: *Op. Cit.*: 235.

330 *Los Municipios de Yucatán*: 1988: 9.

331 JOSEPH: *Op. Cit.*: 81. (Cfr. Ramón Chacón, "Yucatán and the Revolution", p.p. 179-80). (Traducción libre).

332 GONZALEZ NAVARRO: *Op. Cit.*: 232.



Yaquis en una hacienda henequenera de Yucatán. (Fototeca Pedro Guerra)

FOTO: Gabriela Vázquez



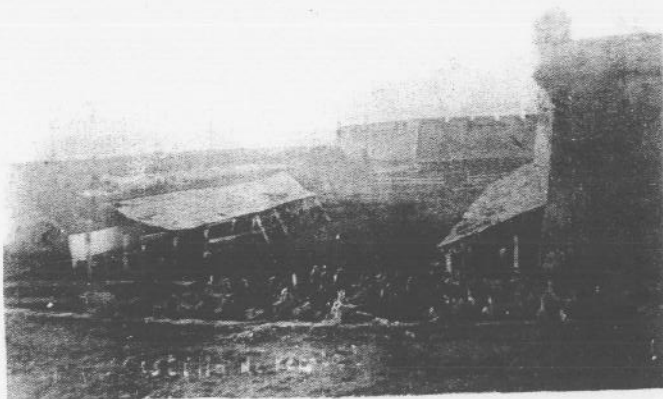
*Familia Yaqui que fue deportada
a Yucatán. (AHGES)*



FOTO: Gabriela Vázquez

Juan Maldonado Tetabiate (AHGES)

FOTOS: Gabriela Vázquez



Cuartel Fortaleza perote
Este Cuartel Es mui
grande Aquí biben toda la
yaqueria Adentro, Estos
pelones No biben Aquí con
Nosotros Estos biben En
pueblo de perote Aquí es-
tán tres 3 sientos hombres
y seis sientas Mujeres

Textual del reverso: Cuartel Fortaleza perote
Este Cuartel Es mui
grande Aquí biben toda la
yaqueria Adentro, Estos
pelones No biben Aquí con
Nosotros Estos biben En
pueblo de perote Aquí es-
tán tres 3 sientos hombres
y seis sientas Mujeres (AHGES)



FOTO: Gabriela Vázquez

Luis Emeterio Torres
THE NEUMAN PHOTOGRAPH

General Luis Emeterio Torres (AHGES)

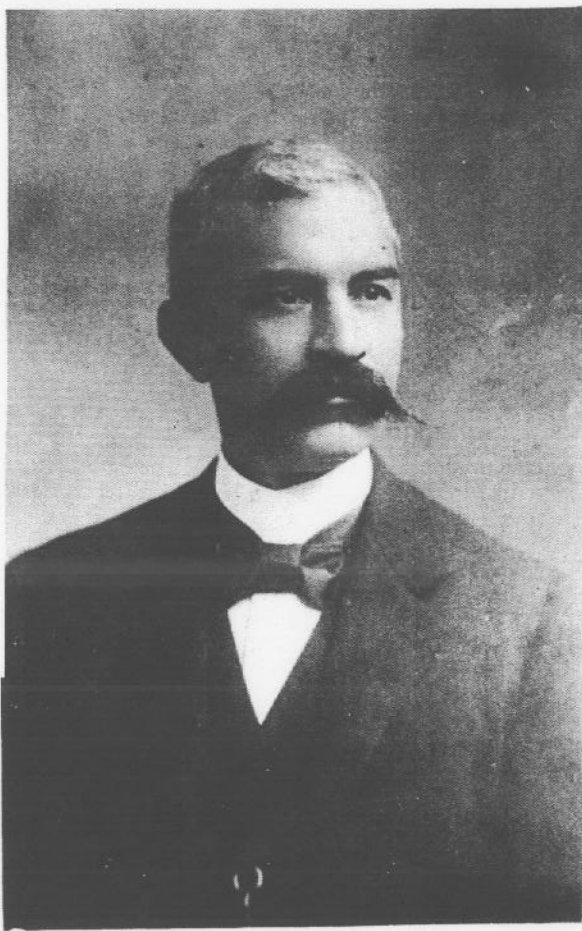
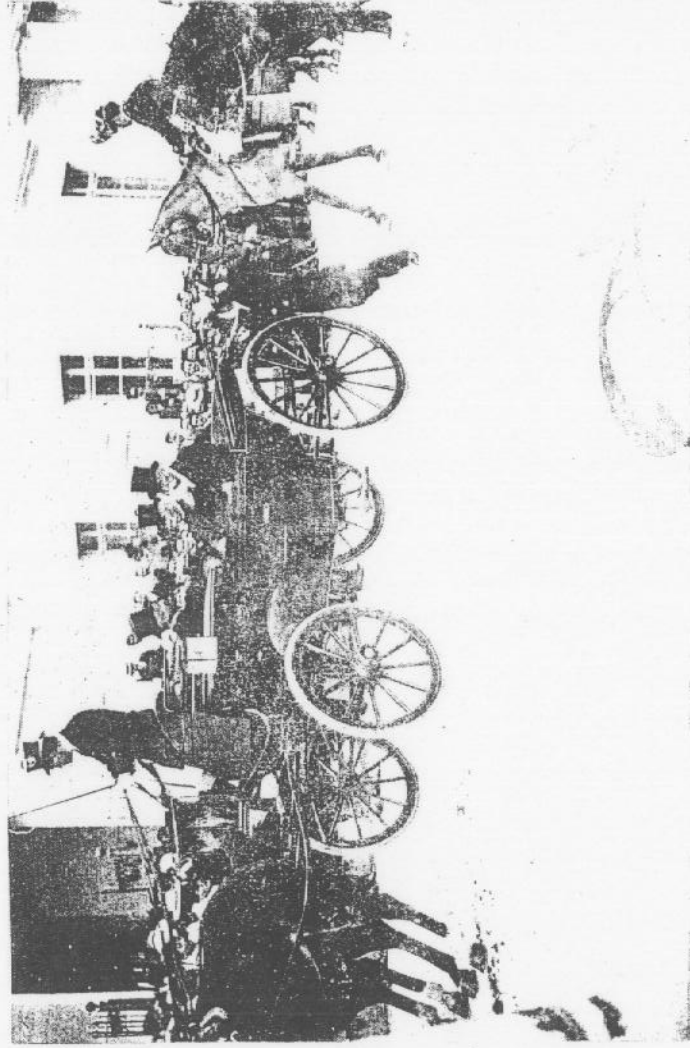
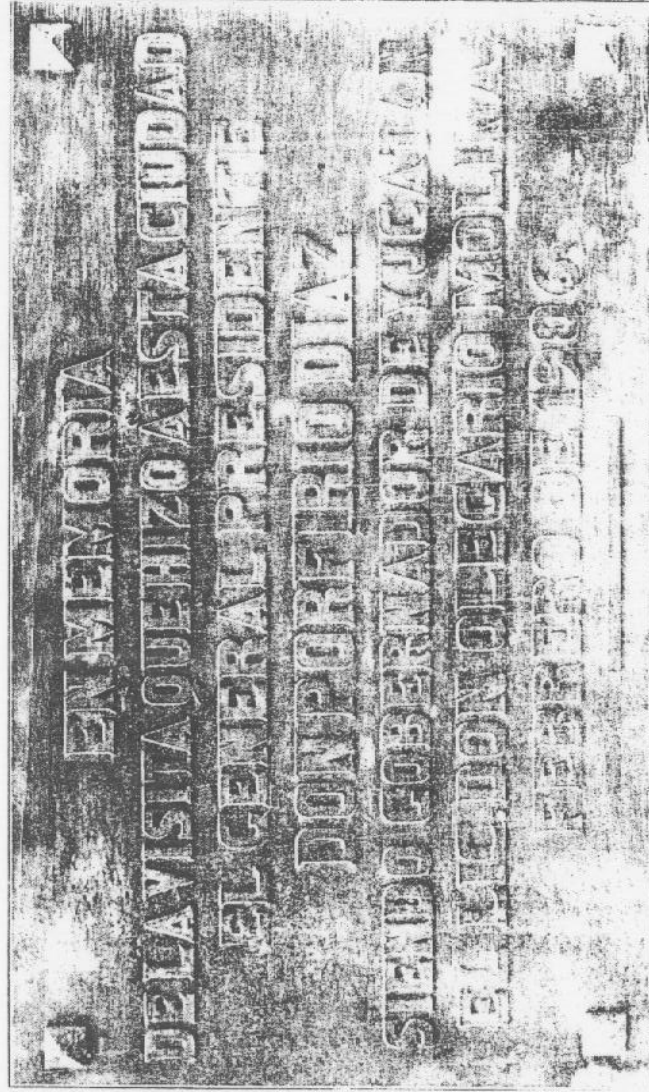


FOTO: Gabriela Vázquez

Ramón Corral (AHGES)



"El Sr. Presidente con el Sr. Corral y el Sr. Lic. Molina, llegando al nuevo hospital "O'Horán."
(Album Commemorativo de las Fiestas Presidenciales)



*Placa Conmemorativa
(Album Conmemorativo de las Fiestas Presidenciales)*

CONCLUSIONES

A finales del Porfiriato, la nación mexicana se perfilaba como una de las más fuertes y consolidadas de América Latina. Desde su primer mandato, el general Díaz se propuso llevar a cabo tres medidas que, a largo plazo, como si supiera de antemano que permanecería por más de treinta años en la Primera Magistratura, redundarían en el beneficio del país, con tal de prepararlo para entrar en el juego de la dinámica capitalista encabezado por los Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra y Francia, básicamente. Ironías de la vida: Las tres naciones que apenas unas décadas atrás, habían intentado y/o logrado intervenir en México.

Así, la primera de estas medidas consistió en abrir terreno de inversión a las compañías norteamericanas que estuvieran interesadas en colocar su capital en el vecino del sur. Al mismo tiempo, trató de diversificar las fuentes de inversión y buscó fortalecer sus relaciones con el Viejo Mundo. Este fue el segundo paso. El tercero y último consistió en mantener la estabilidad política a costa de lo que fuera!

Estas tres medidas obviamente cambiaron el rumbo en el devenir histórico de México, y se perciben claramente, sobre todo la primera y la última, en el tema que es producto del presente trabajo: Los levantamientos de la tribu yaqui durante las últimas décadas de la centuria pasada y la consecuente deportación de gran parte de ellos a la península de Yucatán para laborar, en calidad de jornaleros/esclavos, en las haciendas henequeneras de Campeche y Yucatán, así como del territorio de Quintana Roo, antes parte del Estado de Yucatán.

Las dos primeras medidas fueron en el norte casi sinónimos de colonización. Esta se dio principalmente a través de convocatoria abierta del gobierno federal a colonos extranjeros para poblar las vastas extensiones de tierra del norte del país, desafortunadamente habitadas por grupos "semisalvajes" de indígenas. Se esperaba que la presencia de estos pioneros trajera diversificación tecnológica y de producción, prosperidad y riqueza, bonanza y desarrollo, así como cambios de hábitos y costumbres que los indígenas asimilarían necesariamente por su propio beneficio.

1 KATZ: Op. Cit.: 31.

De este modo, no es de extrañar que en la Legislación Mexicana (colección de leyes y decretos desde la independencia hasta el Porfiriato) de Dublán y Lozano, aparezca gran número de contratos de deslinde y colonización en las entidades septentrionales del país, y específicamente de los valles del Yaqui y del Mayo, tierras feraces y dignas de ser ambicionadas por los inversionistas.

Sumido en la contradicción de modernizar al país y simultáneamente tener que tolerar la permanencia de rezagos coloniales, como lo eran los grandes latifundios, el gobierno de Díaz prefirió echar mano de las tierras indígenas antes de tocar esas extensas propiedades.

Cuando Manuel González ocupaba la silla presidencial surgió la ley de colonización del 15 de Diciembre de 1883,² en la que se establecían claramente los derechos y obligaciones de los inmigrantes. De esta manera, a lo largo de la guerra del Yaqui iniciada con Cajeme a principios del Porfiriato, las tierras del Valle en cuestión seguían afectadas por los intentos de colonización de nacionales y extranjeros. Así lo demuestra el hecho de que empresas como la Richardson Construction and Irrigation Company se establecieron en el área, y el que, ya a principios del siglo XX, se hayan hecho intentos tan descabellados como colonizar el Valle con japoneses. Así, el gobierno nunca "quitó el dedo del renglón" en lo que a colonización del Yaqui se refería. Intereses más profundos que la búsqueda de diversificación social y económica había detrás de todo este asunto.

Si el gobierno de don Porfirio quería mantener la estabilidad política del país a cualquier precio, eso queda bien comprobado con lo drástico de las providencias que tomó frente al problema yaqui: La deportación de gran parte de estos indios a Yucatán, que fue la medida más radical y extrema, sobre todo si tomamos en cuenta que, dado el arraigo que los yaquis siempre han tenido a su suelo, les resultaba muy duro ser extirpados de él para trasladarse a lugares desconocidos, sumamente distantes y culturalmente diferentes.

2 *"Manuel González, presidente constitucional... á sus habitantes, sabed:*

(...)

Art. 1. Con el fin de obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos, el ejecutivo mandará deslindar, medir, fraccionar y valuar los terrenos baldíos ó de propiedad nacional que hubiere en la República...

(...)

3. Los terrenos deslindados... serán cedidos á los inmigrantes extranjeros y á los habitantes de la República que desearan establecerse en ellos como colonos...

4. Luego que hubiere terrenos propios para la colonización... el ejecutivo determinará cuáles deben colonizarse desde luego..." (DUBLÁN Y LOZANO: T.XVI: 663-667.)

¿Cuándo y cómo empezó la política de deportación de Yaquis?

Es difícil saberlo. Las indagaciones hemerográficas por lo pronto nos muestran que, al menos para Yucatán, el dato más antiguo que se tiene al respecto es de 1900, a raíz del combate del Mazocoba en el que gran número de indios fue hecho prisionero. Curiosamente, al principio hicieron su aparición en el escenario yucateco las mujeres yaquis capturadas en dicho combate, medida muy pertinente si lo que se buscaba era erradicar el sustento y núcleo de la estructura familiar yaqui.

La política de deportación no sólo "mataba dos pájaros de un tiro" (al despejar a los revoltosos y abastecer de mano de obra a una entidad con gran pujanza económica, como lo era Yucatán), sino que iba más lejos, ya que fue producto de un proceso amalgamado por importantes personajes porfirianos, e iniciado prácticamente desde 1893, año en que Luis Emeterio Torres hizo relaciones con importantes hacendados de Yucatán, al visitar ese Estado en cumplimiento de una significativa comisión de tipo político.

Si enumeramos a los personajes beneficiados con los programas de deportación de yaquis a Yucatán, podemos iniciar con el triunvirato sonoreense cumbre del porfirismo: general Luis Emeterio Torres, quien como militar alcanzó lauros, honores y estupendas gratificaciones por participar en la guerra; él junto con Rafael Izábal y Ramón Corral como gobernadores de Sonora, con el poder y la autoridad que tal investidura les daba, sacaron provecho de las tierras abandonadas por los indios, ya fuera al apropiarse de ellas, o al fungir como intermediarios con los capitalistas que tenían sus ojos puestos en esas fértiles tierras. Debemos incluir también aquí el nombre del general Lorenzo Torres, el cual, al igual que el otro Torres, Luis, también se benefició con prebendas políticas y canonjías económicas como gobernador y como militar partícipe de la guerra del Yaqui.

Corral, por su parte, fungió además como Vicepresidente de la República a fines de la dictadura, lo que le permitió visualizar y controlar la situación desde el Centro. Igualmente en la Capital y en esas mismas fechas sacaba utilidades con el asunto del exilio forzoso de yaquis, el ingeniero Olegario Molina Solís, a la sazón Ministro de Fomento y gobernador del Estado de Yucatán con licencia. Por si esto fuera poco, era el empresario henequenero más fuerte de la entidad.

Con estos antecedentes, era de esperarse que las haciendas más beneficiadas con el traslado de yaquis a Yucatán fueran aquéllas que eran propiedad de don Olegario, así como de sus parientes y más allegados amigos.

Las aseveraciones antes enunciadas son producto de la investigación llevada a cabo en el Archivo General del Estado de Yucatán y a través de labor hemerográfica en el mismo Estado. Los documentos emitidos por las instituciones de salud del Estado de Yucatán, fueron en gran medida útiles para nuestro trabajo. Los datos que arrojan demuestran la importancia y la conveniencia de consultar fuentes alternas, en este caso fueron sanitarias, que muchas veces ni siquiera imaginamos puedan contener información relevante para nuestro tema de investigación.

A través de los boletines de salud logramos inferir datos aproximados acerca de las haciendas receptoras de yaquis. Estos informes ofrecían además detalles sobre la ruta de deportación de los indios, su fecha de llegada a la Península, sus edades y el sexo.

Conjuntamente con dichos documentos y notas periodísticas extraídas de hemerotecas de Yucatán, conocimos las condiciones deplorables en que viajaban los yaquis. La viruela hizo estragos terribles en ellos durante la travesía a costas yucatecas, y ya asentados en las haciendas henequeneras, la fiebre amarilla se convirtió en serio causal de defunciones de indios yaquis.

Tratamos de recuperar, hasta donde fue posible, algo del *modus vivendi* de los yaquis en las haciendas henequeneras. Para ello nos basamos fundamentalmente en el trabajo del norteamericano John Kenneth Turner, México Bárbaro, así como en historia oral recopilada por su paisana Jane Holden Kelley en Mujeres Yaquis, y trabajo hemerográfico en Yucatán. El relato de Amado Nervo acerca de una "yaqui hermosa" en una hacienda de Campeche, muestra la visión romántica del poeta y, a la vez, la de un personaje ajeno a todo este proceso. Ayuda, además, a recrear la vida yaqui en las haciendas henequeneras del sureste mexicano.

Con el apoyo de fuentes bibliográficas y de archivo, retomamos el papel desempeñado por la Unión Americana en la guerra del Yaqui. Era de esperarse que, al tener grandes sumas de capital invertidas en el área del conflicto, el Coloso del Norte interviniera de diferentes modos

en la guerra. En ocasiones aparecía en escena como comerciantes de armas a los sublevados, en otras como vecinos de Sonora afectados por la guerra, y las más de las veces como "abogados del diablo", sobre todo a nivel periodístico, de la problemática yaqui-gobierno. La Unión Americana apuntaba con dedo acusador al Estado Mexicano por la forma tan deficiente de llevar las riendas en el asunto: Criticaba la política de deportación y los métodos sanguinarios que el ejército utilizaba contra los yaquis, pero también censuraba la poca eficacia de la soldadesca en tácticas de lucha, para poner fin al conflicto de una vez por todas.

Con todos los datos que pudimos recabar en archivos y hemerotecas de Yucatán sobre el arribo de indios yaquis a la Península, llegamos a un número aproximado³ de 6,432. Para manejar cifras redondas y tomando en cuenta remesas de yaquis que no dejaron huella, cerramos el número a 6,500 - 7,000 yaquis enviados de Sonora a Yucatán. Este dato difiere del proporcionado por el coronel Francisco B. Cruz a John K. Turner en septiembre de 1908, de haber transportado él personalmente 15,700 indios yaquis a Yucatán, aun si tomamos en cuenta el alto índice de mortalidad de los sonorenses.

Por otro lado, Turner afirmó haber encontrado 8,000 yaquis en la Península, y aunque esta cifra no está muy alejada de la nuestra, más adelante el norteamericano ofreció otras que contradecían a la primera.

En el Estado de Sonora, Virgilio López Soto contabilizó el número de yaquis sacados de su tierra y llegó a una cifra de 6,250, misma que se acerca en buena medida a la nuestra. De cualquier modo y para ser un recuento de "salidas", nos parece algo conservadora debido a que hubo remesas de yaquis que fueron a parar a Valle Nacional, Oaxaca. Debemos considerar también que algunos grupos yaquis fueron llevados a Yucatán, Oaxaca o quién sabe qué otra parte de la República, sin que haya quedado huella de ello.

Manejamos el trabajo de Turner con sumo cuidado debido al tipo de literatura amarillista que él realizaba, sin embargo, la información que proporcionó respecto al trato y alimentación que los yaquis recibían en las haciendas henequeneras es más o menos coincidente

³ Queremos aclarar que esta cifra no es de ninguna manera definitiva, ya que estudios más minuciosos en el Archivo General del Estado de Yucatán, y de periódicos de la época, seguramente la incrementarán.

con la que otros investigadores han recabado directamente con los yaquis a través de tradición oral.

La verdadera liberación de los yaquis del trabajo forzado en las haciendas henequeneras se dio con la llegada del Constitucionalismo a Yucatán, representado por el general Salvador Alvarado, en 1915. Sin embargo, según afirma Moisés González Navarro, el mismo Alvarado celebró después un contrato con Plutarco Elías Calles (jefe de las operaciones militares de Sonora), para enviar a 1,500 yaquis a trabajar al centro y sur del país. Algunos de ellos fueron a parar a Yucatán, ya que se tenía previsto el traslado de 10,000 de estos indios sonorenses a fincas henequeneras.⁴

La cuestión de la deportación de indios yaquis a Yucatán aún mantiene enigmas por resolver, especialmente en el asunto de los que se beneficiaron directa y económicamente con las ganancias. Las cifras numéricas de indígenas sonorenses trasladados a la península yucateca, de su distribución en las haciendas henequeneras, y más información sobre la vida cotidiana en dichas fincas son temas que todavía tienen mucha tela de donde cortar. La invitación queda abierta.

Como hemos visto, a fines de la primera década del siglo XX, la rebelión yaqui quedó parcialmente controlada, y con la medida de descepción de estos indios de su terruño para trasladarlos a la península yucateca, el Estado Mexicano prácticamente podía jactarse de ser verdadero paradigma de "orden y progreso". De este modo, la "paz porfiriana" extendía su manto sobre el territorio nacional.

En realidad, el país se preparaba para acontecimientos posteriores.

⁴ GONZÁLEZ NAVARRO. *Op. Cit.*: 238.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA:

ACOSTA BRISEÑO, Leticia. "Testimonios Orales: del río Yaqui hacia el sur", en: XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Memoria, Vol.1, IIH/UNISON, Hermosillo, febrero de 1993.

AGUILAR CAMIN, Héctor. La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, Ed. siglo XXI, México D.F., 1986.

Album Conmemorativo de las Fiestas Presidenciales, Imp. Gamboa Guzmán, Mérida, Yuc., MCMVI.

ALMADA BAY, Ignacio. "1915: Maytorenismo, Rebelión Indígena y Violencia Social", en: XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Memoria, Vol.2, IIH/UNISON, Hermosillo, febrero de 1993.

ALMADA, Francisco R. Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1983.

ARMENTA MONTAÑO, Armando. "La Guerra del Yaqui y el magisterio pastoral de Ignacio Valdespino y Díaz, décimotercer obispo de Sonora", en: XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Memoria, T.2, IHH/UNISON, Hermosillo, febrero de 1993.

BALBAS, Manuel y HERNANDEZ, Fortunato. Crónicas de la Guerra del Yaqui, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.

BENENSON, Abram S. (Editor). Control of Communicable Diseases in Man, The American Public Health Association, Washington D.C., 1975.

BURNET, Sir Macfarlane y WHITE, David O. Natural History of Infectious Disease, Cambridge University Press, West Hanover, Mass., 1979.

CORRAL, Ramón. Memoria de la Administración Pública del Estado de Sonora T.I, Imprenta de E. Gaxiola y C^a. á cargo de Luis Valdés, Guaymas, 1891.

DE LA PEÑA, Sergio. La Formación del Capitalismo en México, siglo veintiuno editores, México, 1984.

DUBLAN, Manuel y LOZANO, José María. Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, Edición Oficial, Imprenta del Comercio, México, varios años.

Enciclopedia de México Tomos 5 y 9, Ed. Enciclopedia de México, S.A., México, D.F., 1978.

FRANCO, Iván. "Espejo de infidelidades: los exportadores de henequén", en: Suplemento Unicornio, POR ESTO!, Mérida, Yuc., 15 de diciembre de 1991.

FIGUEROA, Alejandro. "Los que hablan fuerte", en: Noroeste de México No. 7, INAH (Centro Regional del Noroeste), Hermosillo, 1985.

GONZALEZ NAVARRO, Moisés. Raza y Tierra, El Colegio de México, México D.F., 1979.

HERNANDEZ PADILLA, Salvador. El Magonismo: Historia de una Pasión Libertaria 1900-1922, Ediciones Era, Colección Problemas de México, México, 1984.

HOLDEN KELLEY, Jane. Mujeres Yaquis, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1982.

HU-DEHART, Evelyn. "Rebelión campesina en el Noroeste: Los indios yaquis de Sonora, 1740-1976", en: Revuelta, Rebelión y Revolución (La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX), Comp. Friedrich Katz, E.R.A., México, 1990.

----- Yaqui Resistance and Survival. The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910, The University of Wisconsin Press, United States of America, 1984.

JOSEPH, Gilbert. Rediscovering the Past at Mexico's Periphery, University of Alabama Press, Alabama, 1986.

KATZ, Friedrich. "México: La Restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910", en: Historia de América Latina, 9. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930, Cambridge University Press/Editorial Crítica, Barcelona, 1992.

LOPEZ SOTO, Virgilio. "En torno a la deportación de los yaquis", en: XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Memoria, Vol.1, IIH/UNISON, Hermosillo, febrero de 1993.

Los Municipios de Yucatán, Colección Enciclopedia de los Municipios de México, Secretaría de Gobierno y Gobierno del Estado de Yucatán, México, D.F., 1988.

LUNA, Jesús. La Carrera Pública de Don Ramón Corral, Ed. SEP/Setentas, México, 1975.

MENENDEZ RODRIGUEZ, Hernán. "El resurgimiento económico de la Iglesia Católica en Yucatán. La alianza clero-Molina", en: Suplemento Unicornio POR ESTO!, Cancún, Quintana Roo, 10 de octubre de 1993.

NAVARRO GARCIA, Luis. La Sublevación Yaqui de 1740, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1966.

NERVO, Amado. Obras Completas T.I, Aguilar/Colección Grandes Clásicos, México, 1991.

RIVERA, Antonio G. La Revolución en Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1981.

TRONCOSO, Francisco P. Las Guerras con las Tribus Yaqui y Mayo T.I, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1982.

----- Las Guerras con las Tribus Yaqui y Mayo T.II, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1983.

TURNER, John Kenneth. México Bárbaro, Editorial Epoca, México D.F., 1989.

VILLA, Eduardo W. Historia del Estado de Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1984.

Yucatán. Recuerdo de la primera visita del Sr. Presidente de la República Mexicana General Don Porfirio Díaz, s/e, 1906.

ZAMACOIS, Niceto de. Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días. T.V, J.F, Parres y Comp^a. Editores, Barcelona/Méjico, 1878.

HEMEROGRAFIA:

La Revista de Mérida.

Diario independiente. Director: Lic. Delio Moreno Cantón, Administrador: Alfredo Capetillo M. Mérida, Yuc., 1900, 1902, 1904, 1907 y 1908.

La Sombra de Cepeda.

Semanario de Literatura, Política y Variedades. Director: Felipe Pérez Alcalá. Mérida, Yuc., 1893.

El Eco del Comercio.

Diario de información general. Editor, propietario y director: Roberto Castillo Rivas. Mérida, Yuc., 1897.

El Diario Popular.

Administrador: C. Valencia. Mérida, Yuc., 1908.

Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán (República Mexicana).

Director: C. Manuel Sales Cepeda. Administrador: C. Braulio Galaz C. Mérida, Yuc., 1908 y 1909.

ARCHIVOS:

AHGES = Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora.

AGEY = Archivo General del Estado de Yucatán. Mérida, Yucatán.

AGN = Archivo General de la Nación. México, D.F.

APHM = Archivo particular de Hernán Menéndez. Mérida, Yuc.

Fototeca Pedro Guerra. Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Archivo Fotográfico del AHGES. Hermosillo, Sonora.

ABREVIATURAS:

C	=	Caja
T	=	Tomo
V	=	Volumen
L	=	Legajo
s/f	=	Sin Fecha
s/n	=	Sin Número
s/e	=	Sin Editorial
s/p	=	Sin Página

Yucatán, fin del sueño Yaqui, editada por el Gobierno del Estado de Sonora y la Secretaría de Educación y Cultura. Se terminó de imprimir el 15 de Abril de 1995 en los Talleres de Impresiones Arias, Tehuantepec # 171 Pte, Tel (62) 18-72-06 y (62) 13-25-18, Hermosillo, Sonora. La edición consta de 1000 ejemplares.